



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Máster Universitario en Profesor de ESO y
Bachillerato**

CURSO 2025-2026

**Programación didáctica – Historia del arte
Desarrollo de las unidades del
Renacimiento y el Impresionismo**

Autor/a: Daniel Martín-Romo González

Director/a: Dr. Juan Esteban Rodríguez Garrido

Modalidad: TFM de Programación Didáctica

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster desarrolla una propuesta de programación didáctica para la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, contextualizada en el IES Mirador del Manzanares, centro público ficticio situado en la Comunidad de Madrid. La programación se fundamenta en el marco normativo vigente, especialmente en la Ley Orgánica 3/2020, el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, y plantea una intervención educativa orientada al desarrollo competencial, la inclusión y la comprensión crítica del hecho artístico. La propuesta parte de la consideración de la Historia del Arte como una disciplina esencial para la formación humanística del alumnado, no solo por el conocimiento cultural que proporciona, sino por su capacidad para relacionar las obras con los contextos históricos, sociales, políticos, religiosos y económicos en los que fueron creadas. En una sociedad marcada por la presencia constante de imágenes, esta materia adquiere además un valor especialmente actual, al ofrecer herramientas para educar la mirada, interpretar la cultura visual contemporánea y desarrollar un juicio estético propio. El trabajo analiza el contexto del centro, las características del alumnado, los recursos disponibles, los objetivos de etapa y de materia, la contribución a las competencias clave, la selección y secuenciación de saberes básicos, la metodología, la atención a la diversidad, la evaluación y la orientación académica. Desde el punto de vista metodológico, se propone una enseñanza activa, gradual y reflexiva, basada en el comentario de obras, el análisis comparativo, el uso de fuentes visuales y textuales, el trabajo cooperativo, los recursos digitales y la conexión con el patrimonio artístico madrileño. Como concreción práctica, se desarrollan dos unidades didácticas centradas en el Renacimiento y el Impresionismo, seleccionadas por su relevancia dentro de la evolución del arte occidental y por su capacidad para mostrar dos transformaciones fundamentales: la recuperación del mundo clásico, el humanismo y la perspectiva en el Renacimiento, y la modernidad urbana, la luz, el color y la percepción visual en el Impresionismo. En conjunto, esta programación pretende ofrecer una propuesta rigurosa, aplicable y pedagógicamente fundamentada, que combine la preparación académica propia de 2.º de Bachillerato con una enseñanza significativa de la Historia del Arte.

Palabras clave: Historia del Arte, Bachillerato, programación didáctica, Renacimiento, Impresionismo, patrimonio.

Abstract

This Master's Thesis develops a didactic programme for the subject of History of Art in the second year of Baccalaureate, contextualised in IES Mirador del Manzanares, a fictional public secondary school located in the Community of Madrid. The programme is based on the current legal framework, especially Organic Law 3/2020, Royal Decree 243/2022 and Decree 64/2022 of the Community of Madrid, and proposes an educational intervention aimed at competence development, inclusion and the critical understanding of artistic production. The proposal considers History of Art an essential discipline for students' humanistic education, not only because of the cultural knowledge it provides, but also because of its capacity to relate artworks to the historical, social, political, religious and economic contexts in which they were created. In a society marked by the constant presence of images, this subject also acquires particular relevance, as it offers tools to educate students' visual awareness, interpret contemporary visual culture and develop their own aesthetic judgement. The dissertation analyses the school context, student characteristics, available resources, stage and subject objectives, contribution to key competences, selection and sequencing of basic knowledge, methodology, attention to diversity, assessment and academic guidance. From a methodological point of view, it proposes an active, gradual and reflective approach based on artwork commentary, comparative analysis, the use of visual and textual sources, cooperative work, digital resources and links with Madrid's artistic heritage. As a practical application, two didactic units are developed, focused on the Renaissance and Impressionism, selected for their relevance within the evolution of Western art and for their capacity to illustrate two fundamental transformations: the recovery of the classical world, humanism and perspective in the Renaissance, and urban modernity, light, colour and visual perception in Impressionism. Overall, this programme aims to offer a rigorous, applicable and pedagogically grounded proposal, combining the academic preparation required in the second year of Baccalaureate with a meaningful approach to the teaching of History of Art.

Keywords: History of Art, Baccalaureate, didactic programme, Renaissance, Impressionism, heritage.

Índice de contenidos

<u>1. INTRODUCCIÓN.....</u>	1
<u>2. NORMATIVA Y MARCO REGULADOR PROPIO DEL CENTRO</u>	4
2.1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA GENERAL	4
2.2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA PROPIA DEL IES MIRADOR DEL MANZANARES	6
2.3. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA Y APLICACIÓN PRÁCTICA	7
2.4. VINCULACIÓN CON LA PRESENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	10
<u>3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....</u>	11
3.1. IDENTIDAD DEL CENTRO	11
3.2. ENTORNO SOCIOCULTURAL.....	11
3.3. INSTALACIONES Y RECURSOS.....	11
3.4. PROFESORADO	12
3.5. ALUMNADO	13
3.6. OFERTA EDUCATIVA	15
3.7. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	15
3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PROYECTOS	15
<u>4. OBJETIVOS Y ANÁLISIS CRÍTICO.....</u>	16
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	16
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE	17
4.3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CONTEXTO DEL CENTRO	18
4.4. ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	19
<u>5. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</u>	20
5.1. ENFOQUE COMPETENCIAL DE LA MATERIA	20
5.2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE	21
5.3. APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA PRESENTE PROGRAMACIÓN	26
<u>6. SABERES BÁSICOS Y SECUENCIACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</u>	27

6.1. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA SELECCIÓN DE SABERES BÁSICOS	27
6.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	28
6.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS.....	29
6.4. VALORACIÓN PEDAGÓGICA DE LA SECUENCIACIÓN PROPUESTA.....	30
<u>7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....</u>	<u>31</u>
7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	32
7.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE	35
7.3. RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	37
7.4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y AGRUPAMIENTOS	37
7.5. APLICACIÓN METODOLÓGICA A LAS UNIDADES DESARROLLADAS.....	38
<u>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA</u>	<u>39</u>
8.1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA Y PEDAGÓGICA.....	40
8.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	41
8.3. RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	42
8.4. DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA).....	43
8.5. APLICACIÓN ESPECÍFICA EN HISTORIA DEL ARTE Y EN LAS UNIDADES DESARROLLADAS	46
<u>9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....</u>	<u>46</u>
9.1. PRINCIPIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	47
9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE	48
9.3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	49
9.4. CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y MEJORA	52
9.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	53
<u>10. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y ACCIÓN TUTORIAL.....</u>	<u>53</u>
10.1. CONTRIBUCIÓN DESDE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE	54
10.2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN 2.º DE BACHILLERATO	55
10.3. DESARROLLO PERSONAL, AUTONOMÍA Y BIENESTAR EMOCIONAL	56
10.4. COORDINACIÓN CON TUTORÍA, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y FAMILIAS	57

10.5. APLICACIÓN EN LAS UNIDADES DESARROLLADAS	57
<u>11. DESARROLLO DE DOS UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	<u>58</u>
11.1. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE UNIDADES	59
11.2. UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL RENACIMIENTO.....	61
11.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR	61
11.2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....	62
11.2.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS	63
11.2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.....	64
11.2.5. METODOLOGÍA Y RECURSOS	68
11.2.6. TEMPORALIZACIÓN Y SESIONES.....	70
11.2.7. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	72
11.2.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DUA	79
11.2.9. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD.....	81
11.3. UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL IMPRESIONISMO	86
11.3.1. CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR	86
11.3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....	87
11.3.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS	88
11.3.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.....	88
11.3.5. METODOLOGÍA Y RECURSOS	94
11.3.6. TEMPORALIZACIÓN Y SESIONES.....	95
11.3.7. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	97
11.3.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DUA	101
11.3.9. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD.....	103
<u>12. BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>109</u>
12.1. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y REFERENCIADA	109
12.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA	111
<u>13. ANEXOS.....</u>	<u>113</u>

Índice de anexos

ANEXO I: RÚBRICA DE COMENTARIO DE OBRA 113

ANEXO II: RÚBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL E INVESTIGACIÓN BREVE 117

**ANEXO III: MATERIALES DE APOYO PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL
RENACIMIENTO..... 120**

**ANEXO IV. MATERIALES DE APOYO PARA LA UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL
IMPRESIONISMO..... 122**

**ANEXO V. GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
DESARROLLADAS 124**

Índice de tablas

Tabla 1. Relación curricular entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, saberes básicos y aplicación en la programación.....	22
Tabla 2. Distribución temporal de las unidades didácticas de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato	29
Tabla 3. Relación entre instrumentos de evaluación, criterios de evaluación vinculados y finalidad evaluadora	50
Tabla 4. Ponderación de los instrumentos de evaluación.....	52
Tabla 5. Relación curricular de la Unidad Didáctica 7: El Renacimiento.....	65
Tabla 6. Temporalización de la Unidad Didáctica 7: El Renacimiento.....	71
Tabla 7. Síntesis de actividades y evidencias de la Unidad Didáctica 7	77
Tabla 8. Evaluación de la Unidad Didáctica 7	82
Tabla 9. Ponderación de los instrumentos de evaluación en la Unidad Didáctica 7	85
Tabla 10. Relación curricular de la Unidad Didáctica 11: El Impresionismo	89
Tabla 11. Temporalización de la Unidad Didáctica 11: El Impresionismo	96
Tabla 12. Síntesis de actividades y evidencias de la Unidad Didáctica 11	100
Tabla 13. Evaluación de la Unidad Didáctica 11	105
Tabla 14. Ponderación de los instrumentos de evaluación en la Unidad Didáctica 11	107

Índice de acrónimos

Acrónimo	Significado
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAST	Center for Applied Special Technology
CC	Competencia ciudadana
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CCP	Comisión de Coordinación Pedagógica
CD	Competencia digital
CE	Competencia emprendedora
CE1, CE2, etc.	Competencias específicas de la materia de Historia del Arte
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
IES	Instituto de Educación Secundaria
INTEF	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado
LOE	Ley Orgánica 2/2006, de Educación
LOMLOE	Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
PAD	Plan de Atención a la Diversidad
PAT	Plan de Acción Tutorial
PAU	Prueba de Acceso a la Universidad
PEC	Proyecto Educativo de Centro
PGA	Programación General Anual

Acrónimo	Significado
RD	Real Decreto
RRI	Reglamento de Régimen Interno
SA	Situación de aprendizaje
TDAH	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
TEA	Trastorno del Espectro Autista
TFM	Trabajo Fin de Máster
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UD	Unidad Didáctica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

En el presente trabajo, las siglas CE1, CE2, CE3, etc. se emplean para hacer referencia a las competencias específicas de la materia de Historia del Arte. Cuando aparece CE dentro de los descriptores operativos de las competencias clave, se refiere a la competencia emprendedora.

1. Introducción

La Historia del Arte ocupa un lugar especialmente relevante dentro de la formación del alumnado de Bachillerato, no solo por el conocimiento cultural que proporciona, sino también por su capacidad para desarrollar una mirada crítica, sensible y contextualizada sobre las imágenes que forman parte de la experiencia humana. En una sociedad marcada por la presencia constante de estímulos visuales, aprender a observar, interpretar y valorar una obra artística constituye una competencia formativa de primer orden. La imagen no debe entenderse únicamente como objeto estético, sino también como documento histórico, construcción simbólica y forma de comunicación cultural. Por ello, la enseñanza de la Historia del Arte permite aproximarse a las sociedades del pasado a través de sus formas de representación, comprendiendo cómo cada época ha expresado sus valores, sus creencias, sus conflictos y sus modos de entender el mundo.

Desde esta perspectiva, la materia no puede reducirse a una sucesión de estilos, autores, fechas y obras. Aunque el conocimiento cronológico y formal resulta imprescindible, especialmente en una etapa como 2.º de Bachillerato, la enseñanza de la Historia del Arte debe aspirar a una comprensión más profunda del fenómeno artístico. El alumnado debe aprender a describir una obra con precisión, pero también a relacionarla con su contexto histórico, a interpretar sus significados y a elaborar juicios personales fundamentados. Esta necesidad de ir más allá de la simple descripción formal ha sido subrayada por los enfoques iconográficos e iconológicos, que vinculan la imagen con los significados culturales de su tiempo (Panofsky, 2004). Del mismo modo, la aproximación al arte exige comprender que la mirada del espectador no es completamente neutra, sino que se construye a partir del conocimiento, la sensibilidad y la experiencia cultural (Gombrich, 2011).

La presente programación didáctica parte de esta concepción amplia del hecho artístico. La Historia del Arte se plantea aquí como una materia humanística, crítica e interdisciplinar, capaz de establecer vínculos constantes con la Historia, la Filosofía, la Literatura, la Geografía, la cultura visual y la educación patrimonial. Esta dimensión interdisciplinar resulta especialmente valiosa en Bachillerato, ya que permite al alumnado comprender que las obras de arte no surgen de manera aislada, sino dentro de contextos sociales, políticos, religiosos, económicos e intelectuales concretos. Asimismo, educar en Historia del Arte implica también educar la mirada ante la cultura visual contemporánea, favoreciendo una actitud más reflexiva frente a

las imágenes que circulan en los medios de comunicación, la publicidad, las redes sociales y los entornos digitales (Hernández, 2010).

El trabajo se contextualiza en el IES Mirador del Manzanares, centro público ficticio situado en la Comunidad de Madrid. La elección de este contexto permite diseñar una programación realista, vinculada a un entorno urbano con una importante riqueza patrimonial y museística. Madrid ofrece al alumnado numerosas posibilidades para conectar los contenidos del aula con experiencias culturales directas, tanto mediante visitas presenciales como mediante recursos digitales proporcionados por instituciones como el Museo del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o el Museo Thyssen-Bornemisza. Esta cercanía al patrimonio constituye una oportunidad didáctica especialmente significativa, ya que permite que el aprendizaje no quede limitado al libro de texto, sino que se relacione con espacios culturales vivos y accesibles. En este sentido, la educación patrimonial favorece la construcción de una ciudadanía más consciente, capaz de valorar, conservar y reinterpretar críticamente los bienes culturales heredados (Fontal, 2003, 2016).

La presente programación adopta un enfoque competencial orientado no solo a la adquisición de saberes básicos, sino también al desarrollo de capacidades transferibles a distintos contextos académicos, personales y sociales. En este sentido, la materia de Historia del Arte contribuye especialmente a la comunicación lingüística, al pensamiento crítico, a la competencia digital, a la autonomía personal, a la educación ciudadana y a la conciencia cultural. El alumnado no debe limitarse a reproducir información sobre estilos, autores y obras, sino que ha de aprender a observar, comparar, argumentar, interpretar y comunicar de manera fundamentada. Este planteamiento resulta coherente con una concepción de la enseñanza en la que el conocimiento artístico se convierte en una herramienta para comprender la cultura, leer críticamente las imágenes y participar de forma más consciente en la vida social y patrimonial (Perrenoud, 2004; Zabala & Arnau, 2014).

La metodología propuesta busca equilibrar dos exigencias que conviven necesariamente en 2.º de Bachillerato. Por un lado, la preparación académica rigurosa del alumnado, incluyendo la adquisición de conocimientos, la familiarización con modelos de comentario artístico y la preparación para la PAU. Por otro, la necesidad de evitar una enseñanza puramente memorística que reduzca la materia a una acumulación de datos desconectados. Para ello, la programación incorpora principios vinculados al aprendizaje significativo, a la participación, al trabajo progresivo con fuentes visuales y a la evaluación formativa. La educación, entendida como proceso cultural, debe permitir al alumnado construir sentido a partir de los contenidos trabajados y relacionarlos con su propia experiencia intelectual y social (Bruner, 1997).

Asimismo, la evaluación se concibe como una herramienta de mejora y regulación del aprendizaje, no solo como un mecanismo de calificación final (Anijovich & Cappelletti, 2017; Santos, 2014).

Esta programación concede también una importancia especial a la atención a la diversidad y a la inclusión educativa. La materia de Historia del Arte ofrece múltiples posibilidades para diversificar la enseñanza, ya que permite trabajar con imágenes, textos, esquemas, exposiciones orales, recursos digitales, debates y tareas cooperativas. Esta variedad metodológica facilita que el alumnado pueda acceder al aprendizaje a través de diferentes vías y demostrar lo aprendido mediante distintos formatos. Por ello, la propuesta incorpora principios vinculados al Diseño Universal para el Aprendizaje, entendido como una forma de planificar desde el inicio actividades más accesibles, flexibles y ajustadas a la diversidad real del aula (CAST, 2024).

Dentro de esta programación se desarrollan con mayor profundidad dos unidades didácticas: el Renacimiento y el Impresionismo. La elección de ambas responde a su relevancia dentro de la evolución del arte occidental y a su potencial formativo. El Renacimiento permite trabajar la recuperación de la Antigüedad clásica, el humanismo, la perspectiva, el mecenazgo y una nueva concepción del ser humano y del artista, aspectos fundamentales para comprender la cultura europea moderna (Burckhardt, 2004; Chastel, 2005). El Impresionismo, por su parte, permite abordar la modernidad urbana, la transformación de la mirada, la importancia de la luz y el color, la influencia de la fotografía y la ruptura con los modelos académicos tradicionales (Herbert, 1988; Rewald, 1994). Ambas unidades muestran, desde momentos históricos distintos, cómo el arte se transforma cuando cambia la forma de comprender la realidad.

En definitiva, este Trabajo Fin de Máster pretende ofrecer una programación didáctica coherente, aplicable y fundamentada, capaz de responder tanto a las exigencias curriculares de 2.º de Bachillerato como a una concepción más amplia de la educación artística. La Historia del Arte se plantea aquí como una materia que prepara académicamente al alumnado, pero que también contribuye a formar personas capaces de mirar con atención, interpretar críticamente las imágenes, valorar el patrimonio y comprender la cultura como una construcción histórica compartida. Lejos de ser un conocimiento ornamental, el arte se convierte así en una vía privilegiada para educar la sensibilidad, el pensamiento crítico y la comprensión del mundo.

2. Normativa y marco regulador propio del centro

La presente programación didáctica se fundamenta en el marco legislativo vigente, tanto en el ámbito estatal como autonómico, y se adapta, además, a la realidad organizativa y pedagógica del IES Mirador del Manzanares, centro público ficticio situado en Madrid. De este modo, se garantiza que la propuesta responda a los principios curriculares establecidos por la normativa actual y, al mismo tiempo, resulte viable en un contexto escolar real.

Toda programación didáctica debe entenderse no solo como un documento técnico, sino como una herramienta de planificación que conecta legislación, metodología y práctica docente. Por ello, el presente trabajo busca ofrecer una estructura coherente que favorezca el desarrollo de las competencias clave y específicas del alumnado de 2º de Bachillerato en la materia de Historia del Arte, promoviendo una formación integral, crítica y culturalmente sólida.

2.1. Fundamentación normativa general

La elaboración de esta programación didáctica parte del marco normativo vigente en 2026, compuesto por las principales disposiciones estatales y autonómicas que regulan la etapa de Bachillerato, el currículo de la materia de Historia del Arte, la evaluación, la atención a las diferencias individuales, la convivencia y la organización de los centros docentes en la Comunidad de Madrid. Esta fundamentación normativa resulta imprescindible para garantizar que la propuesta se ajuste a las exigencias legales actuales y pueda ser aplicada de manera coherente en un centro público madrileño.

En el ámbito estatal, la programación toma como referencia, en primer lugar, la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, que constituye el marco general del sistema educativo español. Junto a ella, resulta fundamental el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Este real decreto define la estructura básica de la etapa, sus objetivos, competencias clave, principios pedagógicos, criterios generales de evaluación y elementos curriculares comunes.

En el ámbito autonómico, la norma principal para esta programación es el **Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno**, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. Este decreto concreta el currículo de las materias en la Comunidad de Madrid y recoge, para Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos que sirven de base a la presente

programación. Asimismo, debe tenerse en cuenta el **Decreto 59/2024, de 12 de junio**, por el que se modifican parcialmente, entre otros, el Decreto 64/2022, actualizando determinados aspectos de la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

Junto a la normativa curricular, esta programación considera también la **Orden 2067/2023, de 11 de junio**, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid. Esta orden resulta especialmente relevante para la planificación del proceso de evaluación, la organización de la etapa, la promoción, la atención a las diferencias individuales y el funcionamiento ordinario de las enseñanzas de Bachillerato.

En materia de atención a la diversidad, se toma como referencia el **Decreto 23/2023, de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. Esta norma permite fundamentar las medidas ordinarias y específicas destinadas a garantizar una respuesta educativa flexible, inclusiva y ajustada a las necesidades del alumnado.

Asimismo, la programación tiene presente el **Decreto 32/2019, de 9 de abril**, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Su inclusión resulta pertinente porque la convivencia positiva, la participación del alumnado, la prevención de conflictos y el respeto a la diversidad son elementos transversales que afectan al desarrollo de la actividad docente y a la organización del aula.

De este modo, el cuerpo normativo que fundamenta esta programación queda constituido por las siguientes disposiciones principales:

Normativa estatal

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica de la Comunidad de Madrid

- **Decreto 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

- **Decreto 59/2024, de 12 de junio**, por el que se modifican, entre otros, el Decreto 64/2022, de ordenación y currículo del Bachillerato.
- **Orden 2067/2023, de 11 de junio**, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
- **Decreto 23/2023, de 22 de marzo**, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 32/2019, de 9 de abril**, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Este cuerpo normativo permite diseñar una programación rigurosa, actualizada y ajustada al contexto madrileño. A partir de él se fundamentan los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos, la metodología, la atención a la diversidad, la evaluación y las medidas de orientación y convivencia desarrolladas en los apartados posteriores. De este modo, la programación no se plantea como una propuesta aislada, sino como una concreción didáctica coherente con el marco legal vigente y con las necesidades educativas del alumnado de 2.º de Bachillerato.

2.2. Fundamentación normativa propia del IES Mirador del Manzanares

Además de la legislación general, la programación toma como referencia los documentos institucionales propios del IES Mirador del Manzanares, esenciales para contextualizar la propuesta y adecuarla a la identidad del centro.

Entre dichos documentos destacan:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- Programación General Anual (PGA).
- Reglamento de Régimen Interno (RRI).
- Plan de Convivencia.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Acción Tutorial.
- Programaciones didácticas de los distintos departamentos.

El centro se concibe como una institución pública comprometida con la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la mejora del rendimiento académico del alumnado. Del

mismo modo, apuesta por la incorporación de metodologías activas, el uso responsable de las tecnologías digitales y la participación del alumnado en la vida escolar.

La Programación General Anual contempla, además, actividades complementarias y extraescolares vinculadas al entorno cultural madrileño, circunstancia especialmente relevante para la materia de Historia del Arte. En este sentido, la proximidad a instituciones como Museo del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y Museo Thyssen-Bornemisza favorece el desarrollo de propuestas didácticas conectadas con el patrimonio artístico.

2.3. Fundamentación metodológica y aplicación práctica

La fundamentación de una programación didáctica no puede limitarse exclusivamente al marco normativo, sino que debe incorporar también una reflexión metodológica que justifique cómo se va a producir el aprendizaje y por qué determinadas estrategias resultan adecuadas para la materia, la etapa y el alumnado al que se dirige. En el caso de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, esta reflexión resulta especialmente necesaria, ya que se trata de una asignatura extensa, con una importante carga conceptual y, al mismo tiempo, con un enorme potencial para el desarrollo del pensamiento crítico, la sensibilidad estética y la competencia cultural.

La presente programación parte de una concepción activa y competencial del aprendizaje. Esto implica que el alumnado no debe limitarse a recibir información sobre estilos, autores y obras, sino que ha de aprender a observar, comparar, interpretar, argumentar y comunicar sus propias conclusiones de manera fundamentada. El enfoque competencial exige que los conocimientos se movilicen en tareas concretas y significativas, evitando una enseñanza basada únicamente en la reproducción memorística de contenidos (Perrenoud, 2004; Zabala & Arnau, 2014). En este sentido, la materia de Historia del Arte ofrece un campo especialmente adecuado para trabajar competencias, puesto que cada obra puede convertirse en un punto de encuentro entre análisis formal, contexto histórico, interpretación simbólica, patrimonio y juicio crítico.

Desde esta perspectiva, el comentario de obra ocupa un lugar central en la metodología propuesta. No se concibe como un ejercicio mecánico, sino como una herramienta progresiva para enseñar al alumnado a mirar con método. A través del comentario, el estudiante aprende a identificar elementos técnicos y formales, reconocer estilos, contextualizar históricamente, interpretar significados y valorar la función cultural de la obra. Esta forma de análisis se relaciona con la necesidad de superar la mera descripción visual y avanzar hacia una interpretación más profunda de las imágenes, en línea con la tradición iconográfica e

iconológica que ha subrayado la relación entre obra, símbolo y contexto cultural (Panofsky, 2004).

Junto al comentario de obra, se incorpora el análisis comparativo como estrategia fundamental. Comparar obras de distintos periodos, autores o lenguajes artísticos permite al alumnado comprender mejor los procesos de continuidad, ruptura, influencia y transformación que caracterizan la Historia del Arte. Esta metodología resulta especialmente útil en unidades como el Renacimiento y el Impresionismo, donde es posible observar cambios decisivos en la representación del espacio, la figura humana, la luz, el color o la relación entre arte y sociedad. De este modo, el aprendizaje no se organiza únicamente como acumulación cronológica, sino como comprensión razonada de los procesos artísticos.

La programación concede también importancia a la educación de la mirada en relación con la cultura visual contemporánea. En un contexto social dominado por imágenes digitales, publicidad, redes sociales y medios audiovisuales, la Historia del Arte puede contribuir a formar espectadores más críticos y conscientes. La obra artística se convierte así en un recurso para enseñar a interpretar imágenes, detectar intenciones comunicativas, reconocer códigos visuales y reflexionar sobre la forma en que las representaciones influyen en la percepción de la realidad. Esta dimensión resulta coherente con los planteamientos de la educación en cultura visual, que entienden las imágenes como construcciones culturales cargadas de significado y no como simples objetos decorativos (Hernández, 2010).

Asimismo, esta programación incorpora una clara dimensión patrimonial. La enseñanza de la Historia del Arte debe contribuir a que el alumnado valore el patrimonio como herencia cultural común, pero también como realidad viva, interpretable y necesitada de conservación. La educación patrimonial permite conectar el aprendizaje académico con la experiencia ciudadana, favoreciendo actitudes de respeto, responsabilidad y participación cultural (Fontal, 2003, 2016). En el caso del IES Mirador del Manzanares, la ubicación en la Comunidad de Madrid ofrece una oportunidad especialmente valiosa para vincular los contenidos del aula con instituciones museísticas y espacios patrimoniales cercanos, como el Museo del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o el Museo Thyssen-Bornemisza.

La metodología propuesta combina, por tanto, explicación docente, trabajo práctico, análisis visual, debate, investigación guiada y uso de recursos digitales. La explicación del profesor sigue siendo necesaria en 2.º de Bachillerato, especialmente para organizar contenidos complejos, aclarar conceptos, establecer relaciones históricas y orientar el estudio. Sin embargo, esta explicación debe complementarse con tareas que permitan al alumnado participar activamente en la construcción del aprendizaje. La educación, entendida como proceso cultural,

requiere que el estudiante no solo asimile información, sino que construya significados a partir de ella y pueda relacionarla con otros conocimientos y experiencias (Bruner, 1997).

En este sentido, las actividades planteadas buscarán un equilibrio entre exigencia académica y participación. Se emplearán comentarios guiados, análisis comparativos, debates breves, exposiciones orales, pequeñas investigaciones, trabajo cooperativo puntual y actividades de síntesis. Estas estrategias no se plantean como un adorno metodológico, sino como medios para mejorar la comprensión de la materia y desarrollar competencias comunicativas, sociales, digitales y culturales. El trabajo cooperativo, por ejemplo, permitirá que el alumnado contraste interpretaciones, distribuya responsabilidades y aprenda a construir respuestas compartidas, siempre desde una planificación realista y compatible con las exigencias temporales de 2.º de Bachillerato.

El uso de recursos digitales tendrá también un papel relevante, aunque siempre subordinado al aprendizaje. Las herramientas digitales permiten acceder a bancos de imágenes, visitas virtuales, colecciones museísticas, líneas del tiempo, presentaciones interactivas y materiales audiovisuales que enriquecen la comprensión visual de las obras. No obstante, su empleo debe ser crítico y funcional, evitando convertir la tecnología en un fin en sí misma. La competencia digital, dentro de esta programación, se trabajará mediante la búsqueda seleccionada de información, el análisis de recursos visuales, la elaboración de presentaciones y el uso responsable de plataformas educativas.

Por otra parte, la evaluación se concibe como parte del propio proceso metodológico. No se limitará a comprobar resultados finales, sino que servirá para orientar el aprendizaje, detectar dificultades y ofrecer retroalimentación. La evaluación formativa permite que el alumnado comprenda qué se espera de él, identifique sus errores y mejore progresivamente sus producciones (Anijovich & Cappelletti, 2017; Santos, 2014). Por ello, se utilizarán instrumentos diversos como pruebas escritas, comentarios de obra, rúbricas, tareas de aula, observación sistemática y actividades de autoevaluación o coevaluación.

Finalmente, la metodología se articula desde una perspectiva inclusiva. La diversidad del alumnado exige planificar propuestas flexibles, con diferentes formas de acceso a la información y de expresión del aprendizaje. En este sentido, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje permiten diseñar actividades que contemplen distintos modos de representación, acción, expresión e implicación desde el inicio, reduciendo barreras y favoreciendo la participación de todo el grupo (CAST, 2024). La Historia del Arte, por su carácter visual, interpretativo y comunicativo, ofrece condiciones especialmente favorables

para aplicar esta mirada inclusiva mediante imágenes, esquemas, explicaciones orales, textos adaptados, modelos de comentario, tareas cooperativas y recursos digitales.

En conclusión, la fundamentación metodológica de esta programación responde a una concepción de la Historia del Arte como materia rigurosa, formativa y culturalmente significativa. La propuesta pretende compatibilizar la preparación académica propia de 2.º de Bachillerato con una enseñanza activa, reflexiva e inclusiva, en la que el alumnado no solo conozca obras y autores, sino que aprenda a interpretar imágenes, comprender contextos, valorar el patrimonio y construir una mirada crítica ante la cultura visual.

2.4. Vinculación con la presente programación didáctica

La consideración conjunta del marco normativo, el contexto del centro y la fundamentación metodológica permite diseñar una programación didáctica coherente y aplicable. La materia de Historia del Arte se plantea como un espacio de aprendizaje en el que los saberes básicos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y las actividades propuestas se relacionan de manera progresiva.

Esta vinculación se concreta especialmente en el desarrollo de las dos unidades didácticas seleccionadas: el Renacimiento y el Impresionismo. En ambas se combinarán estrategias de análisis formal, contextualización histórica, comentario de obra, comparación entre estilos, uso de recursos visuales y reflexión crítica. De este modo, la programación no se limita a organizar contenidos, sino que propone una forma concreta de trabajar la materia en el aula, ajustada a las exigencias curriculares, a las características del alumnado y a los principios metodológicos expuestos.

Con ello, se pretende que el alumnado adquiera una comprensión más profunda de la Historia del Arte, no solo como sucesión de estilos, sino como manifestación cultural vinculada a la sociedad, al pensamiento, a la técnica, al poder, a la sensibilidad estética y a la construcción histórica de la mirada.

3. Análisis del contexto

3.1. Identidad del centro

El IES Mirador del Manzanares es un centro público ficticio ubicado en Madrid que desarrolla su labor educativa desde una concepción inclusiva, participativa y orientada a la mejora del rendimiento académico del alumnado. Su proyecto educativo se fundamenta en la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad, la convivencia positiva y la formación integral del estudiante.

El centro entiende la educación pública como un instrumento esencial de cohesión social y promoción personal, apostando por metodologías activas, el trabajo cooperativo y el desarrollo del pensamiento crítico.

3.2. Entorno sociocultural

El instituto se sitúa en un entorno urbano caracterizado por una población heterogénea desde el punto de vista social, económico y cultural. Conviven familias de nivel socioeconómico medio con otras que presentan mayores dificultades, así como alumnado procedente de distintos contextos culturales.

Esta diversidad constituye, al mismo tiempo, un reto pedagógico y una oportunidad educativa, al favorecer valores como el respeto, la tolerancia y la convivencia democrática.

3.3. Instalaciones y recursos

El centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo de la actividad docente:

- aulas equipadas con proyector y medios digitales
- biblioteca escolar
- aula de informática
- gimnasio y zonas deportivas
- salón de actos
- espacios comunes polivalentes
- departamento didáctico de Geografía e Historia

Además, dispone de conexión digital suficiente para el uso de plataformas educativas y recursos TIC.

3.4. Profesorado

El claustro del IES Mirador del Manzanares está formado por un equipo docente organizado en departamentos didácticos, de acuerdo con la estructura habitual de los centros públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. Su labor se articula a través de los órganos de coordinación pedagógica del centro, especialmente la Comisión de Coordinación Pedagógica, las reuniones de departamento, las juntas de evaluación y los equipos docentes de cada grupo.

El Departamento de Geografía e Historia, en el que se integra la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, desempeña un papel especialmente relevante dentro de esta programación. Su actividad no se limita a la impartición de contenidos curriculares, sino que participa también en la organización de actividades complementarias relacionadas con el patrimonio histórico, la visita a museos, el análisis del entorno urbano y la educación cívica. Esta implicación resulta fundamental para una asignatura como Historia del Arte, que necesita conectar el trabajo de aula con espacios culturales reales y con experiencias directas de aprendizaje.

El profesorado del centro se caracteriza por una práctica docente orientada a la coordinación, la atención a la diversidad y la mejora de los resultados académicos. En un contexto educativo heterogéneo, la labor del equipo docente exige adaptar metodologías, compartir información relevante sobre el alumnado y diseñar medidas comunes de seguimiento. Esta coordinación adquiere especial importancia en 2.º de Bachillerato, etapa en la que la presión académica, la preparación para la PAU y la orientación hacia estudios posteriores obligan a mantener una planificación rigurosa y una comunicación fluida entre profesorado, tutoría y departamento de orientación.

Asimismo, el centro promueve una cultura profesional abierta a la innovación metodológica, siempre desde una perspectiva realista y ajustada a las posibilidades del aula. El uso de recursos digitales, las actividades interdisciplinares, el trabajo con fuentes diversas y la incorporación de metodologías activas se entienden como herramientas para mejorar la comprensión del alumnado, no como fines en sí mismos. En el caso de Historia del Arte, esta orientación permite combinar la explicación docente, necesaria para estructurar contenidos complejos, con estrategias más participativas como el comentario guiado de obras, el análisis comparativo, los debates y las investigaciones breves.

Por último, debe destacarse la importancia de la coordinación entre el Departamento de Geografía e Historia y otros departamentos, especialmente Lengua Castellana y Literatura, Filosofía, Dibujo, Tecnología y Lenguas Extranjeras. La naturaleza interdisciplinar de la

Historia del Arte favorece este tipo de colaboración, ya que muchas obras permiten abordar cuestiones históricas, estéticas, literarias, técnicas, religiosas, políticas o sociales. De este modo, el profesorado se convierte en un elemento clave para que la programación no sea un documento aislado, sino una propuesta integrada en la vida pedagógica del centro.

3.5. Alumnado

El alumnado del IES Mirador del Manzanares presenta una composición diversa desde el punto de vista académico, social, cultural y motivacional. Esta heterogeneidad constituye uno de los rasgos más relevantes del centro y condiciona directamente la planificación didáctica. En las aulas conviven estudiantes con trayectorias escolares consolidadas y hábitos de estudio adecuados con otros que requieren un mayor acompañamiento, tanto en la organización del trabajo como en la adquisición de estrategias de aprendizaje autónomo.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria esta diversidad se manifiesta con especial intensidad, pero también está presente en Bachillerato, aunque con características propias. En 2.º de Bachillerato, curso al que se dirige esta programación, el alumnado suele presentar una mayor madurez académica, pero también una presión significativa derivada de la finalización de la etapa, la preparación de la PAU y la toma de decisiones sobre estudios posteriores. Esta situación hace que la programación de la materia de Historia del Arte deba equilibrar exigencia académica, claridad metodológica y acompañamiento progresivo.

El grupo destinatario de esta programación se sitúa dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata, por tanto, de alumnado con intereses generalmente próximos a las disciplinas humanísticas, sociales, culturales o artísticas, aunque no siempre con el mismo nivel de motivación inicial hacia la Historia del Arte. Algunos estudiantes eligen la materia por afinidad real con el arte, la historia, el patrimonio o los museos, mientras que otros la cursan por razones de itinerario académico o por su posible utilidad en la prueba de acceso a la universidad. Esta variedad de motivaciones exige plantear una enseñanza que combine rigor, practicidad y capacidad de despertar interés.

Desde el punto de vista académico, una de las principales dificultades del alumnado en Historia del Arte suele estar relacionada con el volumen de contenidos, la necesidad de memorizar obras y autores, el uso correcto del vocabulario técnico y la capacidad de elaborar comentarios de obra completos y bien estructurados. Muchos estudiantes pueden identificar visualmente una obra o reconocer un estilo, pero encuentran más dificultad para explicar sus características formales, relacionarla con su contexto histórico o argumentar su relevancia artística. Por ello,

esta programación concede especial importancia al comentario guiado, al análisis progresivo de imágenes y al uso de modelos claros que permitan al alumnado adquirir seguridad.

También debe tenerse en cuenta que el alumnado actual está familiarizado con una cultura visual intensa, mediada por redes sociales, plataformas digitales, publicidad, cine, videojuegos y comunicación audiovisual. Esta realidad puede convertirse en una oportunidad didáctica si se aprovecha para conectar la Historia del Arte con la lectura crítica de imágenes contemporáneas. Lejos de presentar el arte como un contenido lejano o exclusivamente museístico, la programación busca que el alumnado comprenda que toda imagen responde a códigos, intenciones, contextos y formas de representación que pueden ser analizadas.

En relación con la diversidad educativa, se prevé la presencia de alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, posibles dificultades específicas, necesidades de apoyo educativo o situaciones personales que influyan en su rendimiento. Aunque en Bachillerato las adaptaciones curriculares significativas no son habituales, sí resultan necesarias medidas ordinarias de atención a la diversidad: explicación secuenciada, materiales visuales de apoyo, ampliación de tiempos cuando proceda, orientación en técnicas de estudio, modelos de comentario, rúbricas claras y seguimiento individualizado. Estas medidas no rebajan el nivel académico, sino que facilitan el acceso equitativo al aprendizaje.

Por otra parte, la dimensión emocional del alumnado de 2.º de Bachillerato no debe ser ignorada. La proximidad de la PAU, la elección de estudios universitarios o de ciclos formativos, la presión por obtener una determinada nota y la incertidumbre ante el futuro generan con frecuencia ansiedad, inseguridad o desmotivación. Desde la materia de Historia del Arte, esta realidad se atenderá mediante una planificación clara, criterios de evaluación transparentes, retroalimentación frecuente y actividades que permitan al alumnado percibir avances reales en su competencia para analizar obras y expresarse con rigor.

En cuanto a la relación del alumnado con el patrimonio, el contexto madrileño constituye una ventaja evidente. No todos los estudiantes han tenido el mismo acceso previo a museos, exposiciones o experiencias culturales, por lo que la escuela debe actuar como mediadora entre el alumnado y el patrimonio artístico cercano. La programación contempla esta realidad y busca que los recursos culturales de Madrid no sean un privilegio externo al aula, sino una oportunidad educativa integrada en la materia.

En definitiva, el alumnado destinatario de esta programación exige una propuesta clara, estructurada, visual, competencial y realista. La enseñanza de la Historia del Arte debe responder a la necesidad de preparar al estudiante para las exigencias académicas de 2.º de

Bachillerato, pero también a la posibilidad de formar una mirada más crítica, sensible y autónoma ante las imágenes, el patrimonio y la cultura visual contemporánea.

3.6. Oferta educativa

El centro oferta:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Asimismo, desarrolla programas de refuerzo educativo, orientación académica y actividades complementarias.

3.7. Organización y participación

La estructura organizativa del centro se articula a través de los órganos colegiados y de coordinación docente establecidos normativamente:

- Claustro de Profesores
- Consejo Escolar
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Jefaturas de Departamento
- Equipo Directivo

La participación de las familias se canaliza mediante tutorías, reuniones periódicas y asociación de madres y padres.

3.8. Actividades complementarias y proyectos

El centro impulsa actividades culturales y educativas que enriquecen la formación del alumnado:

- visitas a museos y espacios patrimoniales de Madrid
- jornadas culturales
- concursos académicos y artísticos
- actividades solidarias
- proyectos de digitalización educativa
- programas de convivencia e igualdad

4. Objetivos y análisis crítico

Toda programación didáctica debe partir de una definición clara de los objetivos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos objetivos permiten concretar qué capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes se pretende desarrollar en el alumnado a lo largo del curso, actuando como referencia para la selección de saberes básicos, la metodología, las actividades y los procedimientos de evaluación. En el caso de Bachillerato, los objetivos generales de etapa se recogen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y son asumidos para la Comunidad de Madrid por el artículo 17 del Decreto 64/2022, de 20 de julio.

En la presente programación, dichos objetivos se concretan en la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, teniendo en cuenta las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos establecidos para esta asignatura en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid. De este modo, se evita entender los objetivos como una declaración genérica y se vinculan directamente con la práctica docente, la realidad del centro y las necesidades del alumnado.

4.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Los objetivos generales de Bachillerato que se toman como referencia en esta programación proceden del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. A su vez, el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid establece que el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las capacidades recogidas en dicho real decreto, por lo que ambos textos constituyen la base normativa de este apartado.

Aunque todos los objetivos de etapa poseen relevancia dentro de la formación integral del alumnado, esta programación incide especialmente en aquellos que guardan una relación más directa con la materia de Historia del Arte:

- Ejercer una ciudadanía democrática, responsable y crítica, capaz de valorar el patrimonio cultural como parte de una memoria compartida.
- Consolidar una madurez personal, social y académica que permita al alumnado actuar con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico.
- Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, incorporando al análisis artístico la presencia de mujeres creadoras y la reflexión sobre la representación femenina en la historia del arte.

- Afianzar hábitos de lectura, estudio y disciplina, especialmente necesarios en una materia extensa y vinculada a la preparación de la PAU.
- Dominar la expresión oral y escrita en lengua castellana mediante comentarios de obra, exposiciones, argumentaciones y análisis comparativos.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías digitales, tanto para la búsqueda de información como para el acceso a recursos museísticos y patrimoniales.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo a partir de sus antecedentes históricos, sociales y culturales.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Estos objetivos resultan especialmente adecuados para Historia del Arte, ya que la materia permite trabajar simultáneamente el conocimiento histórico, la competencia comunicativa, el pensamiento crítico, la sensibilidad estética y la valoración del patrimonio.

4.2. Objetivos específicos de la materia de Historia del Arte

Además de los objetivos generales de la etapa, esta programación concreta una serie de objetivos didácticos propios para la materia de Historia del Arte. Estos no se formulan como objetivos normativos independientes, sino como una adaptación de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos establecidos en el currículo oficial de Bachillerato de la Comunidad de Madrid para esta asignatura. El Decreto 64/2022 señala que las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de cada materia se recogen en su anexo II, y que las programaciones deben planificar actividades que contextualicen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, la programación se orienta a que el alumnado sea capaz de:

- Comprender la Historia del Arte como una disciplina que estudia las manifestaciones artísticas en relación con su contexto histórico, social, político, religioso, económico y cultural.
- Identificar los principales estilos, movimientos, autores y obras de la historia del arte occidental, prestando especial atención al Renacimiento y al Impresionismo como unidades desarrolladas.
- Analizar obras artísticas mediante el uso correcto del vocabulario técnico, atendiendo a aspectos formales, materiales, iconográficos, funcionales y contextuales.

- Establecer comparaciones entre obras, estilos y periodos, reconociendo procesos de continuidad, influencia, ruptura e innovación.
- Interpretar las obras de arte como documentos culturales que permiten comprender mentalidades, valores, conflictos y transformaciones históricas.
- Valorar el patrimonio artístico como herencia común, favoreciendo actitudes de respeto, conservación y participación cultural.
- Reconocer el papel de las mujeres en la Historia del Arte, tanto como creadoras como sujetos representados, incorporando una mirada crítica ante los cánones tradicionales.
- Desarrollar una mirada crítica ante la cultura visual contemporánea, conectando el análisis de imágenes históricas con los lenguajes visuales actuales.
- Mejorar la expresión oral y escrita mediante comentarios de obra, debates, exposiciones y argumentaciones fundamentadas.
- Preparar al alumnado para afrontar con garantías las exigencias académicas propias de 2.º de Bachillerato y de la prueba de acceso a la universidad.

4.3. Adecuación de los objetivos al contexto del centro

La concreción de estos objetivos se realiza atendiendo a las características del IES Mirador del Manzanares y al perfil del alumnado de 2.º de Bachillerato. Al tratarse de un centro público situado en Madrid, la programación puede aprovechar el entorno cultural y patrimonial de la ciudad como recurso didáctico. La proximidad a museos, exposiciones y espacios artísticos permite conectar los contenidos curriculares con experiencias culturales concretas, reforzando así el aprendizaje significativo.

El alumnado destinatario de esta programación pertenece a una etapa especialmente exigente. En 2.º de Bachillerato confluyen la presión académica, la preparación de la PAU, la necesidad de consolidar hábitos de estudio y la toma de decisiones sobre estudios posteriores. Por ello, los objetivos no pueden limitarse a la adquisición de contenidos, sino que deben incluir también el desarrollo de autonomía, planificación, capacidad de análisis y expresión rigurosa.

La Historia del Arte contribuye de forma específica a este proceso porque obliga al alumnado a observar con atención, seleccionar información relevante, ordenar ideas, utilizar un lenguaje técnico preciso y construir interpretaciones justificadas. Estas capacidades son útiles no solo para superar la materia, sino también para la formación general del estudiante.

4.4. Análisis crítico de los objetivos propuestos

La enseñanza de la Historia del Arte ha sido tradicionalmente asociada, en ocasiones, a una acumulación de estilos, obras, autores y fechas. Sin embargo, una programación didáctica actual debe superar esa visión limitada sin renunciar al rigor académico. Los objetivos de esta propuesta parten de la idea de que conocer arte no consiste únicamente en identificar imágenes, sino en comprenderlas como productos culturales complejos.

Desde esta perspectiva, los objetivos planteados buscan equilibrar tres dimensiones. En primer lugar, una dimensión académica, vinculada al conocimiento de los estilos, autores, obras y contextos exigidos en 2.º de Bachillerato. En segundo lugar, una dimensión competencial, orientada al desarrollo de habilidades de análisis, comparación, interpretación, argumentación y comunicación. En tercer lugar, una dimensión formativa, relacionada con la sensibilidad estética, el pensamiento crítico, la valoración del patrimonio y la comprensión de la cultura visual contemporánea.

Este planteamiento resulta especialmente pertinente en una sociedad saturada de imágenes. La Historia del Arte puede ayudar al alumnado a comprender que toda imagen responde a una intención, a un contexto y a unos códigos de representación. Por ello, la materia no solo permite mirar al pasado, sino también interpretar mejor el presente.

En consecuencia, los objetivos de esta programación pretenden que el alumnado adquiera conocimientos sólidos, pero también que aprenda a mirar, pensar y argumentar. El arte se convierte así en una vía para comprender la historia, educar la sensibilidad y formar ciudadanos capaces de valorar críticamente el patrimonio y las imágenes que configuran su entorno cultural.

5. Contribución a la adquisición de competencias

La presente programación didáctica se inscribe dentro del enfoque competencial establecido por la normativa educativa vigente. El currículo de Bachillerato se compone de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, y las programaciones didácticas deben planificar actividades que contextualicen los procesos de enseñanza y aprendizaje para favorecer el desarrollo de las competencias clave y específicas. En el caso de la Comunidad de Madrid, estos elementos quedan recogidos en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, que desarrolla para esta comunidad la ordenación y el currículo del Bachillerato.

En este marco, la materia de Historia del Arte posee una especial riqueza competencial, ya que permite trabajar simultáneamente la observación, la interpretación, la comunicación oral y escrita, la búsqueda crítica de información, el análisis del patrimonio, la sensibilidad estética y la reflexión sobre la cultura visual. Por ello, esta programación no concibe las competencias como un añadido externo al contenido, sino como una forma concreta de trabajar los saberes propios de la materia.

La normativa establece ocho competencias clave al finalizar la etapa de Bachillerato: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales. No obstante, aunque todas pueden aparecer en determinados momentos, esta programación incide especialmente en aquellas que guardan una relación más directa con la Historia del Arte: comunicación lingüística, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana y competencia en conciencia y expresión culturales.

5.1. Enfoque competencial de la materia

La enseñanza de la Historia del Arte no puede limitarse a la memorización de estilos, autores y obras. Aunque estos conocimientos resultan imprescindibles, especialmente en 2.º de Bachillerato, el aprendizaje competencial exige que el alumnado sea capaz de utilizar dichos saberes para analizar imágenes, interpretar contextos, comparar obras, argumentar juicios estéticos y valorar el patrimonio artístico.

Desde esta perspectiva, la materia contribuye especialmente a la **competencia en comunicación lingüística**, ya que el alumnado debe expresar de forma oral y escrita comentarios de obra, análisis comparativos, exposiciones y argumentaciones. También desarrolla la **competencia digital**, al incorporar búsquedas guiadas de información, uso de bancos de imágenes, visitas virtuales y recursos museísticos digitales. Asimismo, favorece la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, porque requiere planificación del estudio, progresiva autonomía, autoevaluación y revisión de errores.

Por otro lado, la Historia del Arte contribuye de manera clara a la **competencia ciudadana**, al trabajar el respeto por el patrimonio, la diversidad cultural, la representación de la mujer, la función social del arte y la relación entre creación artística y poder. Finalmente, la materia se vincula de forma directa con la **competencia en conciencia y expresión culturales**, al situar al alumnado ante manifestaciones artísticas de distintas épocas, estilos y contextos.

En consecuencia, esta programación busca que el alumnado no solo conozca obras, sino que aprenda a leerlas, contextualizarlas y valorarlas críticamente.

5.2. Relación entre competencias específicas y competencias clave

Las competencias específicas de Historia del Arte, así como sus criterios de evaluación y contenidos, se recogen en el anexo II del Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid. Dicho decreto establece para Historia del Arte de 2.º de Bachillerato competencias vinculadas a la concepción del arte, los lenguajes artísticos, las funciones del arte, los movimientos artísticos, la contextualización de obras y artistas, el patrimonio, los cánones de belleza y el papel de la mujer en la Historia del Arte.

A continuación, se presenta una tabla de relación curricular que concreta cómo se trabajarán dichos elementos en la presente programación:

Tabla 1. Relación curricular entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, saberes básicos y aplicación en la programación

Competencia específica	Competencias clave / descriptores vinculados	Criterios de evaluación	Saberes básicos relacionados	Aplicación en la programación
CE1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia.	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	1.1	Concepto de arte; lenguajes artísticos; juicio estético; uso de nuevas tecnologías.	Debate inicial sobre qué es arte; comparación entre distintas concepciones artísticas; análisis del Renacimiento y del Impresionismo como cambios en la forma de entender la creación.
CE2. Reconocer los lenguajes artísticos como forma de comunicación y expresión.	CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2	2.1	Terminología artística; análisis formal; lenguaje visual; símbolos e iconografía.	Comentarios de obra escritos y orales; uso de vocabulario técnico; análisis de composición, color, luz, perspectiva, volumen y espacio.

Competencia específica	Competencias clave / descriptores vinculados	Criterios de evaluación	Saberes básicos relacionados	Aplicación en la programación
CE3. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia.	CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	3.1	Función religiosa, política, social, económica, expresiva y estética del arte; mecenazgo y coleccionismo.	Análisis del mecenazgo renacentista, función religiosa y política de la obra de arte, y transformación de la función artística en la modernidad urbana.
CE4. Identificar y caracterizar movimientos artísticos, reconociendo continuidad y ruptura.	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	4.1, 4.2	Movimientos artísticos; influencias, préstamos, continuidades y rupturas; análisis comparativo.	Líneas del tiempo; comparación entre Renacimiento, Manierismo, academicismo e Impresionismo; explicación de cambios técnicos, visuales y culturales.

Competencia específica	Competencias clave / descriptores vinculados	Criterios de evaluación	Saberes básicos relacionados	Aplicación en la programación
CE5. Contextualizar obras y artistas relevantes.	CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	5.1, 5.2	Identificación, contextualización y relevancia de la obra; figura del artista; proceso creativo.	Comentarios histórico-artísticos; reseñas breves de Leonardo, Miguel Ángel, Rafael, El Greco, Monet, Renoir, Degas, Morisot o Cassatt; relación entre biografía, contexto y producción artística.
CE6. Conocer y valorar el patrimonio artístico.	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	6.1, 6.2	Patrimonio artístico; conservación; museografía; usos sociales del arte; identidad cultural.	Uso de recursos del Museo del Prado, Reina Sofía y Thyssen; reflexión sobre conservación, acceso democrático a la cultura y patrimonio madrileño.

Competencia específica	Competencias clave / descriptores vinculados	Criterios de evaluación	Saberes básicos relacionados	Aplicación en la programación
CE7. Distinguir cambios estéticos y cánones de belleza.	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2	7.1	Cánones de belleza; imagen del cuerpo; retrato; identidad; evolución de la mirada artística.	Comparación entre ideal renacentista, canon clásico, retrato moderno e impresión visual; debate sobre belleza, mirada y representación.
CE8. Integrar el papel de la mujer y su representación en la Historia del Arte.	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2	8.1, 8.2	Mujeres artistas; representación femenina; análisis crítico de la imagen de la mujer.	Inclusión de Sofonisba Anguissola, Berthe Morisot o Mary Cassatt; análisis crítico de la imagen femenina en distintas épocas y estilos.

Esta relación no pretende agotar todas las posibilidades competenciales de la materia, sino mostrar de forma clara cuáles son los vínculos principales entre currículo oficial y programación didáctica. Los criterios de evaluación de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato incluyen, entre otros, la valoración de manifestaciones artísticas mediante investigación y debate, la expresión coherente de juicios sobre obras, el análisis de funciones del arte, el conocimiento de movimientos artísticos, el comentario histórico-artístico, la valoración del patrimonio, la reflexión sobre cánones de belleza y el estudio de la presencia de mujeres artistas y de la imagen de la mujer en la historia del arte.

5.3. Aplicación práctica en la presente programación

La adquisición competencial se concretará a lo largo de toda la programación, pero de manera especialmente visible en las dos unidades didácticas desarrolladas: el Renacimiento y el Impresionismo.

En la unidad dedicada al **Renacimiento**, se trabajarán especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia en conciencia y expresión culturales y la competencia ciudadana. El alumnado deberá analizar obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas, contextualizarlas en el humanismo europeo, comprender la importancia del mecenazgo, estudiar la recuperación de la Antigüedad clásica y reflexionar sobre la construcción de nuevos modelos de belleza y representación. En esta unidad se vincularán especialmente las competencias específicas CE3, CE4, CE5, CE7 y CE8 con criterios como 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.1 y 8.2.

En la unidad dedicada al **Impresionismo**, se reforzarán la competencia digital, la competencia en conciencia y expresión culturales, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana. El alumnado analizará el cambio en la percepción visual, la importancia de la luz y el color, la modernidad urbana, la influencia de la fotografía y la ruptura con los modelos académicos. Asimismo, se trabajará la relación entre arte, sociedad contemporánea y cultura visual, vinculando especialmente las competencias específicas CE1, CE2, CE4, CE5, CE6 y CE7 con criterios como 1.1, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1 y 7.1.

En ambas unidades, el comentario de obra será el instrumento central para integrar competencias, saberes y criterios de evaluación. A través de él, el alumnado movilizará conocimientos históricos, vocabulario técnico, capacidad de observación, análisis formal, interpretación contextual y argumentación escrita. De este modo, el aprendizaje competencial no queda separado del contenido, sino que se construye precisamente a partir del trabajo riguroso con las obras de arte.

La programación se orienta, por tanto, a que el alumnado avance desde una identificación inicial de obras y estilos hacia una comprensión más profunda del arte como fenómeno histórico, cultural y visual. Esta progresión permite responder tanto a las exigencias académicas de 2.º de Bachillerato como al desarrollo de competencias transferibles a otros ámbitos de la formación humanística y ciudadana.

6. Saberes básicos y secuenciación de la programación

La selección y organización de los saberes básicos constituye uno de los elementos fundamentales de toda programación didáctica, ya que permite estructurar de manera coherente el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso. En el caso de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, esta planificación adquiere una importancia especial por la amplitud del temario, la necesidad de trabajar con un elevado número de obras, autores y estilos, y la relación de la materia con la preparación de la prueba de acceso a la universidad.

Los saberes básicos utilizados en esta programación proceden del currículo oficial de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato establecido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. Dicho decreto desarrolla para la Comunidad de Madrid el marco establecido por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que fija la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato a nivel estatal.

Por tanto, la secuenciación que se presenta no responde a una elección arbitraria de contenidos, sino a una organización didáctica de los saberes establecidos normativamente, adaptada al calendario escolar, a la realidad de 2.º de Bachillerato y a las características del alumnado del IES Mirador del Manzanares.

6.1. Consideraciones previas sobre la selección de saberes básicos

El currículo de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid organiza los contenidos de la materia en varios bloques que combinan una dimensión transversal y una dimensión cronológica. Los primeros bloques permiten trabajar cuestiones generales como el concepto de arte, el lenguaje artístico, las funciones de la obra de arte, la interpretación visual, el patrimonio y la cultura artística. A ellos se suman bloques de carácter histórico, que recorren la evolución del arte desde sus raíces clásicas hasta las manifestaciones contemporáneas.

Esta doble organización resulta especialmente adecuada para la enseñanza de la Historia del Arte, ya que permite evitar una programación exclusivamente lineal o memorística. Por un lado, el recorrido cronológico ayuda al alumnado a comprender la evolución de estilos, técnicas, lenguajes y funciones. Por otro, los saberes transversales permiten trabajar de forma recurrente aspectos como el comentario de obra, el análisis iconográfico, la función social del arte, la conservación del patrimonio o la presencia de la mujer en la creación artística.

La selección de saberes de esta programación se apoya en los siguientes criterios:

- adecuación al currículo oficial de la Comunidad de Madrid;
- organización cronológica que facilite la comprensión histórica;
- presencia equilibrada de arquitectura, escultura, pintura y otras manifestaciones visuales;
- atención a obras, autores y estilos de especial relevancia académica;
- incorporación de la perspectiva patrimonial y de género;
- conexión con el entorno cultural madrileño;
- preparación gradual para la PAU;
- viabilidad temporal dentro del calendario real de 2.º de Bachillerato.

De este modo, los saberes básicos no se conciben como una simple relación de contenidos, sino como el material cultural a partir del cual el alumnado desarrollará competencias de análisis, interpretación, comparación, comunicación y valoración crítica.

6.2. Criterios de secuenciación didáctica

La secuenciación anual se organiza siguiendo un criterio principalmente cronológico, desde la introducción al lenguaje artístico y las raíces clásicas hasta el arte contemporáneo. Esta estructura facilita que el alumnado comprenda las relaciones de continuidad, influencia, transformación y ruptura que se producen entre los distintos estilos y movimientos.

No obstante, esta progresión cronológica se complementa con un enfoque transversal. En todas las unidades se trabajarán, de forma adaptada al nivel de complejidad de cada momento, elementos comunes como:

- vocabulario específico de Historia del Arte;
- comentario formal, iconográfico y contextual de obras;
- comparación entre estilos y periodos;
- relación entre arte y sociedad;
- análisis de funciones religiosas, políticas, sociales, económicas o estéticas;
- valoración del patrimonio artístico;
- reflexión sobre la imagen de la mujer y las mujeres artistas;
- uso de recursos digitales y museísticos.

La distribución temporal se ha diseñado teniendo en cuenta que 2.º de Bachillerato es un curso más breve que otros niveles, debido a la finalización anticipada de las clases ordinarias y a la preparación de la PAU. Por ello, la programación busca un equilibrio entre amplitud curricular

y profundidad analítica, evitando tanto la acumulación excesiva de contenidos como el tratamiento superficial de las obras.

Las dos unidades desarrolladas en este TFM se sitúan en momentos estratégicos. El **Renacimiento** se ubica en el segundo trimestre, cuando el alumnado ya ha trabajado los fundamentos del análisis artístico y puede abordar con mayor madurez cuestiones como el humanismo, la perspectiva, la recuperación clásica y el papel del artista. El **Impresionismo** se sitúa en el tercer trimestre, dentro del bloque dedicado al arte del siglo XIX, como puerta de entrada a la modernidad artística y a los cambios visuales que anticipan las vanguardias.

6.3. Distribución temporal de unidades didácticas

Tabla 2. Distribución temporal de las unidades didácticas de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato

Trimestre	Bloque de trabajo	Unidades didácticas	Temporalización aproximada
1º Trimestre	Aproximación inicial y raíces del arte occidental	1. Introducción a la Historia del Arte y lenguaje visual	2 semanas
		2. El arte clásico griego	3 semanas
		3. El arte romano	3 semanas
	Tradición medieval y diversidad cultural	4. Arte paleocristiano y bizantino	3 semanas
		5. Arte islámico e hispanomusulmán	4 semanas
		6. Románico y Gótico	4 semanas
2º Trimestre	Humanismo y Edad Moderna	7. Renacimiento	4 semanas
		8. Barroco europeo y español	3 semanas
	Ilustración y cambio histórico	9. Neoclasicismo y Romanticismo	3 semanas
3º Trimestre	Mundo contemporáneo	10. El Realismo	1 semana

Trimestre	Bloque de trabajo	Unidades didácticas	Temporalización aproximada
		11. El Impresionismo	2 semanas
		12. Vanguardias históricas	3 semanas
		13. Arte desde 1945 hasta la actualidad	2 semanas
	Cierre de curso	14. Repaso global y preparación PAU	2 semanas

Esta distribución tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función del calendario escolar, las evaluaciones, las actividades complementarias y el ritmo real del grupo. No obstante, permite organizar los saberes de manera equilibrada y reservar un tramo final para consolidar aprendizajes, practicar comentarios de obra y reforzar aquellos contenidos de mayor dificultad.

6.4. Valoración pedagógica de la secuenciación propuesta

La secuenciación planteada busca compatibilizar el cumplimiento del currículo oficial con una enseñanza significativa de la Historia del Arte. En una materia tan extensa, existe el riesgo de convertir el curso en una sucesión acelerada de estilos y obras. Para evitarlo, esta programación organiza los contenidos de manera que cada unidad permita trabajar no solo información histórica, sino también procedimientos de análisis, interpretación y comparación.

La decisión de agrupar o separar determinados contenidos responde a criterios de viabilidad temporal y relevancia didáctica. Algunos periodos medievales se trabajan de forma conjunta para permitir una comprensión global de la función religiosa y simbólica del arte, mientras que otros momentos, como el Renacimiento y el Impresionismo, reciben una atención específica por ser las unidades desarrolladas con mayor profundidad en este TFM. En el caso del siglo XIX, se diferencia el Realismo del Impresionismo para que el alumnado pueda comprender mejor el paso desde la representación crítica de la realidad social hacia una pintura centrada en la luz, la percepción visual y la experiencia moderna.

Esta organización permite mantener una visión completa del curso sin renunciar al análisis detenido de dos momentos clave de la Historia del Arte.

Desde el punto de vista competencial, la secuenciación favorece una progresión gradual. En las primeras unidades se consolidan herramientas básicas de observación, vocabulario y

comentario. En las unidades centrales se profundiza en la contextualización histórica, el análisis formal y la comparación entre estilos. En el tramo final se refuerza la capacidad de síntesis, la autonomía del alumnado y la preparación específica para la PAU.

Además, la propuesta permite conectar los saberes básicos con el entorno cultural madrileño. Las unidades dedicadas al Renacimiento, al Barroco, al siglo XIX y al arte contemporáneo pueden apoyarse en recursos del Museo del Prado, el Museo Thyssen-Bornemisza y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, favoreciendo una educación patrimonial vinculada al contexto próximo del alumnado.

En definitiva, la secuenciación propuesta pretende responder a tres exigencias simultáneas: respetar el currículo oficial de Historia del Arte en la Comunidad de Madrid, adaptarse a las condiciones reales de 2.º de Bachillerato y favorecer una comprensión profunda, crítica y competencial del hecho artístico.

7. Metodología didáctica

La metodología didáctica constituye uno de los elementos centrales de esta programación, ya que permite concretar de qué manera se van a trabajar los saberes básicos, las competencias

específicas y los criterios de evaluación de la materia de Historia del Arte. No se trata únicamente de seleccionar actividades para el aula, sino de justificar cómo dichas actividades favorecen una comprensión más profunda del hecho artístico y contribuyen al desarrollo académico, cultural y competencial del alumnado.

En Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, la metodología debe responder a una doble exigencia. Por un lado, resulta necesario mantener el rigor propio de la etapa, especialmente por la amplitud del currículo, la necesidad de dominar un vocabulario técnico y la preparación para la prueba de acceso a la universidad. Por otro, no puede reducirse la asignatura a una acumulación memorística de estilos, autores, fechas y obras, ya que ello limitaría enormemente el valor formativo de la materia. La Historia del Arte permite trabajar con imágenes, textos, espacios patrimoniales, debates, comentarios, comparaciones y recursos digitales, por lo que ofrece un campo especialmente adecuado para construir aprendizajes activos, críticos y significativos.

La presente programación adopta una metodología activa, competencial, inclusiva y progresiva, basada en el comentario de obra, el análisis comparativo, el trabajo con fuentes visuales, la reflexión crítica, la educación patrimonial y el uso razonado de herramientas digitales. Esta orientación se apoya en una concepción del aprendizaje como proceso de construcción de significado, en el que el alumnado no solo recibe información, sino que la interpreta, la relaciona y la aplica en situaciones concretas (Bruner, 1997; Perrenoud, 2004; Zabala & Arnau, 2014).

7.1. Principios metodológicos generales

La metodología de esta programación se fundamenta en una serie de principios pedagógicos que orientan la intervención docente y que se concretan posteriormente en las actividades, recursos, agrupamientos e instrumentos de evaluación.

En primer lugar, se parte de un **aprendizaje con sentido**, basado en la conexión entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos del alumnado. La Historia del Arte puede resultar lejana si se presenta únicamente como una sucesión de imágenes que deben ser identificadas y memorizadas. Por ello, cada unidad comenzará con actividades que permitan activar ideas previas, formular preguntas iniciales y relacionar las obras con experiencias culturales cercanas. En la unidad del Renacimiento, por ejemplo, se podrá partir de cuestiones como la belleza, la proporción, la fama del artista o la relación entre arte y poder. En la unidad del Impresionismo, se podrán utilizar como punto de partida la fotografía, la ciudad moderna, la luz, el paisaje

urbano o la manera actual de producir y consumir imágenes. De este modo, el aprendizaje no parte de un vacío, sino de referentes que ayudan al alumnado a construir nuevos significados. En segundo lugar, la programación adopta un **enfoque competencial**. Esto significa que los saberes de la materia no se trabajarán como información aislada, sino como conocimientos que el alumnado debe movilizar para observar, describir, comparar, contextualizar, interpretar y argumentar. La enseñanza competencial exige diseñar tareas en las que el estudiante utilice lo aprendido para analizar obras, defender interpretaciones, elaborar comentarios o establecer relaciones entre arte y sociedad (Perrenoud, 2004; Zabala & Arnau, 2014). Por tanto, el objetivo no será únicamente que el alumnado reconozca una obra o recuerde un autor, sino que sea capaz de explicar su relevancia, analizar su lenguaje formal, comprender su función y relacionarla con su contexto histórico y cultural.

Un tercer principio será la **participación del alumnado**. La explicación docente seguirá teniendo un papel importante, especialmente en una materia extensa y conceptualmente compleja como Historia del Arte, pero no será la única forma de trabajo. La exposición del profesor se combinará con preguntas dirigidas, comentarios guiados, análisis de imágenes, actividades cooperativas puntuales, debates breves y tareas de síntesis. Esta participación será gradual: al comienzo, el alumnado recibirá más apoyo mediante esquemas, modelos de comentario y pautas de análisis; posteriormente, esos apoyos se irán retirando para favorecer una mayor autonomía. La finalidad es que el estudiante deje de ser un receptor pasivo de información y se convierta progresivamente en intérprete activo de las obras.

Otro principio fundamental será el **desarrollo del pensamiento crítico**. Las obras de arte no son simples objetos bellos o decorativos, sino construcciones culturales que transmiten valores, modelos de poder, creencias, tensiones sociales, cánones de belleza, identidades colectivas y formas de representación. Por ello, el alumnado deberá aprender a preguntarse qué comunica una obra, para quién fue creada, qué función cumplía, qué visión del ser humano transmite o qué imagen de la sociedad propone. Este enfoque resulta especialmente necesario en una sociedad caracterizada por la circulación constante de imágenes, donde educar la mirada implica también enseñar a interpretar críticamente la cultura visual contemporánea (Hernández, 2010).

La programación se apoya igualmente en el principio de **educación de la mirada**. Mirar una obra de arte no equivale simplemente a verla. El alumnado debe aprender a observar de forma ordenada, atendiendo a la composición, la luz, el color, la perspectiva, el volumen, la escala, la iconografía, el tratamiento del espacio o la relación entre forma y significado. Este aprendizaje requiere práctica continuada, acompañamiento docente y progresiva interiorización de un

método. Por ello, el comentario de obra será una actividad recurrente a lo largo del curso. A través de él, el alumnado aprenderá a pasar de una impresión inicial a un análisis razonado, conectando descripción, interpretación y contextualización. Esta orientación conecta con la tradición iconográfica e iconológica, que insiste en la necesidad de ir más allá de la apariencia formal para interpretar los significados culturales de las imágenes (Panofsky, 2004).

Asimismo, la metodología se fundamenta en la **educación patrimonial**. La Historia del Arte no debe enseñar las obras únicamente como contenidos académicos, sino también como parte de un patrimonio común que debe ser conocido, comprendido, valorado y conservado. La educación patrimonial permite vincular el aprendizaje escolar con la formación ciudadana, ya que ayuda al alumnado a entender que los bienes culturales no son realidades ajenas, sino testimonios compartidos que forman parte de la memoria colectiva (Fontal, 2003, 2016). En este sentido, el contexto madrileño ofrece una oportunidad especialmente valiosa, al permitir relacionar los contenidos trabajados en el aula con museos, colecciones y espacios patrimoniales cercanos.

Otro principio esencial será la **inclusión educativa**. La diversidad del alumnado exige planificar propuestas flexibles, capaces de ofrecer distintas vías de acceso a la información y diferentes formas de demostrar lo aprendido. La Historia del Arte facilita esta diversificación porque permite trabajar con imágenes, textos breves, esquemas, explicaciones orales, líneas del tiempo, exposiciones, recursos digitales y tareas cooperativas. La programación incorpora, por tanto, principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, procurando que las actividades contemplen múltiples formas de representación, acción, expresión e implicación (CAST, 2024). Esta perspectiva no supone rebajar el nivel académico, sino eliminar barreras innecesarias para que el mayor número posible de estudiantes pueda participar y progresar.

Finalmente, se mantiene como principio básico el **rigor académico**. La utilización de metodologías activas no implica abandonar la exigencia propia de 2.º de Bachillerato. Al contrario, busca mejorar la comprensión del alumnado y favorecer un aprendizaje más sólido. En esta etapa resulta imprescindible trabajar con precisión conceptual, vocabulario específico, estructura clara del comentario de obra, capacidad de síntesis y preparación progresiva para la PAU. Por ello, la metodología combinará actividades participativas con momentos de sistematización, estudio individual, práctica escrita y evaluación rigurosa.

7.2. Estrategias metodológicas en la materia de Historia del Arte

Las estrategias metodológicas seleccionadas responden a la naturaleza visual, histórica e interpretativa de la materia. Todas ellas buscan que el alumnado pase de una aproximación superficial a las obras a una comprensión más profunda de sus formas, significados, funciones y contextos.

La primera estrategia será el **comentario guiado de obras de arte**, que constituye el eje central de la asignatura. El comentario permite integrar descripción formal, análisis técnico, identificación estilística, contextualización histórica, interpretación iconográfica y valoración crítica. En las primeras fases del curso, el alumnado trabajará con modelos pautados, esquemas de comentario y ejemplos resueltos. Posteriormente, se avanzará hacia comentarios más autónomos. Esta estrategia resulta especialmente adecuada porque enseña a ordenar la mirada y a construir un discurso escrito coherente, algo fundamental tanto para la materia como para la PAU. Además, permite superar la simple descripción visual y relacionar la imagen con sus significados culturales (Panofsky, 2004).

La segunda estrategia será el **análisis comparativo**. Comparar obras permite comprender mejor las continuidades y rupturas entre estilos, así como las transformaciones técnicas, estéticas y sociales que explican la evolución artística. Esta estrategia se utilizará, por ejemplo, para contrastar la concepción del espacio en el arte medieval y en el Renacimiento, la representación del cuerpo en distintos periodos, o la diferencia entre la pintura académica y el Impresionismo. El análisis comparativo ayuda al alumnado a no estudiar cada obra como una pieza aislada, sino como parte de un proceso histórico más amplio. De este modo, el aprendizaje se vuelve más relacional y menos memorístico.

La tercera estrategia será la **exposición dialogada**. Aunque la programación adopta un enfoque activo, la explicación docente sigue siendo necesaria para organizar contenidos complejos, aclarar conceptos, establecer relaciones cronológicas y ofrecer un marco interpretativo sólido. No obstante, esta explicación no se planteará como una intervención cerrada y unidireccional, sino como una exposición apoyada en imágenes, preguntas, ejemplos y participación del alumnado. El objetivo es que la explicación del profesor funcione como andamiaje para que el alumnado pueda comprender después las obras con mayor autonomía.

Otra estrategia será el **trabajo con fuentes visuales y textuales**. La obra de arte se utilizará como fuente histórica y cultural, no como simple ilustración del tema. Junto a las imágenes se podrán trabajar fragmentos breves de textos artísticos, históricos o críticos, adaptados al nivel de Bachillerato. Esta combinación permite comprender mejor el contexto intelectual de cada

periodo. En el Renacimiento, por ejemplo, podrán utilizarse textos relacionados con el humanismo, el mecenazgo o la dignidad del artista. En el Impresionismo, podrán trabajarse textos breves sobre crítica de arte, modernidad urbana o transformación de la percepción visual. También se empleará el **debate argumentado**, especialmente en aquellos contenidos que permiten distintas interpretaciones. El debate será útil para trabajar cuestiones como la definición de arte, la función social de las imágenes, la conservación del patrimonio, la representación de la mujer, los cánones de belleza o la relación entre arte y mercado. Esta estrategia favorece la competencia comunicativa, la escucha activa y la construcción de argumentos. Para evitar que el debate se convierta en una simple sucesión de opiniones espontáneas, se partirá siempre de obras, textos, imágenes o preguntas previamente preparadas. El **aprendizaje cooperativo puntual** será otra estrategia presente en la programación. No se plantea como una metodología permanente, ya que 2.º de Bachillerato exige también trabajo individual, práctica escrita y preparación académica específica, pero sí como recurso útil en determinadas actividades. Se utilizará para pequeñas investigaciones, análisis comparativos, preparación de exposiciones, elaboración de esquemas visuales o revisión conjunta de comentarios. El trabajo cooperativo permitirá contrastar interpretaciones, distribuir tareas y mejorar la participación, siempre mediante instrucciones claras y productos finales definidos. La **educación patrimonial** tendrá también una presencia metodológica importante. Se trabajará mediante el uso de colecciones digitales, visitas virtuales, análisis de museos y, cuando sea posible, actividades complementarias vinculadas al patrimonio madrileño. El objetivo no será únicamente que el alumnado conozca obras conservadas en museos, sino que comprenda el valor social del patrimonio, los problemas de conservación, la función educativa de las instituciones culturales y el derecho de acceso a la cultura. En este sentido, el patrimonio artístico se convierte en una herramienta para relacionar conocimiento académico y ciudadanía cultural (Fontal, 2003, 2016).

El uso de **recursos digitales** se incorporará de forma funcional y crítica. Las herramientas digitales permitirán acceder a imágenes de alta resolución, recorridos virtuales, páginas de museos, vídeos breves, líneas del tiempo y presentaciones. Sin embargo, la tecnología no se entenderá como un fin en sí misma. Su uso estará subordinado a objetivos didácticos concretos: mejorar la observación de detalles, comparar obras, contextualizar espacios, investigar de forma guiada o presentar conclusiones. Esta utilización crítica de lo digital resulta coherente con una educación que debe preparar al alumnado para seleccionar información, interpretar imágenes y desenvolverse con criterio en entornos digitales (Area & Adell, 2021).

Finalmente, se desarrollará una **preparación progresiva para la PAU**. Esta preparación no se concentrará únicamente al final del curso, sino que estará integrada desde las primeras unidades mediante el trabajo continuado del comentario de obra, el uso de vocabulario técnico, la identificación de estilos, la contextualización y la práctica escrita. De este modo, la preparación de la prueba externa no se plantea como un añadido ajeno a la metodología, sino como una consecuencia natural de una enseñanza rigurosa y bien secuenciada.

7.3. Recursos didácticos y herramientas digitales

Los recursos didácticos se seleccionarán atendiendo a su utilidad para favorecer la comprensión visual, histórica y crítica de las obras. Entre los recursos materiales destacan el libro de texto de referencia, las presentaciones elaboradas por el docente, los esquemas, las líneas del tiempo, los mapas conceptuales, los dossiers de imágenes, los modelos de comentario de obra, las rúbricas y los fragmentos breves de textos históricos o críticos.

Los recursos digitales tendrán una presencia significativa por la naturaleza visual de la materia. Se utilizarán bancos de imágenes, páginas web de museos, visitas virtuales, vídeos breves, presentaciones multimedia y recursos como Google Arts & Culture. También se emplearán las colecciones digitales del Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, especialmente útiles para vincular la programación con el entorno cultural madrileño.

La selección de recursos buscará siempre un equilibrio entre accesibilidad, rigor y utilidad didáctica. No se trata de multiplicar materiales sin criterio, sino de utilizar aquellos que ayuden realmente al alumnado a observar mejor, contextualizar con más precisión y construir comentarios más completos.

7.4. Organización de espacios, tiempos y agrupamientos

La actividad docente se desarrollará principalmente en el aula ordinaria, equipada con recursos audiovisuales. No obstante, determinadas actividades podrán realizarse en otros espacios del

centro, como la biblioteca, el aula de informática o espacios polivalentes, especialmente cuando se desarrollen tareas de investigación, búsqueda de información o preparación de exposiciones. En cuanto a los agrupamientos, se combinarán el trabajo individual, el trabajo por parejas, el pequeño grupo y el gran grupo. El trabajo individual será fundamental para la elaboración de comentarios, el estudio personal y la preparación de pruebas escritas. El trabajo por parejas permitirá realizar análisis breves, contrastar respuestas o revisar comentarios. El pequeño grupo se reservará para actividades cooperativas concretas, mientras que el gran grupo será adecuado para explicaciones, debates, correcciones colectivas y análisis guiados.

La organización temporal alternará sesiones de explicación y sistematización con sesiones prácticas de análisis, comentario y aplicación. Esta alternancia resulta necesaria para evitar tanto la exposición excesiva como la actividad sin suficiente base conceptual. En 2.º de Bachillerato, la gestión del tiempo será especialmente importante, por lo que las actividades deberán ser realistas, bien pautadas y ajustadas al calendario.

7.5. Aplicación metodológica a las unidades desarrolladas

En la unidad dedicada al **Renacimiento**, la metodología se centrará en comprender la transformación de la mirada artística producida por el humanismo, la recuperación de la Antigüedad clásica, la perspectiva, el estudio del cuerpo humano y el nuevo papel social del artista. Se trabajarán comentarios guiados de obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas, análisis comparativos entre Quattrocento y Cinquecento, debates sobre mecenazgo y poder, y actividades de observación sobre perspectiva, proporción y composición. Esta unidad permitirá conectar análisis formal, contexto histórico y reflexión cultural.

En la unidad dedicada al **Impresionismo**, se priorizará el análisis de la luz, el color, la pincelada, la percepción visual y la modernidad urbana. Las actividades se orientarán a comparar pintura académica e impresionista, interpretar la ruptura con los modelos tradicionales, analizar el impacto de la fotografía y reflexionar sobre los nuevos espacios de la vida moderna. También se trabajará la presencia de mujeres artistas como Berthe Morisot o Mary Cassatt, evitando una visión exclusivamente masculina del movimiento.

En ambas unidades, el comentario de obra será el instrumento metodológico principal, complementado con análisis comparativos, uso de recursos digitales, debates breves, tareas cooperativas y actividades de síntesis. De este modo, la metodología permitirá integrar saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación, favoreciendo una comprensión más profunda, aplicada y crítica de la Historia del Arte.

8. Atención a la diversidad e inclusión educativa

La atención a la diversidad constituye un principio esencial del sistema educativo actual y una responsabilidad inherente a la práctica docente. Toda aula presenta distintos ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, estilos cognitivos, experiencias culturales y circunstancias

personales, por lo que resulta necesario diseñar una respuesta educativa flexible que permita al conjunto del alumnado progresar en condiciones de equidad. En este sentido, la diversidad no debe entenderse como una dificultad añadida a la programación, sino como una realidad ordinaria del proceso educativo.

En 2.º de Bachillerato, esta cuestión adquiere una importancia particular. Se trata de una etapa voluntaria y académicamente exigente, en la que el alumnado debe afrontar un currículo amplio, la preparación de la PAU y la toma de decisiones sobre su futuro académico o profesional. Esta presión puede afectar de manera distinta a cada estudiante, tanto en el plano académico como en el emocional. Por ello, la presente programación entiende la inclusión no como una medida excepcional, sino como un criterio general de intervención pedagógica.

Desde esta perspectiva, el objetivo no consiste en ofrecer propuestas diferentes para cada estudiante de manera aislada, sino en planificar situaciones de aprendizaje accesibles, variadas y ajustables, capaces de responder a la diversidad real del grupo-clase. En Historia del Arte, esta tarea resulta especialmente viable, ya que la materia permite trabajar a través de imágenes, textos, esquemas, explicaciones orales, recursos digitales, debates, comentarios de obra y actividades cooperativas.

8.1. Fundamentación normativa y pedagógica

La presente programación se ajusta a los principios de equidad, inclusión y atención personalizada recogidos en la normativa educativa vigente. A nivel estatal, se toma como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, así como el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. A nivel autonómico, resultan especialmente relevantes el Decreto 64/2022, de 20 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, y la Orden 2067/2023, de 11 de junio, que regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

El Decreto 23/2023 considera la atención a las diferencias individuales como marco de referencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, no como una actuación aislada o excepcional. Desde esta perspectiva, todo alumno puede requerir en algún momento de su escolaridad medidas ordinarias o específicas que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias. Esta idea resulta especialmente importante en Bachillerato, donde la

exigencia académica no debe ser incompatible con la accesibilidad, la orientación y el acompañamiento educativo.

La atención a la diversidad se concibe, por tanto, como una tarea compartida entre el profesorado de la materia, el tutor o tutora del grupo, el Departamento de Orientación, el equipo docente, el equipo directivo y las familias cuando sea necesario. En el caso del IES Mirador del Manzanares, esta coordinación se concretará a través de las juntas de evaluación, las reuniones de departamento, las orientaciones del Plan de Atención a la Diversidad y las medidas recogidas en los documentos institucionales del centro.

Desde un punto de vista pedagógico, la programación parte de tres ideas fundamentales: prevenir barreras al aprendizaje antes de que aparezcan, diversificar metodologías, recursos y formas de participación, y acompañar al alumnado en su progreso académico y personal. Estas ideas conectan con el Diseño Universal para el Aprendizaje, que propone diseñar la enseñanza desde el inicio atendiendo a la variabilidad del alumnado y ofreciendo diferentes formas de acceso, participación y expresión del aprendizaje (CAST, 2024).

8.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las medidas ordinarias serán las más habituales dentro del aula y beneficiarán al conjunto del alumnado, no solo a quienes presenten necesidades específicas de apoyo educativo. Su finalidad es facilitar el acceso al currículo, mejorar la comprensión de los contenidos y favorecer que cada estudiante pueda avanzar de acuerdo con sus posibilidades, sin renunciar al nivel académico propio de 2.º de Bachillerato.

En la materia de Historia del Arte, estas medidas se concretarán en la explicación progresiva y secuenciada de los contenidos, especialmente cuando se trabajen conceptos técnicos complejos como perspectiva, composición, iconografía, claroscuro, canon, volumen, función artística o contexto histórico. También se utilizarán esquemas, líneas del tiempo, mapas conceptuales y glosarios visuales que permitan organizar mejor la información y reducir la dificultad inicial de una materia con un vocabulario muy específico.

Otra medida ordinaria será el uso de modelos guiados de comentario de obra. Muchos estudiantes encuentran dificultades para pasar de la observación visual a la redacción de un análisis completo. Por ello, se ofrecerán plantillas iniciales, ejemplos resueltos, preguntas orientadoras y rúbricas claras. De forma progresiva, estos apoyos se irán retirando para favorecer la autonomía del alumnado.

Asimismo, se plantearán actividades con distinto nivel de complejidad. Algunas tareas estarán orientadas a asegurar aprendizajes básicos, como identificar elementos formales o situar una obra en su estilo correspondiente, mientras que otras exigirán mayor profundidad, como establecer comparaciones entre movimientos, interpretar significados iconográficos o valorar críticamente la función social de una obra. Esta gradación permitirá atender a diferentes ritmos sin fragmentar el grupo ni reducir la exigencia general.

También se combinarán diferentes formas de agrupamiento: trabajo individual, parejas, pequeño grupo y gran grupo. El trabajo individual será fundamental para consolidar el comentario de obra y preparar pruebas escritas; el trabajo por parejas facilitará la revisión de respuestas y la comparación de obras; el pequeño grupo permitirá desarrollar tareas cooperativas puntuales; y el gran grupo será adecuado para debates, correcciones colectivas y análisis guiados.

Finalmente, se ofrecerá retroalimentación frecuente y orientadora. La corrección de comentarios de obra, actividades de análisis y tareas escritas no se limitará a señalar errores, sino que indicará cómo mejorar la precisión del vocabulario, la organización de ideas, la contextualización histórica y la argumentación. Esta retroalimentación será especialmente importante en una materia donde el alumnado necesita aprender progresivamente a construir un discurso propio.

8.3. Respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Cuando existan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la intervención se realizará en coordinación con el Departamento de Orientación y conforme a los informes, orientaciones y medidas establecidas por el centro. En Bachillerato, estas medidas deberán mantener la coherencia con los objetivos de etapa, las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia, procurando facilitar el acceso al aprendizaje sin desvirtuar las exigencias propias del nivel.

En el caso de alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, podrán aplicarse medidas como la fragmentación de tareas extensas, el uso de instrucciones claras y secuenciadas, la anticipación de vocabulario técnico, la ampliación de tiempos cuando proceda, la entrega de esquemas de apoyo o la posibilidad de utilizar modelos de comentario durante las fases iniciales de aprendizaje. Estas medidas resultan especialmente útiles en Historia del Arte, donde la dificultad no reside únicamente en memorizar datos, sino en organizar una respuesta escrita compleja.

Para el alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad u otras dificultades relacionadas con la planificación, se favorecerá la organización visual de tareas, el uso de calendarios de entrega, la división de actividades en pasos concretos y la comprobación de comprensión de instrucciones. También podrán utilizarse rúbricas y listas de comprobación para facilitar la autorregulación.

En el caso de alumnado con Trastorno del Espectro Autista u otras necesidades vinculadas a la comunicación, la anticipación de estructuras de trabajo, la claridad de las instrucciones, la previsibilidad de las actividades y el apoyo visual pueden favorecer la participación. En actividades orales o debates, se podrán ofrecer alternativas de intervención planificada o formatos escritos cuando resulte conveniente.

Para alumnado con altas capacidades intelectuales, se podrán plantear actividades de ampliación vinculadas a investigación artística, análisis comparativo avanzado, relación entre arte y pensamiento, estudio de mujeres artistas menos conocidas o elaboración de propuestas de mediación cultural. El objetivo será evitar la simple acumulación de más trabajo y ofrecer tareas de mayor profundidad intelectual.

En el caso de alumnado de incorporación tardía o con dificultades lingüísticas, se reforzará el vocabulario específico mediante glosarios visuales, esquemas, imágenes comentadas y modelos de respuesta. La naturaleza visual de la materia permite facilitar el acceso inicial a los contenidos, aunque será necesario acompañar progresivamente la adquisición del lenguaje técnico propio de la Historia del Arte.

8.4. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La programación incorpora principios vinculados al Diseño Universal para el Aprendizaje, entendiendo que una enseñanza flexible desde el inicio reduce la necesidad de realizar adaptaciones posteriores. El DUA no consiste en simplificar los aprendizajes ni en rebajar el nivel de exigencia, sino en prever distintas formas de acceso, participación y expresión, de modo que el mayor número posible de estudiantes pueda implicarse en tareas significativas y avanzar hacia los objetivos previstos. Esta perspectiva resulta coherente con el enfoque inclusivo de la normativa educativa vigente y con el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, de la Comunidad de Madrid, que regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.

En Historia del Arte, la aplicación del DUA resulta especialmente adecuada porque la materia combina lenguaje visual, verbal, histórico, simbólico y técnico. El alumnado no solo debe

recordar obras, autores y estilos, sino aprender a observar imágenes, describirlas con precisión, interpretar sus significados, relacionarlas con un contexto y construir comentarios razonados. Por ello, una planificación inclusiva debe tener en cuenta los distintos ritmos, intereses y formas de aprendizaje presentes en el aula, especialmente en 2.º de Bachillerato, donde la preparación de la PAU exige ofrecer pautas claras, materiales accesibles y actividades progresivas.

Para favorecer el acceso a la información, los contenidos se presentarán mediante explicaciones orales, imágenes de alta calidad, esquemas, mapas conceptuales, líneas del tiempo, textos breves, vídeos, visitas virtuales, recursos museísticos digitales y ejemplos de comentarios de obra. En Historia del Arte, esta variedad resulta especialmente útil, ya que permite combinar la explicación teórica con la observación directa de las obras. Así, conceptos como perspectiva, composición, canon, claroscuro, mecenazgo, academicismo, pincelada suelta o modernidad urbana podrán trabajarse mediante ejemplos visuales, detalles ampliados, comparaciones entre obras y glosarios de vocabulario artístico.

Esta diversidad de formatos se aplicará de manera concreta en las unidades desarrolladas. En la unidad dedicada al Renacimiento, se podrán emplear esquemas de perspectiva, plantas arquitectónicas, detalles de obras pictóricas y comparaciones con modelos clásicos para facilitar la comprensión del humanismo, la proporción, la recuperación de la Antigüedad y la nueva consideración del artista. En la unidad dedicada al Impresionismo, el uso de ampliaciones de pincelada, fotografías del siglo XIX, escenas urbanas y comparaciones con la pintura académica permitirá comprender mejor la importancia de la luz, el color, la percepción visual y la ruptura con los modelos tradicionales.

Para que el alumnado pueda expresar lo aprendido de distintas maneras, se combinarán comentarios escritos, exposiciones orales, análisis comparativos, actividades visuales, presentaciones digitales, debates guiados, esquemas explicativos y pequeñas investigaciones. Esta variedad permitirá valorar no solo la memorización de contenidos, sino también la capacidad de análisis, interpretación y comunicación. El comentario de obra seguirá ocupando un lugar central, por su importancia en la materia y por su relación con la preparación de la PAU, pero se trabajará de forma gradual.

Antes de elaborar comentarios completos, el alumnado podrá realizar tareas parciales: identificación de elementos formales, descripción de la composición, análisis del uso de la luz, reconocimiento de símbolos, relación con el contexto histórico o comparación entre dos obras. Esta secuenciación permite que el proceso de análisis artístico se comprenda paso a paso y que el alumnado gane autonomía de manera progresiva. Además, las rúbricas, los modelos de

comentario y las pautas de trabajo servirán como apoyos para organizar la respuesta escrita, mejorar el uso del vocabulario técnico y saber con claridad qué se espera de cada actividad.

La implicación del alumnado se favorecerá conectando los contenidos con intereses cercanos a su realidad, como la cultura visual contemporánea, la fotografía, la imagen digital, los museos, el patrimonio madrileño o los debates actuales sobre representación, belleza y género. Esta conexión no pretende sustituir el rigor académico, sino aumentar la motivación y favorecer una relación más significativa con la materia. El estudio del Renacimiento puede vincularse con la construcción de modelos de belleza, la figura del artista, el prestigio social de la creación o la relación entre arte y poder. Por su parte, el Impresionismo permite conectar con la fotografía, la ciudad moderna, el ocio, la mirada subjetiva y la representación de la vida cotidiana.

La aplicación del DUA se concretará también en medidas ordinarias de apoyo dentro del aula. Entre ellas se incluyen el uso de esquemas de comentario, glosarios de términos artísticos, imágenes proyectadas con buena calidad, fragmentación de tareas extensas, revisión clara de instrucciones, ejemplos de respuestas modelo, ampliación de tiempos cuando sea necesario, actividades de refuerzo para quienes presenten mayores dificultades y tareas de ampliación para el alumnado con mayor interés o rendimiento. Estas medidas no alteran los objetivos esenciales de la materia, sino que facilitan que el alumnado pueda acceder a ellos de manera más equitativa.

Asimismo, el DUA se relacionará con la evaluación, ya que esta programación utilizará instrumentos variados y criterios claros. Las pruebas escritas, los comentarios de obra, las exposiciones orales, las tareas de aula y las pequeñas investigaciones permitirán recoger evidencias distintas del aprendizaje. Al mismo tiempo, la retroalimentación ayudará al alumnado a mejorar aspectos concretos como la precisión del vocabulario, la estructura del comentario, la contextualización histórica, el análisis formal o la argumentación personal.

En definitiva, el Diseño Universal para el Aprendizaje se integra en esta programación como un principio de planificación general y no como una medida aislada. Su finalidad es hacer que la enseñanza de la Historia del Arte sea más accesible, participativa y significativa, sin perder el rigor académico propio de 2.º de Bachillerato. Aplicado a las unidades del Renacimiento y del Impresionismo, el DUA permite diversificar materiales, graduar tareas, favorecer distintos modos de expresión y aumentar la implicación del alumnado, contribuyendo así a una programación más inclusiva y ajustada a la diversidad real del aula.

8.5. Aplicación específica en Historia del Arte y en las unidades desarrolladas

La aplicación de estas medidas será especialmente visible en las unidades dedicadas al Renacimiento y al Impresionismo. En ambas, la combinación de apoyos visuales, comentario guiado, comparación de obras y tareas progresivas facilitará la participación del conjunto del alumnado.

En la unidad del Renacimiento, se facilitará la comprensión mediante esquemas comparativos entre Quattrocento y Cinquecento, líneas del tiempo, glosarios de conceptos fundamentales y modelos de comentario de arquitectura, escultura y pintura. Se prestará especial atención a términos como perspectiva, proporción, humanismo, clasicismo, mecenazgo, composición y canon. Además, el análisis comparativo permitirá que el alumnado comprenda las transformaciones del arte renacentista sin limitarse a memorizar autores y obras.

En la unidad del Impresionismo, se aprovechará el carácter visual del movimiento para trabajar mediante observación directa, contraste entre obras académicas e impresionistas, análisis de la pincelada, estudio de la luz y el color, y relación con la fotografía y la modernidad urbana. Este enfoque puede resultar especialmente accesible para el alumnado, ya que permite partir de la experiencia visual cotidiana y avanzar hacia una comprensión más elaborada del cambio artístico.

En ambas unidades, se ofrecerán distintos apoyos: vocabulario estructurado, modelos de comentario, actividades escalonadas, ejemplos visuales, rúbricas claras y retroalimentación frecuente. Al mismo tiempo, se propondrán tareas de ampliación para el alumnado que avance con mayor rapidez, como investigaciones breves sobre artistas, análisis comparativos más complejos o propuestas de difusión patrimonial.

En definitiva, la atención a la diversidad en esta programación no se plantea como un añadido externo, sino como una condición necesaria para una enseñanza justa, rigurosa e inclusiva. La finalidad última es que todo el alumnado pueda acceder al conocimiento artístico, desarrollar sus competencias y construir una mirada crítica y sensible ante el patrimonio y la cultura visual.

9. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo, ya que permite valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, detectar dificultades, orientar la mejora del alumnado y ajustar la práctica docente a las necesidades reales del grupo. En una materia

como Historia del Arte de 2.º de Bachillerato, la evaluación no puede limitarse a comprobar la memorización de estilos, autores y obras, sino que debe atender también a la capacidad del alumnado para analizar imágenes, contextualizar manifestaciones artísticas, utilizar vocabulario específico, establecer relaciones entre obras y periodos, argumentar juicios propios y valorar críticamente el patrimonio.

La presente programación entiende la evaluación como un proceso continuo, formativo y competencial. Esta concepción se ajusta al marco establecido por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el Decreto 64/2022, de 20 de julio, de la Comunidad de Madrid, y por la Orden 2067/2023, de 11 de junio, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato. En este marco, los criterios de evaluación constituyen el referente principal para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Desde esta perspectiva, evaluar Historia del Arte implica valorar tanto el producto final como el proceso de aprendizaje. Por ello, se combinarán pruebas escritas, comentarios de obra, tareas de aula, exposiciones orales, actividades comparativas, observación sistemática y rúbricas. Esta variedad de instrumentos permitirá obtener una visión más completa del progreso del alumnado y evitar que la calificación dependa exclusivamente de una única prueba escrita. Al mismo tiempo, se mantendrá el rigor académico propio de 2.º de Bachillerato y la necesaria preparación para la PAU.

9.1. Principios generales de evaluación

La evaluación de esta programación se regirá por una serie de principios que orientan tanto la recogida de información como la toma de decisiones sobre el aprendizaje del alumnado.

En primer lugar, será **continua**, ya que recogerá información a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta continuidad permitirá detectar dificultades de forma temprana, ajustar explicaciones, reforzar contenidos y comprobar la evolución real del alumnado. En Historia del Arte, este principio resulta especialmente importante porque la adquisición de destrezas como el comentario de obra, el análisis formal o la contextualización histórica requiere práctica progresiva.

En segundo lugar, será **formativa**, porque no se limitará a asignar una calificación, sino que proporcionará información útil para mejorar. La corrección de actividades, comentarios y pruebas deberá ayudar al alumnado a comprender sus errores, mejorar el uso del vocabulario técnico, ordenar mejor sus ideas y profundizar en la relación entre obra y contexto. La

evaluación, por tanto, se concibe como una oportunidad de aprendizaje y no únicamente como un mecanismo de control (Anijovich & Cappelletti, 2017; Santos, 2014).

En tercer lugar, será **competencial**, puesto que valorará la capacidad del alumnado para movilizar conocimientos, destrezas y actitudes en tareas concretas: comentar una obra, comparar estilos, interpretar una imagen, argumentar un juicio estético, analizar funciones del arte o reflexionar sobre el patrimonio. Por ello, los instrumentos de evaluación estarán alineados con las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados.

También será **diversificada**, utilizando distintos instrumentos que permitan evaluar diferentes dimensiones del aprendizaje. Las pruebas escritas serán importantes, pero no únicas. Se tendrán en cuenta también actividades prácticas, comentarios, exposiciones, tareas cooperativas puntuales, debates y observación sistemática.

Finalmente, será una evaluación **transparente e inclusiva**. El alumnado conocerá previamente los criterios de evaluación, los instrumentos que se utilizarán y las rúbricas aplicables a las tareas principales. Además, se aplicarán las medidas ordinarias de atención a la diversidad que resulten necesarias, de acuerdo con la normativa vigente y con las orientaciones del Departamento de Orientación.

9.2. Criterios de evaluación en la materia de Historia del Arte

Los criterios de evaluación utilizados en la presente programación son los establecidos para la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato en el currículo oficial de la Comunidad de Madrid, recogido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio. Estos criterios se vinculan directamente con las competencias específicas de la materia y constituyen el referente principal para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes.

Dado que la relación entre competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos ya ha sido desarrollada en el apartado correspondiente a la contribución competencial de la programación, en este apartado se concreta su aplicación evaluadora. Es decir, no se trata de volver a reproducir la relación curricular completa, sino de precisar qué aspectos del aprendizaje serán valorados a partir de dichos criterios.

De forma sintética, la evaluación atenderá especialmente a la capacidad del alumnado para:

- identificar distintas concepciones del arte y valorar las manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana;
- reconocer los lenguajes artísticos como formas de comunicación y expresión de ideas, emociones y valores;

- utilizar con corrección la terminología específica de la Historia del Arte;
- analizar formalmente obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas y visuales;
- contextualizar obras, autores y movimientos en su marco histórico, social, político, religioso y cultural;
- distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, atendiendo a su dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y estética;
- comparar obras y estilos, reconociendo relaciones de continuidad, influencia, ruptura e innovación;
- valorar el patrimonio artístico como herencia cultural común y reflexionar sobre su conservación;
- interpretar los cambios estéticos y los cánones de belleza en distintas épocas;
- reconocer el papel de las mujeres artistas y analizar críticamente la representación femenina en la Historia del Arte.

En las unidades didácticas desarrolladas en esta programación, los criterios de evaluación se aplicarán de manera concreta al estudio del Renacimiento y del Impresionismo. En la unidad del Renacimiento se valorará especialmente la capacidad para contextualizar obras y autores, explicar la función del mecenazgo, analizar la perspectiva, la proporción y el humanismo, y reconocer la recuperación de los modelos clásicos. En la unidad del Impresionismo se evaluará la comprensión de la modernidad artística, la transformación de la luz y el color, la ruptura con la pintura académica, la influencia de la fotografía y la presencia de mujeres artistas como Berthe Morisot o Mary Cassatt.

De este modo, los criterios de evaluación no se entienden como una lista formal separada de la práctica docente, sino como el elemento que conecta competencias específicas, saberes básicos, actividades e instrumentos de evaluación.

9.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Con el fin de obtener una visión amplia y ajustada del aprendizaje, se emplearán distintos instrumentos de evaluación. Cada uno de ellos permitirá valorar aspectos diferentes de la materia y se vinculará con criterios concretos.

Tabla 3. Relación entre instrumentos de evaluación, criterios de evaluación vinculados y finalidad evaluadora

Instrumentos de evaluación	Criterios principalmente vinculados	Finalidad
Pruebas escritas	1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2	Comprobar conocimientos, capacidad de relación, dominio del vocabulario específico y preparación para modelos propios de 2.º de Bachillerato.
Comentarios de obra	2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.1	Valorar observación, análisis formal, contextualización histórica, interpretación iconográfica y argumentación.
Análisis comparativos	4.1, 4.2, 7.1	Evaluar la capacidad para reconocer continuidades, rupturas, influencias y diferencias entre estilos, autores u obras.
Tareas de aula y actividades prácticas	1.1, 2.1, 3.1, 6.1, 8.1	Observar el trabajo diario, la comprensión progresiva de contenidos y la aplicación práctica de saberes.
Exposiciones orales o presentaciones breves	2.1, 5.1, 6.1, 8.1	Valorar comunicación oral, síntesis, búsqueda de información, claridad expositiva y uso de recursos visuales.

Instrumentos de evaluación	Criterios principalmente vinculados	Finalidad
Debates guiados	1.1, 3.1, 6.2, 7.1, 8.2	Evaluar argumentación, escucha activa, pensamiento crítico y reflexión sobre arte, patrimonio, belleza o representación.
Observación sistemática	Todos, de forma complementaria	Registrar participación, constancia, autonomía, evolución personal y actitud académica.
Rúbricas y escalas de valoración	Especialmente 2.1, 4.2, 5.1, 5.2	Favorecer objetividad, transparencia y mejora progresiva en comentarios, exposiciones y tareas abiertas.

Las pruebas escritas incluirán cuestiones teóricas, identificación de obras, análisis de conceptos, relaciones entre estilos y comentarios de obras artísticas. Su formato se irá acercando progresivamente a las exigencias de la PAU, sin reducir la evaluación únicamente a la preparación de dicha prueba.

El comentario de obra será uno de los instrumentos fundamentales de la materia. Permitirá valorar si el alumnado es capaz de observar con método, utilizar terminología específica, reconocer rasgos estilísticos, relacionar la obra con su contexto y construir una interpretación fundamentada. Para facilitar su aprendizaje, se emplearán modelos iniciales, pautas de comentario y rúbricas.

Las tareas de aula, exposiciones y debates tendrán una función complementaria, pero relevante. Permitirán evaluar competencias comunicativas, digitales, sociales y culturales, así como el grado de implicación del alumnado en actividades de análisis, investigación y reflexión.

En la unidad dedicada al Renacimiento, estos instrumentos permitirán evaluar la comprensión del humanismo, la perspectiva, la recuperación de la Antigüedad clásica, el mecenazgo y el nuevo papel social del artista. En la unidad dedicada al Impresionismo, permitirán valorar la comprensión de la modernidad artística, la luz, el color, la pincelada, la percepción visual, la influencia de la fotografía y la ruptura con los modelos académicos tradicionales.

9.4. Calificación, recuperación y mejora

La calificación trimestral y final derivará del conjunto de evidencias recogidas mediante los instrumentos anteriores. La ponderación buscará un equilibrio entre la exigencia académica propia de 2.º de Bachillerato y la valoración del proceso de aprendizaje.

Con carácter orientativo, se aplicará la siguiente distribución:

Tabla 4. Ponderación de los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Pruebas escritas y comentarios de obra	60 %
Tareas, prácticas, análisis comparativos, exposiciones y actividades evaluables	30 %
Trabajo diario, participación, actitud académica y seguimiento del proceso	10 %

Esta ponderación podrá ajustarse razonadamente en función de los acuerdos del Departamento de Geografía e Historia del IES Mirador del Manzanares, siempre respetando los criterios de evaluación establecidos por el currículo oficial.

La recuperación se concibe como un proceso de mejora continua. Por ello, cuando un alumno no alcance los aprendizajes esperados, se ofrecerán medidas orientadas a superar las dificultades detectadas. Entre ellas podrán incluirse actividades de refuerzo, repetición o mejora de tareas no superadas, nuevos comentarios de obra, pruebas específicas de recuperación, revisión individualizada de errores y orientaciones de estudio.

La recuperación no consistirá únicamente en repetir una prueba, sino en ayudar al alumnado a comprender qué aspectos debe mejorar: identificación de obras, vocabulario técnico, estructura del comentario, contextualización histórica, comparación entre estilos o argumentación. De este modo, la evaluación mantendrá su carácter formativo y no se reducirá a una calificación puntual.

También se contemplará la posibilidad de mejora para el alumnado que, habiendo superado la materia, desee profundizar o elevar su rendimiento. En estos casos podrán proponerse tareas de ampliación, comentarios más complejos, investigaciones breves sobre obras o artistas, o actividades vinculadas al patrimonio madrileño.

9.5. Evaluación de la práctica docente

La evaluación debe alcanzar también la propia intervención educativa. Una programación didáctica no puede considerarse cerrada e inmodificable, ya que debe ajustarse al ritmo real del grupo, a las dificultades detectadas y a los resultados obtenidos. Por ello, el docente revisará periódicamente la eficacia de su práctica y la adecuación de la programación.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- adecuación de la temporalización prevista;
- claridad de las explicaciones y de las instrucciones;
- utilidad de los recursos visuales y digitales empleados;
- eficacia de los modelos de comentario de obra;
- grado de participación del alumnado;
- resultados obtenidos en pruebas y tareas;
- adecuación de las medidas de atención a la diversidad;
- equilibrio entre explicación docente, práctica guiada y trabajo autónomo;
- nivel de preparación alcanzado para la PAU;
- clima de aula y motivación del grupo.

Para ello, podrán utilizarse distintos procedimientos: análisis de resultados académicos, registros personales del docente, revisión de producciones del alumnado, cuestionarios breves de valoración, autoevaluación docente y coordinación con el Departamento de Geografía e Historia.

Esta revisión permitirá introducir ajustes en la programación, reforzar contenidos que hayan presentado mayor dificultad, modificar el ritmo de determinadas unidades o mejorar los instrumentos de evaluación. En consecuencia, la evaluación de la práctica docente se entiende como una herramienta de mejora profesional y como una garantía de calidad educativa.

10. Orientación académica y acción tutorial

La orientación académica y la acción tutorial constituyen una dimensión esencial de la educación en Bachillerato, especialmente en 2.º curso, etapa en la que el alumnado se encuentra ante decisiones relevantes para su futuro académico, profesional y personal. La proximidad de la PAU, la elección de estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior, la presión por alcanzar una determinada nota media y la necesidad de consolidar hábitos de trabajo autónomo convierten la orientación en un elemento inseparable del proceso educativo.

Esta programación didáctica entiende la acción tutorial no como una tarea externa a la materia, sino como una responsabilidad compartida por todo el equipo docente. Aunque la coordinación específica corresponde al tutor o tutora del grupo y al Departamento de Orientación, cada asignatura puede contribuir al acompañamiento académico y personal del alumnado. En el caso de Historia del Arte, esta contribución resulta especialmente significativa, ya que la materia favorece el desarrollo de la expresión oral y escrita, la sensibilidad cultural, el pensamiento crítico, la valoración del patrimonio y la capacidad para interpretar imágenes y contextos históricos.

Desde el marco normativo de la Comunidad de Madrid, la orientación académica y profesional, la convivencia, la atención a las diferencias individuales y la evaluación forman parte de una misma visión educativa orientada al desarrollo integral del alumnado. Por ello, la presente programación plantea una coordinación constante entre la materia de Historia del Arte, la tutoría, el Departamento de Orientación y el resto del equipo docente, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya también a la toma de decisiones informada y al bienestar del alumnado.

10.1. Contribución desde la materia de Historia del Arte

La materia de Historia del Arte contribuye a la orientación académica y tutorial desde varios planos. En primer lugar, favorece el desarrollo de capacidades directamente relacionadas con el éxito académico en 2.º de Bachillerato: organización del estudio, análisis de información, expresión escrita, argumentación, uso de vocabulario técnico y capacidad de síntesis. Estas destrezas resultan especialmente importantes en una materia que exige no solo recordar obras y autores, sino construir comentarios razonados y contextualizados.

En segundo lugar, la asignatura ayuda al alumnado a desarrollar una mirada crítica ante la cultura visual. En una sociedad marcada por la imagen, aprender a interpretar obras de arte, fotografías, espacios urbanos, representaciones del cuerpo o discursos visuales permite formar estudiantes más conscientes de los mensajes que reciben y producen. Esta competencia tiene un valor académico, pero también personal y ciudadano.

En tercer lugar, Historia del Arte permite trabajar la orientación desde una perspectiva cultural y profesional. A través del estudio de museos, patrimonio, conservación, arquitectura, diseño, comunicación visual, gestión cultural o investigación histórica, el alumnado puede descubrir ámbitos formativos y laborales relacionados con las humanidades y las artes. De este modo, la

materia no se limita a preparar una prueba externa, sino que abre posibilidades de futuro vinculadas al conocimiento artístico y cultural.

Asimismo, el análisis de obras y contextos permite trabajar valores relacionados con la convivencia, el respeto, la igualdad y la diversidad. La reflexión sobre la representación de la mujer, los cánones de belleza, el poder político, la religión, la identidad cultural o la función social del arte favorece un clima de aula basado en el diálogo y en la argumentación respetuosa.

10.2. Orientación académica y profesional en 2.º de Bachillerato

En 2.º de Bachillerato, la orientación académica adquiere una relevancia especial por la cercanía del final de la etapa. El alumnado debe tomar decisiones sobre estudios posteriores, itinerarios universitarios, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas artísticas superiores u otras opciones formativas. Por ello, desde la materia de Historia del Arte se contribuirá a que dichas decisiones se realicen de forma informada, realista y ajustada a los intereses y capacidades de cada estudiante.

La asignatura puede conectar de manera directa con estudios universitarios como Historia del Arte, Historia, Humanidades, Bellas Artes, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Arquitectura, Diseño, Comunicación Audiovisual, Turismo, Arqueología, Gestión Cultural o Educación. También puede relacionarse con ciclos formativos y enseñanzas superiores vinculadas a la imagen, el diseño, la mediación cultural, la producción audiovisual, la animación, la fotografía o la gestión de espacios culturales.

Esta orientación no se planteará como una simple enumeración de salidas académicas, sino como una reflexión progresiva a partir de las actividades de aula. Por ejemplo, el trabajo con museos puede servir para explicar profesiones relacionadas con la conservación, la restauración, el comisariado, la mediación cultural o la educación patrimonial. Del mismo modo, el análisis de la arquitectura permite abrir conexiones con estudios técnicos y artísticos, mientras que el Impresionismo y la cultura visual contemporánea pueden enlazar con ámbitos como fotografía, comunicación, diseño o estudios visuales.

Además, se fomentará que el alumnado tome conciencia de las competencias que desarrolla en la materia y de su utilidad en estudios posteriores: capacidad de análisis, pensamiento crítico, expresión escrita, sensibilidad estética, lectura de imágenes, interpretación de fuentes,

comunicación oral y trabajo autónomo. Esta toma de conciencia puede ayudar a que el alumnado valore mejor sus propias fortalezas y tome decisiones con mayor seguridad.

10.3. Desarrollo personal, autonomía y bienestar emocional

La acción tutorial en 2.º de Bachillerato no puede limitarse a la orientación académica. También debe atender al desarrollo personal y emocional del alumnado, ya que se trata de un curso especialmente exigente. La preparación de la PAU, la presión por las calificaciones, la incertidumbre ante el futuro y la comparación con otros compañeros pueden generar ansiedad, inseguridad o desmotivación.

Desde la materia de Historia del Arte se contribuirá a este acompañamiento mediante una planificación clara y previsible. El alumnado conocerá con antelación los criterios de evaluación, los instrumentos que se utilizarán, las fechas relevantes y los modelos de comentario de obra. Esta claridad reduce la incertidumbre y facilita la organización del estudio.

Asimismo, se fomentará la autonomía progresiva mediante tareas secuenciadas. Al inicio, el alumnado contará con modelos y pautas más guiadas; posteriormente, deberá elaborar comentarios, comparaciones e interpretaciones con mayor independencia. Esta progresión permitirá que el estudiante perciba avances reales en su aprendizaje y gane confianza en su capacidad para afrontar la materia.

La retroalimentación tendrá también una función tutorial. Las correcciones no se limitarán a señalar errores, sino que orientarán al alumnado sobre cómo mejorar: precisión del vocabulario, estructura del comentario, contextualización histórica, profundidad interpretativa o claridad argumentativa. De este modo, la evaluación se convierte en una herramienta de acompañamiento y mejora.

Por último, se procurará crear un clima de aula respetuoso, donde el error se entienda como parte del aprendizaje y donde las intervenciones del alumnado sean acogidas desde el diálogo. En una materia interpretativa como Historia del Arte, resulta fundamental que el alumnado se sienta capaz de formular hipótesis, expresar dudas y construir juicios personales fundamentados.

10.4. Coordinación con tutoría, Departamento de Orientación y familias

La orientación académica y tutorial requiere coordinación entre todos los agentes educativos. Por ello, el profesorado de Historia del Arte mantendrá una comunicación fluida con el tutor o tutora del grupo, el Departamento de Orientación, el equipo docente y, cuando sea necesario, las familias.

Esta coordinación permitirá detectar dificultades académicas, problemas de organización, situaciones de desmotivación, ansiedad ante la PAU o necesidades específicas de apoyo educativo. En estos casos, se podrán acordar medidas ordinarias como seguimiento individualizado, orientación en técnicas de estudio, planificación de tareas, adaptación metodológica, refuerzo del comentario de obra o coordinación con otros docentes.

La relación con las familias será especialmente relevante cuando el alumnado sea menor de edad o cuando existan dificultades persistentes en el rendimiento, la asistencia, la organización o el bienestar emocional. En estos casos, la comunicación familia-centro permitirá reforzar la coherencia entre las orientaciones dadas en el aula y el acompañamiento fuera del centro.

Asimismo, la coordinación con el Departamento de Orientación será necesaria para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, dificultades de aprendizaje, problemas emocionales o dudas relevantes sobre itinerarios académicos. En todos los casos, la respuesta educativa deberá ajustarse a la normativa vigente de la Comunidad de Madrid y a los documentos institucionales del IES Mirador del Manzanares.

10.5. Aplicación en las unidades desarrolladas

La orientación académica y la acción tutorial se concretarán también en las dos unidades didácticas desarrolladas en esta programación.

En la unidad dedicada al Renacimiento, se trabajará la relación entre arte, conocimiento, ciencia, poder y prestigio social del artista. Esta unidad permite reflexionar sobre la figura del creador, el mecenazgo, la arquitectura, el patrimonio y la conservación de bienes culturales. Desde el punto de vista orientador, puede servir para presentar al alumnado estudios y profesiones vinculadas a Historia del Arte, Arquitectura, Restauración, Gestión Cultural, Museología o Investigación Histórica.

En la unidad dedicada al Impresionismo, se abordará la modernidad urbana, la transformación de la mirada, la influencia de la fotografía y la ruptura con los modelos académicos tradicionales. Esta unidad permite conectar la Historia del Arte con ámbitos actuales como la comunicación visual, la fotografía, el diseño, los estudios audiovisuales, la mediación cultural o la educación artística. Asimismo, la inclusión de artistas como Berthe Morisot o Mary Cassatt favorecerá una reflexión sobre la igualdad, la visibilidad de las mujeres creadoras y los condicionantes sociales del acceso al mundo artístico.

En ambas unidades, el trabajo mediante comentarios, debates, análisis comparativos y actividades de investigación contribuirá al desarrollo de la autonomía, la expresión argumentada y la toma de decisiones académicas. De este modo, la acción tutorial no queda separada de la programación didáctica, sino integrada en la propia manera de enseñar y aprender Historia del Arte.

En definitiva, la orientación académica y la acción tutorial se conciben en esta programación como una dimensión transversal del proceso educativo. La finalidad no es únicamente preparar al alumnado para superar la materia, sino ayudarle a comprender sus intereses, desarrollar sus capacidades, afrontar con mayor seguridad el final de la etapa y tomar decisiones responsables sobre su futuro académico y profesional.

11. Desarrollo de dos unidades didácticas

Una vez establecidos el marco normativo, el contexto del centro, los objetivos, las competencias, los saberes básicos, la metodología, la atención a la diversidad, la evaluación y la orientación académica, este apartado concreta la programación didáctica en el desarrollo específico de dos unidades seleccionadas de la materia de Historia del Arte de 2.º de

Bachillerato: el Renacimiento y el Impresionismo. Ambas unidades forman parte del currículo oficial de la Comunidad de Madrid para esta materia y permiten aplicar de manera práctica los principios pedagógicos expuestos en los apartados anteriores.

El desarrollo de estas unidades no se plantea como una simple organización de contenidos, sino como una propuesta didáctica completa que integra saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, metodología, actividades, recursos, medidas de atención a la diversidad e instrumentos de evaluación. De este modo, se busca demostrar cómo la programación general puede traducirse en situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje dentro del aula.

La elección del Renacimiento y del Impresionismo responde a su relevancia dentro de la evolución de la Historia del Arte occidental, pero también a su valor formativo. Ambas unidades permiten trabajar cambios decisivos en la manera de representar la realidad, comprender el papel del artista, analizar la relación entre arte y sociedad, valorar el patrimonio y desarrollar una mirada crítica ante las imágenes. Además, son dos momentos especialmente útiles para conectar el aprendizaje académico con el comentario de obra, el análisis comparativo, la educación patrimonial y la cultura visual contemporánea.

11.1. Justificación de la selección de unidades

La selección de las unidades didácticas dedicadas al Renacimiento y al Impresionismo responde, en primer lugar, a su presencia y relevancia dentro del currículo de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid. El Decreto 64/2022, de 20 de julio, organiza los contenidos de la materia atendiendo tanto a bloques transversales como a bloques de carácter histórico-artístico, entre los que se incluyen la Edad Moderna y el arte del siglo XIX. En este marco, el Renacimiento y el Impresionismo constituyen dos momentos fundamentales para comprender la evolución de los lenguajes artísticos, la transformación de la mirada y la relación entre producción artística y contexto histórico.

La unidad dedicada al Renacimiento permite abordar uno de los periodos más decisivos de la cultura europea. Su estudio facilita la comprensión de la recuperación de la Antigüedad clásica, el humanismo, la perspectiva, el mecenazgo, la nueva valoración del artista y la transformación de los lenguajes arquitectónicos, escultóricos y pictóricos. El Renacimiento no solo introduce cambios formales, sino que expresa una nueva concepción del ser humano, del conocimiento, de la naturaleza y de la belleza. Por ello, su inclusión como unidad desarrollada resulta especialmente adecuada para mostrar al alumnado cómo el arte puede reflejar una profunda transformación cultural e intelectual (Burckhardt, 2004; Chastel, 2005).

Desde el punto de vista didáctico, el Renacimiento ofrece numerosas posibilidades para trabajar el comentario de obra y el análisis comparativo. La arquitectura permite estudiar la recuperación de los órdenes clásicos, la proporción y la racionalidad espacial; la escultura facilita el análisis del cuerpo humano, el equilibrio, el movimiento y la idealización; y la pintura permite abordar la perspectiva, la composición, la representación del espacio y la construcción de relatos visuales complejos. Además, el estudio de artistas como Brunelleschi, Donatello, Botticelli, Leonardo, Miguel Ángel, Rafael, Tiziano o El Greco permite relacionar obra, autor, contexto y función artística.

La unidad dedicada al Impresionismo, por su parte, permite trabajar un momento clave en el tránsito hacia la modernidad artística. El Impresionismo supone una ruptura con los modelos académicos tradicionales y plantea una nueva forma de entender la pintura, basada en la captación de la luz, el color, la pincelada visible, la percepción instantánea y la representación de la vida moderna. Su estudio permite comprender cómo los cambios sociales, urbanos, técnicos y visuales del siglo XIX influyeron en la manera de mirar y representar la realidad (Herbert, 1988; Rewald, 1994).

Desde una perspectiva pedagógica, el Impresionismo resulta especialmente atractivo para el alumnado porque conecta con experiencias visuales cercanas: la fotografía, la ciudad, el paisaje, el ocio, la velocidad de la mirada y la importancia de la percepción. Esto facilita vincular la Historia del Arte con la cultura visual contemporánea, evitando que la materia se perciba como un conjunto de contenidos lejanos. Además, permite introducir una reflexión sobre la crítica artística, la recepción social de las obras, la ruptura con las instituciones académicas y el papel de mujeres artistas como Berthe Morisot o Mary Cassatt, cuya presencia ayuda a ampliar una visión tradicionalmente masculinizada de la Historia del Arte.

La elección conjunta de Renacimiento e Impresionismo permite, además, establecer un contraste didáctico muy fértil. El Renacimiento representa una transformación artística basada en la recuperación del mundo clásico, la búsqueda de orden, proporción y racionalidad, mientras que el Impresionismo plantea una ruptura moderna centrada en la percepción, la luz, la inmediatez y la experiencia visual. Ambos periodos muestran que el arte cambia cuando cambia la forma de comprender el mundo. Esta comparación permite al alumnado identificar continuidades y rupturas en la Historia del Arte, así como comprender que cada estilo responde a unas condiciones históricas, técnicas, sociales y culturales concretas.

Asimismo, estas dos unidades favorecen el desarrollo de las competencias específicas de la materia. A través de ellas, el alumnado podrá identificar distintas concepciones del arte, reconocer lenguajes artísticos, analizar funciones de las obras, caracterizar movimientos,

contextualizar artistas, valorar el patrimonio, reflexionar sobre cánones de belleza e incorporar el papel de la mujer en la Historia del Arte. De este modo, las unidades seleccionadas permiten trabajar de forma integrada los criterios de evaluación y los saberes básicos del currículo madrileño.

Por otra parte, ambas unidades se adaptan muy bien al contexto del IES Mirador del Manzanares y a su ubicación en Madrid. El entorno cultural madrileño ofrece recursos especialmente valiosos para el estudio de estos contenidos, tanto a través de visitas presenciales como mediante colecciones digitales del Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Esta conexión con el patrimonio cercano permite reforzar la dimensión experiencial de la materia y favorece que el alumnado comprenda el arte como una realidad cultural viva, accesible y vinculada a su propio entorno. Finalmente, la selección de estas unidades responde también a un criterio de viabilidad didáctica. Ambas permiten diseñar actividades variadas, accesibles y evaluables: comentarios de obra, análisis comparativos, debates guiados, pequeñas investigaciones, uso de recursos digitales, actividades de síntesis y tareas vinculadas al patrimonio. Al mismo tiempo, son unidades suficientemente relevantes para la preparación académica de 2.º de Bachillerato y para el desarrollo de una comprensión significativa de la Historia del Arte.

En conclusión, el Renacimiento y el Impresionismo han sido seleccionados porque permiten articular de manera equilibrada rigor académico, desarrollo competencial, educación patrimonial, pensamiento crítico y conexión con la cultura visual. Su estudio facilita que el alumnado comprenda dos momentos esenciales de transformación artística y, al mismo tiempo, desarrolle herramientas para observar, interpretar y valorar las imágenes del pasado y del presente.

11.2. Unidad Didáctica 7: El Renacimiento

11.2.1. Contextualización curricular

La Unidad Didáctica 7, titulada El Renacimiento, se integra en la programación de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato durante el segundo trimestre, dentro del bloque de trabajo dedicado al Humanismo y la Edad Moderna. Su temporalización aproximada es de cuatro semanas, de acuerdo con la secuenciación general establecida en el apartado 6.3 de esta programación.

Desde el punto de vista curricular, la unidad se vincula con los saberes básicos de Historia del Arte recogidos en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, especialmente con aquellos relacionados con el desarrollo y evolución del arte europeo en la Edad Moderna. El Renacimiento constituye uno de los momentos fundamentales de la historia del arte occidental, ya que supone una profunda transformación en la manera de concebir la creación artística, la figura del artista, la representación del espacio, la recuperación de la Antigüedad clásica y la relación entre arte, ciencia, poder y pensamiento humanista.

Esta unidad permite trabajar de manera integrada contenidos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos, así como procesos históricos y culturales de gran relevancia: el humanismo, el mecenazgo, la perspectiva, el estudio anatómico, la recuperación de los modelos clásicos, la valoración del individuo y la consolidación de una nueva consideración social del artista. Asimismo, ofrece la posibilidad de abordar la continuidad y ruptura respecto al arte medieval, la evolución hacia el Manierismo y la influencia posterior del Renacimiento en la construcción del canon artístico europeo.

En relación con el conjunto de la programación, esta unidad ocupa una posición estratégica. El alumnado ya habrá trabajado previamente el lenguaje artístico, el arte clásico, el arte romano y las principales manifestaciones medievales, por lo que contará con una base adecuada para comprender la recuperación de la Antigüedad y la renovación cultural que caracteriza al Renacimiento. A su vez, esta unidad servirá como punto de apoyo para entender desarrollos posteriores, especialmente el Barroco, el Neoclasicismo y la evolución de los modelos de representación en la Edad Moderna.

11.2.2. Justificación de la unidad

La elección del Renacimiento como una de las unidades desarrolladas en profundidad responde a su relevancia histórica, artística y formativa. Se trata de un periodo esencial para comprender la evolución del arte occidental, no solo por la calidad e influencia de sus obras, sino porque introduce una nueva forma de entender el ser humano, la naturaleza, el conocimiento y la creación artística.

Desde el punto de vista histórico-artístico, el Renacimiento permite mostrar al alumnado cómo el arte se transforma cuando cambian las mentalidades, las estructuras sociales, las relaciones de poder y los modelos culturales. La recuperación de la Antigüedad clásica no fue una simple imitación formal, sino una reinterpretación vinculada al humanismo, al desarrollo urbano, al

prestigio de las cortes italianas, al mecenazgo y a una nueva confianza en la razón y en la capacidad humana para comprender y representar el mundo.

La unidad resulta especialmente adecuada para 2.º de Bachillerato porque permite trabajar de forma clara los principales procedimientos de análisis artístico. En arquitectura, el alumnado puede estudiar la recuperación de los órdenes clásicos, la proporción, la simetría, la cúpula y la organización racional del espacio. En escultura, puede analizar el interés por el cuerpo humano, el equilibrio, el movimiento contenido y la relación con los modelos grecorromanos. En pintura, el Renacimiento permite trabajar la perspectiva lineal, la composición, la profundidad espacial, el claroscuro, la expresión psicológica y la construcción de escenas narrativas complejas.

Además, esta unidad posee un gran valor competencial. A través del comentario de obras, el análisis comparativo y el estudio de artistas como Brunelleschi, Donatello, Botticelli, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Rafael, Tiziano o El Greco, el alumnado desarrolla la observación, el vocabulario técnico, la contextualización histórica, la argumentación escrita y la sensibilidad estética. También permite introducir una mirada crítica sobre el canon artístico, el papel del mecenazgo, la representación del poder y la presencia de mujeres artistas, como Sofonisba Anguissola, cuya inclusión contribuye a ampliar la visión tradicional del periodo.

Por último, el Renacimiento ofrece una conexión directa con el patrimonio artístico accesible desde el contexto madrileño. Instituciones como el Museo del Prado permiten trabajar obras vinculadas al Renacimiento italiano, al Renacimiento español y a la transición hacia el Manierismo, lo que favorece una enseñanza más cercana, visual y patrimonial.

11.2.3. Objetivos didácticos

Al finalizar la unidad, se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Comprender el Renacimiento como un periodo de transformación artística, cultural e intelectual vinculado al humanismo y a la recuperación de la Antigüedad clásica.
- Identificar las principales características de la arquitectura, la escultura y la pintura renacentistas.
- Reconocer la importancia de la perspectiva, la proporción, el estudio anatómico, la composición equilibrada y la representación racional del espacio.
- Analizar obras significativas del Renacimiento utilizando vocabulario técnico adecuado.
- Relacionar las manifestaciones artísticas renacentistas con su contexto histórico, social, religioso, político y cultural.

- Valorar el papel del mecenazgo en la producción artística del Renacimiento.
- Comparar obras renacentistas con manifestaciones del arte clásico, medieval o manierista, reconociendo continuidades y rupturas.
- Reflexionar sobre la figura del artista y su nueva consideración social durante la Edad Moderna.
- Incorporar una mirada crítica sobre el canon artístico tradicional, atendiendo también a la presencia de mujeres artistas.
- Elaborar comentarios de obra claros, ordenados y fundamentados, adecuados al nivel de 2.º de Bachillerato.

11.2.4. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

La Unidad Didáctica 7 se vincula especialmente con aquellas competencias específicas de Historia del Arte que permiten comprender la obra artística como manifestación cultural, lenguaje visual, producto histórico y construcción estética. En el caso del Renacimiento, adquieren especial relevancia las competencias relacionadas con la identificación de movimientos artísticos, la contextualización de obras y artistas, el análisis de las funciones del arte, la reflexión sobre los cánones de belleza y la valoración del patrimonio artístico.

La selección de competencias, criterios y saberes básicos se realiza a partir del currículo de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato establecido en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid. No se pretende trabajar todos los elementos curriculares con la misma intensidad, sino seleccionar aquellos que resultan más adecuados para comprender el Renacimiento como uno de los momentos fundamentales en la evolución del arte occidental.

Tabla 5. Relación curricular de la Unidad Didáctica 7: El Renacimiento

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE2. Reconocer los lenguajes artísticos como forma de comunicación y expresión	2.1	Terminología artística, análisis formal, lenguaje visual, composición, perspectiva, volumen, proporción e iconografía.	El alumnado analizará obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas utilizando vocabulario técnico específico: perspectiva, equilibrio, canon, proporción, composición, claroscuro, cúpula, orden clásico, volumen y anatomía.
CE3. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia.	3.1	Función religiosa, política, social, estética y representativa del arte; mecenazgo; relación entre arte y poder.	Se estudiará el papel del mecenazgo en la producción artística renacentista, especialmente en relación con familias, cortes, papado e instituciones religiosas. Se analizará cómo el arte sirve para expresar prestigio, devoción, poder y valores humanistas.

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
<p>CE4. Identificar y caracterizar movimientos artísticos, reconociendo continuidad y ruptura.</p>	<p>4.1, 4.2</p>	<p>Movimientos artísticos; influencias, préstamos, continuidades y rupturas; recuperación de la Antigüedad clásica; evolución del lenguaje artístico.</p>	<p>El alumnado identificará los rasgos principales del Renacimiento y los comparará con el arte medieval y clásico, observando continuidades, recuperaciones y transformaciones en arquitectura, escultura y pintura.</p>
<p>CE5. Contextualizar obras y artistas relevantes.</p>	<p>5.1, 5.2</p>	<p>Identificación y contextualización de obras; figura del artista; proceso creativo; relación entre obra, autor y contexto histórico.</p>	<p>Se trabajarán autores y obras significativas como Brunelleschi, Donatello, Botticelli, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Rafael, Tiziano, Sofonisba Anguissola y El Greco, relacionándolos con el humanismo, el contexto italiano, la religión, la política y la cultura de la Edad Moderna.</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE6. Conocer y valorar el patrimonio artístico.	6.1, 6.2	Patrimonio artístico; conservación; museos; valoración social del arte; acceso democrático a la cultura.	Se utilizarán recursos digitales y obras conservadas en museos madrileños, especialmente el Museo del Prado, para conectar los contenidos con el patrimonio artístico próximo al alumnado.
CE7. Distinguir cambios estéticos y cánones de belleza.	7.1	Cánones de belleza; representación del cuerpo; ideal clásico; retrato; figura humana; construcción de modelos estéticos.	La unidad permitirá analizar la recuperación del canon clásico, el estudio anatómico, la idealización del cuerpo humano y la evolución del retrato como reflejo de una nueva valoración del individuo.

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE8. Integrar el papel de la mujer y su representación en la Historia del Arte.	8.1, 8.2	Mujeres artistas; representación femenina; análisis crítico de la imagen de la mujer; revisión del canon artístico.	Se incorporará la figura de Sofonisba Anguissola como ejemplo de mujer artista en el Renacimiento, y se analizará la representación femenina en obras del periodo para favorecer una mirada crítica sobre el canon tradicional.

Esta relación curricular permite integrar los elementos normativos en una propuesta didáctica concreta. La unidad no se limita a presentar el Renacimiento como un conjunto de obras y autores, sino que lo aborda como un proceso cultural complejo en el que confluyen nuevas ideas sobre el ser humano, la naturaleza, la belleza, el espacio, el conocimiento y la función social del arte.

Desde el punto de vista competencial, el alumnado trabajará especialmente la competencia en comunicación lingüística, al elaborar comentarios de obra y exposiciones orales; la competencia digital, mediante el uso de recursos museísticos y búsqueda guiada de información; la competencia ciudadana, al reflexionar sobre patrimonio, poder, religión y representación social; la competencia personal, social y de aprender a aprender, mediante la organización del comentario artístico y la revisión de producciones; y la competencia en conciencia y expresión culturales, por la propia naturaleza de la materia.

11.2.5. Metodología y recursos

La metodología de esta unidad se basará en una combinación equilibrada de explicación docente, análisis guiado de obras, comentario histórico-artístico, comparación entre

manifestaciones artísticas, trabajo con fuentes visuales y actividades de síntesis. Dado que el Renacimiento constituye un periodo amplio y complejo, se evitará presentar la unidad como una simple sucesión de autores y obras, procurando que el alumnado comprenda los procesos culturales que explican la transformación del arte europeo entre los siglos XV y XVI.

La explicación docente tendrá un papel relevante al inicio de la unidad y en aquellos momentos en los que sea necesario ordenar contenidos, aclarar conceptos o establecer relaciones históricas. Se utilizará especialmente para introducir el contexto del Humanismo, la recuperación de la Antigüedad clásica, el papel de las ciudades italianas, el mecenazgo y la evolución desde el Quattrocento hasta el Cinquecento. No obstante, esta explicación se combinará con actividades prácticas que permitan al alumnado observar, analizar y construir progresivamente su propia interpretación de las obras.

El comentario de obra será el eje metodológico principal. A través de él, el alumnado trabajará la identificación de elementos formales, el uso de vocabulario técnico, la contextualización histórica y la interpretación del significado de la obra. Se partirá de comentarios guiados, con preguntas orientadoras y modelos estructurados, para avanzar hacia comentarios más autónomos. Este procedimiento resulta especialmente adecuado en 2.º de Bachillerato, ya que permite integrar la preparación académica propia de la etapa con una comprensión más profunda del hecho artístico.

El análisis comparativo tendrá también una presencia destacada. Se propondrán comparaciones entre obras clásicas, medievales y renacentistas para que el alumnado observe continuidades y rupturas en la representación del cuerpo, el espacio, la arquitectura, la proporción o la función de la obra artística. Por ejemplo, la comparación entre una escultura gótica y el *David* de Donatello, o entre una pintura medieval y una obra de Masaccio o Leonardo, permitirá comprender de forma visual la transformación de la mirada renacentista.

Asimismo, se incorporará una dimensión patrimonial mediante el uso de recursos digitales de museos y colecciones accesibles desde el contexto madrileño, especialmente el Museo Nacional del Prado. Estos recursos permitirán trabajar obras del Renacimiento y del Manierismo conservadas en instituciones cercanas, favoreciendo que el alumnado relacione los contenidos del aula con el patrimonio artístico real. Esta conexión resulta especialmente útil para evitar que la Historia del Arte se perciba como una materia abstracta o alejada de la experiencia cultural del alumnado.

Los principales recursos didácticos empleados serán los siguientes:

- Presentaciones con imágenes de alta calidad.
- Proyector y pizarra digital.

- Fichas de comentario de obra.
- Esquemas sobre perspectiva, composición, canon y proporción.
- Líneas del tiempo sobre el Quattrocento, Cinquecento y Manierismo.
- Recursos digitales del Museo del Prado, Museo Thyssen-Bornemisza y Google Arts & Culture.
- Fragmentos breves de textos historiográficos adaptados al nivel del alumnado.
- Rúbricas de comentario de obra y exposición oral.
- Glosario de vocabulario artístico.
- Materiales de refuerzo y ampliación.

En cuanto a los agrupamientos, se alternará el trabajo individual, especialmente en los comentarios escritos, con el trabajo en parejas o pequeños grupos para actividades comparativas, debates breves y análisis de imágenes. Esta variedad permitirá atender mejor a la diversidad del aula y favorecerá tanto la autonomía individual como el aprendizaje cooperativo.

11.2.6. Temporalización y sesiones

La Unidad Didáctica 7, dedicada al Renacimiento, se desarrollará durante aproximadamente cuatro semanas del segundo trimestre. Teniendo en cuenta que la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato cuenta con cuatro sesiones semanales, la unidad se organiza en torno a dieciséis sesiones lectivas. Esta distribución permite combinar la explicación teórica necesaria para comprender el periodo con actividades de análisis visual, comentario de obra, trabajo cooperativo y elaboración de productos propios.

La temporalización se plantea de manera flexible, ya que podrá ajustarse en función del calendario escolar, el ritmo del grupo, las actividades complementarias del centro o la necesidad de reforzar determinados contenidos. No obstante, la secuencia propuesta busca una progresión clara: primero se introduce el cambio cultural y visual que supone el Renacimiento; después se trabajan sus principales lenguajes artísticos —arquitectura, escultura y pintura—; finalmente, el alumnado aplica lo aprendido mediante una situación de aprendizaje de carácter competencial y un comentario individual de obra.

Tabla 6. Temporalización de la Unidad Didáctica 7: El Renacimiento

Sesiones	Situación de aprendizaje	Contenidos principales	Actividades y evidencias
1-4	SA1. Una nueva mirada: del mundo medieval al Renacimiento	Introducción al Renacimiento, Humanismo, recuperación de la Antigüedad clásica, ciudades italianas, mecenazgo, nueva consideración del artista, perspectiva y proporción.	Comparación inicial entre una obra medieval y una renacentista; explicación teórica con apoyo visual; elaboración de una ficha de observación comparativa y de un mapa conceptual sobre el cambio de mirada renacentista.
5-11	SA2. El taller renacentista: cuerpo, espacio y belleza	Arquitectura del Quattrocento y Cinquecento, escultura renacentista, pintura del Quattrocento, pintura del Cinquecento, Renacimiento veneciano, transición al Manierismo, perspectiva, canon, composición, claroscuro y comentario de obra.	Análisis guiado de arquitectura, escultura y pintura; identificación de elementos formales; comparación entre obras; elaboración de un glosario visual, comentarios parciales y cuaderno de taller renacentista.

Sesiones	Situación de aprendizaje	Contenidos principales	Actividades y evidencias
12-16	SA3. El museo imposible del Renacimiento: comisarios de una nueva mirada	Síntesis del Renacimiento, selección de obras, construcción de un discurso expositivo, revisión del canon, mujeres artistas, Sofonisba Anguissola, patrimonio y comentario final.	Diseño cooperativo de una sala expositiva ficticia; redacción de cartelas; exposición oral grupal; reflexión individual sobre el canon artístico; comentario histórico-artístico individual de cierre.

Esta organización permite que la unidad avance de manera gradual. Las primeras sesiones proporcionan el marco teórico necesario para comprender el Renacimiento como cambio cultural; las sesiones centrales se dedican al estudio disciplinar de arquitectura, escultura y pintura; y las últimas sesiones permiten aplicar los aprendizajes mediante una propuesta expositiva original y un comentario individual de obra.

De este modo, la unidad combina la preparación académica propia de 2.º de Bachillerato con una metodología activa y competencial. La teoría no queda separada de la práctica, sino que se introduce cuando resulta necesaria para analizar obras, construir interpretaciones y elaborar productos significativos.

11.2.7. Actividades y situaciones de aprendizaje

La Unidad Didáctica 7 se articulará a través de tres situaciones de aprendizaje conectadas entre sí, diseñadas para combinar la explicación teórica, el análisis visual, el comentario histórico-artístico, el trabajo cooperativo, la reflexión crítica y la elaboración de productos propios. El objetivo es evitar que el Renacimiento se trabaje únicamente como una sucesión de autores, obras y fechas, sin renunciar por ello al rigor conceptual necesario en 2.º de Bachillerato.

La unidad tendrá una duración aproximada de dieciséis sesiones, distribuidas a lo largo de cuatro semanas. Esta organización permite dedicar tiempo suficiente a la presentación teórica del periodo, al estudio de arquitectura, escultura y pintura, a la práctica del comentario de obra

y al desarrollo de una actividad final más competencial. Las situaciones de aprendizaje se plantean de forma progresiva: primero se introduce el cambio cultural y visual que supone el Renacimiento; después se profundiza en sus lenguajes artísticos fundamentales; finalmente, el alumnado aplica lo aprendido mediante una propuesta expositiva y un comentario individual.

La pregunta guía que orientará el conjunto de la unidad será la siguiente:

¿Por qué el Renacimiento transformó la manera de representar al ser humano y de mirar el mundo?

A partir de esta cuestión, el alumnado trabajará el Renacimiento como un fenómeno artístico, cultural e intelectual vinculado al humanismo, la recuperación de la Antigüedad clásica, el estudio del cuerpo, la perspectiva, el mecenazgo, la nueva consideración del artista y la construcción de modelos de belleza que influyeron de manera decisiva en el arte occidental.

Situación de aprendizaje 1. Una nueva mirada: del mundo medieval al Renacimiento

Duración: 4 sesiones.

Esta primera situación de aprendizaje tiene una función introductoria y conceptual. Su finalidad es que el alumnado comprenda que el Renacimiento no fue únicamente un cambio de estilo, sino una transformación profunda en la forma de concebir el ser humano, el espacio, la naturaleza, el conocimiento y la creación artística. Para ello, se partirá de una comparación visual entre obras medievales y renacentistas, de modo que los estudiantes puedan detectar diferencias antes de recibir una explicación sistemática del periodo.

Durante las primeras sesiones se trabajarán los fundamentos teóricos de la unidad: el Humanismo, la recuperación de la Antigüedad clásica, el desarrollo urbano de las ciudades italianas, el papel del mecenazgo, la nueva valoración del artista y la importancia de la perspectiva como forma de ordenar racionalmente el espacio. La explicación docente será necesaria para situar el periodo y aclarar los conceptos principales, pero irá acompañada de actividades de observación y análisis.

La actividad inicial consistirá en comparar una obra medieval con una obra renacentista. El alumnado deberá observar la representación del cuerpo, el espacio, el fondo, la profundidad, la expresión de las figuras, la función religiosa o civil de la obra y el grado de naturalismo. A partir de esta comparación elaborará una ficha de observación comparativa titulada *¿Qué cambia en la mirada renacentista?*

Posteriormente, se realizará una actividad de síntesis visual en la que el alumnado construirá un pequeño mapa del cambio de mirada, relacionando conceptos clave como humanismo, proporción, perspectiva, clasicismo, mecenazgo, individualidad, artista y naturaleza. Esta actividad servirá como puente entre la teoría inicial y el análisis de obras concretas.

Los productos de esta situación serán la ficha comparativa y el mapa conceptual. Ambos tendrán una función principalmente formativa, ya que permitirán detectar ideas previas, corregir errores y preparar al alumnado para el comentario de obra.

Situación de aprendizaje 2. El taller renacentista: cuerpo, espacio y belleza

Duración: 7 sesiones.

La segunda situación de aprendizaje constituye el núcleo disciplinar de la unidad. Se plantea como un recorrido por los principales lenguajes artísticos del Renacimiento —arquitectura, escultura y pintura— a partir de la idea del taller renacentista. El alumnado no se limitará a recibir información sobre autores y obras, sino que trabajará como si elaborara un cuaderno de taller, en el que irá reuniendo conceptos, esquemas, análisis parciales y comentarios de obras.

Esta situación permitirá desarrollar la mayor parte de la carga teórica de la unidad. En arquitectura se abordarán la recuperación de los órdenes clásicos, la proporción, la simetría, la cúpula, la planta centralizada y la concepción racional del espacio, con ejemplos como Brunelleschi, Alberti, Bramante, Miguel Ángel o Palladio. En escultura se trabajarán el naturalismo, el canon, el estudio anatómico, la recuperación del desnudo y la relación con los modelos clásicos, a través de obras de Donatello, Ghiberti, Miguel Ángel o Giambologna. En pintura se estudiarán la perspectiva, la composición equilibrada, el claroscuro, la profundidad espacial, la expresión psicológica y la evolución desde el Quattrocento hasta el Cinquecento, con obras de Masaccio, Botticelli, Leonardo, Rafael, Miguel Ángel, Tiziano y otros artistas relevantes.

La dinámica combinará explicación docente, análisis guiado y tareas breves de aplicación. Por ejemplo, el alumnado identificará líneas de fuga en una obra pictórica, señalará elementos clásicos en una fachada, comparará esculturas medievales, clásicas y renacentistas, o analizará cómo se organiza la composición en una obra de Leonardo, Rafael o Miguel Ángel. Estas tareas permitirán que los conceptos no queden en definiciones abstractas, sino vinculados a imágenes concretas.

Una parte importante de esta situación se dedicará al comentario de obra. Primero se trabajarán comentarios parciales centrados en aspectos concretos: identificación, análisis formal, contexto, función y significado. Después se avanzará hacia comentarios más completos. El profesor proporcionará modelos y pautas, pero el alumnado irá ganando autonomía de forma progresiva. De esta manera, el comentario no aparecerá solo como una prueba final, sino como una herramienta de aprendizaje.

El producto principal será el cuaderno de taller renacentista, que incluirá un glosario visual de conceptos básicos, esquemas de arquitectura, análisis parciales de obras, una comparación entre dos manifestaciones artísticas y al menos un comentario de obra guiado. Este cuaderno podrá formar parte del portfolio del alumnado y servirá como preparación para la situación final.

Situación de aprendizaje 3. El museo imposible del Renacimiento: comisarios de una nueva mirada

Duración: 5 sesiones.

La tercera situación de aprendizaje funcionará como cierre competencial de la unidad. Bajo el título “El museo imposible del Renacimiento: comisarios de una nueva mirada”, el alumnado asumirá el papel de un equipo de comisariado encargado de diseñar una pequeña sala expositiva ficticia sobre el Renacimiento. La actividad se plantea como “museo imposible” porque no se limita a obras conservadas en un mismo lugar, sino que permite reunir piezas de distintos museos, ciudades y contextos para construir un discurso interpretativo propio.

El objetivo no será simplemente escoger obras bonitas o famosas, sino explicar qué transformaciones definen el Renacimiento y cómo pueden mostrarse al público mediante una selección razonada. Cada grupo deberá diseñar una sala con un hilo conductor claro. Algunos posibles enfoques serán:

- la recuperación del mundo clásico;
- la construcción racional del espacio;
- el cuerpo humano como medida y modelo;
- arte, poder y mecenazgo;
- la figura del artista en la Edad Moderna;
- la belleza ideal y sus límites;
- mujeres artistas y revisión del canon;

- del equilibrio renacentista a la tensión manierista.

Cada grupo seleccionará entre cuatro y seis obras, procurando incluir distintos lenguajes artísticos: arquitectura, escultura y pintura. Deberá elaborar un título para la sala, una breve justificación del recorrido, cartelas explicativas de las obras seleccionadas y una explicación final sobre el sentido conjunto de la propuesta. Las cartelas deberán incluir autor, cronología aproximada, tipología o técnica, rasgos formales principales, contexto y relevancia de la obra. Se valorará especialmente que el grupo no se limite a enumerar datos, sino que construya un discurso coherente.

Dentro de esta situación se incorporará una actividad específica de revisión del canon. Se trabajará la figura de Sofonisba Anguissola y se reflexionará sobre la presencia de mujeres artistas en el Renacimiento, así como sobre la diferencia entre la mujer como autora y la mujer como objeto de representación. Esta parte permitirá introducir una mirada crítica sobre la Historia del Arte tradicional y conectar la unidad con la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales.

La situación culminará con una breve presentación oral de cada sala expositiva. Durante las presentaciones, el resto del alumnado completará una ficha de escucha activa en la que anotará una idea relevante y una pregunta para cada grupo. De este modo, la exposición no será una actividad pasiva, sino una oportunidad para comparar enfoques y reforzar aprendizajes.

Como cierre individual, cada estudiante realizará un comentario histórico-artístico de una obra renacentista no trabajada previamente en profundidad. Esta tarea permitirá comprobar si ha adquirido autonomía para identificar, analizar, contextualizar e interpretar una obra del periodo. El comentario será evaluado mediante la rúbrica correspondiente.

Los productos finales de esta situación serán la propuesta de sala expositiva, las cartelas, la exposición oral y el comentario individual de obra. Esta situación integra los aprendizajes de toda la unidad y permite trabajar la selección de información, el análisis artístico, la expresión escrita, la comunicación oral, el trabajo cooperativo, la competencia digital y la reflexión crítica sobre el canon.

Síntesis de las situaciones de aprendizaje:

Tabla 7. Síntesis de actividades y evidencias de la Unidad Didáctica 7

Situación de aprendizaje	Sesiones	Actividades principales	Agrupamiento	Evidencias de aprendizaje	Evaluación
SA1. Una nueva mirada: del mundo medieval al Renacimiento	4	Comparación entre obras medievales y renacentistas; explicación sobre Humanismo, Antigüedad clásica, mecenazgo y perspectiva; elaboración del mapa del cambio de mirada.	Individual, parejas y grupo-clase	Ficha comparativa y mapa conceptual	Observación, revisión formativa y retroalimentación

Situación de aprendizaje	Sesiones	Actividades principales	Agrupamiento	Evidencias de aprendizaje	Evaluación
SA2. El taller renacentista: cuerpo, espacio y belleza	7	Análisis de arquitectura, escultura y pintura renacentistas ; actividades sobre perspectiva, proporción, canon, composición y comentario de obra; elaboración del cuaderno de taller.	Individual, parejas y grupo-clase	Glosario visual, análisis parciales, comparación de obras y comentario guiado	Rúbrica de comentario, revisión del cuaderno y participación

Situación de aprendizaje	Sesiones	Actividades principales	Agrupamiento	Evidencias de aprendizaje	Evaluación
SA3. El museo imposible del Renacimiento : comisarios de una nueva mirada	5	Diseño de una sala expositiva ficticia; selección de obras; redacción de cartelas; revisión del canon con Sofonisba Anguissola; exposición oral; comentario individual final.	Pequeños grupos e individual	Propuesta expositiva, cartelas, exposición oral y comentario individual	Rúbrica de exposición, rúbrica de comentario, coevaluación y autoevaluación

Estas situaciones de aprendizaje permiten trabajar el Renacimiento desde una perspectiva activa, visual, competencial e inclusiva. La teoría no desaparece, sino que se integra en actividades de análisis y producción que obligan al alumnado a utilizar los conceptos aprendidos. De este modo, la unidad combina la explicación necesaria para comprender un periodo complejo con tareas que favorecen la autonomía, la interpretación, la creatividad y la preparación académica propia de 2.º de Bachillerato.

11.2.8. Atención a la diversidad y DUA

La atención a la diversidad en esta unidad se plantea desde una perspectiva inclusiva y preventiva, de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje desarrollados en el apartado 8.4 de esta programación. El objetivo no es reducir la exigencia

académica de la unidad, sino ofrecer distintos apoyos para que el alumnado pueda acceder a los contenidos, participar en las actividades y demostrar lo aprendido de forma progresiva.

En una unidad como el Renacimiento, una de las principales dificultades puede estar relacionada con la cantidad de conceptos nuevos y con la necesidad de manejar vocabulario técnico específico: perspectiva, proporción, canon, composición, claroscuro, mecenazgo, humanismo, manierismo o clasicismo, entre otros. Para facilitar su comprensión, se utilizarán imágenes de alta calidad, esquemas visuales, líneas del tiempo, glosarios, ejemplos de comentario de obra y comparaciones guiadas entre obras medievales, clásicas y renacentistas.

También se graduará la dificultad de las tareas. El comentario de obra no se planteará desde el inicio como una actividad completamente autónoma, sino que se trabajará por fases: primero mediante observación guiada, después a través de comentarios parciales y, finalmente, mediante un comentario individual completo. Esta progresión permitirá que el alumnado adquiera seguridad y comprenda mejor la estructura del análisis histórico-artístico.

En relación con las distintas formas de representación, los contenidos se presentarán mediante explicación oral, recursos visuales, esquemas de perspectiva, plantas arquitectónicas, detalles ampliados de obras, vídeos breves, recursos museísticos digitales y modelos de comentario. De este modo, se facilita que el alumnado pueda comprender los conceptos no solo desde la lectura o la explicación teórica, sino también desde la observación directa de las obras.

Respecto a las formas de acción y expresión, el alumnado podrá demostrar su aprendizaje mediante actividades variadas: fichas comparativas, mapas conceptuales, glosarios visuales, comentarios guiados, trabajo cooperativo, cartelas expositivas, exposición oral y comentario individual final. Esta variedad permite atender a diferentes ritmos y perfiles de aprendizaje, al tiempo que mantiene la importancia del comentario escrito como instrumento central de la materia.

En cuanto a la implicación, la situación de aprendizaje “El museo imposible del Renacimiento” busca aumentar la motivación del alumnado al darle un papel activo como comisario de una exposición ficticia. Esta propuesta permite que los estudiantes seleccionen obras, construyan un discurso propio, trabajen en equipo y comprendan el Renacimiento no solo como un listado de artistas, sino como una transformación cultural que puede explicarse mediante imágenes.

Las medidas ordinarias de apoyo previstas en esta unidad serán las siguientes:

- uso de glosario visual de términos renacentistas;
- modelos de comentario de obra;
- pautas escritas para la elaboración de cartelas;

- fragmentación de tareas complejas en pasos más sencillos;
- revisión previa de instrucciones;
- agrupamientos flexibles;
- apoyo visual constante mediante imágenes y esquemas;
- ampliación de tiempo en tareas escritas cuando sea necesario;
- actividades de refuerzo centradas en vocabulario, identificación de rasgos y estructura del comentario;
- actividades de ampliación para el alumnado con mayor interés o rendimiento.

Para el alumnado que presente mayores dificultades, se proporcionarán andamiajes como plantillas de comentario, preguntas guía, esquemas de análisis y ejemplos resueltos. En cambio, para el alumnado que avance con mayor autonomía, se propondrán tareas de profundización, como la comparación entre obras menos habituales, el análisis de la transición hacia el Manierismo o la investigación breve sobre artistas como Sofonisba Anguissola, Tiziano o El Greco.

En definitiva, la atención a la diversidad en esta unidad se integra en el propio diseño de las actividades. La combinación de teoría, imagen, comentario guiado, trabajo cooperativo y producto final permite que el alumnado acceda al aprendizaje por distintas vías, sin perder el rigor académico propio de 2.º de Bachillerato. De este modo, la unidad del Renacimiento contribuye a una enseñanza más accesible, gradual y significativa de la Historia del Arte.

11.2.9. Evaluación de la unidad

La evaluación de la Unidad Didáctica 7 se plantea de acuerdo con los principios generales establecidos en el apartado 9 de esta programación. Tendrá un carácter continuo, formativo y competencial, de manera que no se limite a comprobar la memorización de autores y obras, sino que permita valorar si el alumnado es capaz de observar, analizar, contextualizar, comparar, interpretar y comunicar de forma rigurosa los aprendizajes adquiridos.

En esta unidad, la evaluación se vincula especialmente con los criterios relacionados con el análisis de los lenguajes artísticos, la identificación de movimientos y estilos, la contextualización de obras y artistas, la valoración del patrimonio, la reflexión sobre los cánones de belleza y la incorporación de una mirada crítica sobre el papel de la mujer en la Historia del Arte. Por ello, los instrumentos de evaluación serán variados y estarán conectados con las actividades desarrolladas a lo largo de la unidad.

El comentario de obra ocupará un lugar central, ya que permite integrar los principales aprendizajes de la unidad: identificación de la obra, análisis formal, contextualización histórica, función, significado y valoración crítica. No obstante, también se tendrán en cuenta otros productos y evidencias, como la ficha comparativa inicial, el mapa conceptual, el cuaderno de taller renacentista, la propuesta de sala expositiva, las cartelas, la exposición oral y la reflexión individual sobre el canon artístico.

La evaluación tendrá también una dimensión formativa. A lo largo de la unidad se ofrecerá retroalimentación frecuente para que el alumnado pueda mejorar progresivamente su uso del vocabulario técnico, la estructura del comentario, la precisión en el análisis formal, la contextualización histórica y la argumentación escrita. De este modo, el error se entenderá como parte del proceso de aprendizaje y no únicamente como un elemento penalizador.

Tabla 8. Evaluación de la Unidad Didáctica 7

Evidencia de aprendizaje	Criterios vinculados	Instrumento de evaluación	Finalidad
Ficha comparativa entre obra medieval y obra renacentista	4.1, 4.2, 7.1	Observación y revisión formativa	Detectar conocimientos previos y valorar la comprensión inicial del cambio artístico, formal y estético entre la Edad Media y el Renacimiento.
Mapa conceptual sobre el cambio de mirada renacentista	3.1, 4.1, 5.1	Revisión del profesor	Comprobar la relación entre Humanismo, recuperación clásica, perspectiva, mecenazgo, función del arte y nueva consideración del artista.

Evidencia de aprendizaje	Criterios vinculados	Instrumento de evaluación	Finalidad
Cuaderno de taller renacentista	2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1	Revisión del portfolio / rúbrica breve	Valorar la adquisición progresiva de vocabulario técnico, análisis formal, comparación entre obras y comprensión de los principales lenguajes artísticos del Renacimiento.
Propuesta de sala del “museo imposible” y cartelas expositivas	2.1, 3.1, 5.1, 6.1, 6.2	Rúbrica de proyecto	Evaluar la selección razonada de obras, la coherencia del discurso expositivo, el uso adecuado del vocabulario artístico y la conexión con el patrimonio.
Exposición oral grupal	2.1, 5.1, 6.1	Rúbrica de exposición oral	Valorar la comunicación oral, la claridad en la explicación del recorrido expositivo, la contextualización de obras y la defensa razonada de la selección realizada.

Evidencia de aprendizaje	Criterios vinculados	Instrumento de evaluación	Finalidad
Reflexión breve sobre Sofonisba Anguissola y el canon artístico	7.1, 8.1, 8.2	Revisión formativa / comentario escrito breve	Comprobar la capacidad de reflexión crítica sobre la presencia de mujeres artistas, la representación femenina y la construcción del canon artístico renacentista.
Comentario histórico-artístico individual final	2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 7.1	Rúbrica de comentario de obra	Evaluar la autonomía del alumnado para analizar, contextualizar, interpretar y valorar una obra renacentista mediante vocabulario técnico adecuado.

La calificación de la unidad se obtendrá a partir de una combinación ponderada de los distintos instrumentos, siguiendo los criterios generales establecidos en la programación. Se dará especial importancia al comentario individual final y al trabajo desarrollado durante la situación de aprendizaje principal, sin dejar de valorar el proceso seguido por el alumnado a lo largo de la unidad.

La ponderación específica será la siguiente:

Tabla 9. Ponderación de los instrumentos de evaluación en la Unidad Didáctica 7

Instrumento de evaluación	Evidencias incluidas	Peso en la unidad
Comentario histórico-artístico individual final	Comentario completo de una obra renacentista no trabajada previamente en profundidad	35 %
Proyecto “El museo imposible del Renacimiento”	Propuesta de sala expositiva, selección razonada de obras y cartelas explicativas	25 %
Cuaderno de taller renacentista	Glosario visual, ejercicios de análisis, comentarios parciales y comparaciones entre obras	20 %
Exposición oral grupal	Presentación y defensa del recorrido expositivo diseñado por el grupo	10 %
Actividades breves, participación, autoevaluación y reflexión sobre el canon	Ficha comparativa, mapa conceptual, reflexión sobre Sofonisba Anguissola, escucha activa y autoevaluación	10 %
Total		100 %

Además de la evaluación realizada por el profesor, se incorporarán procedimientos de autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación permitirá que cada estudiante valore su propio progreso en relación con el comentario de obra, el uso del vocabulario técnico y la comprensión del Renacimiento. La coevaluación se aplicará especialmente en la exposición oral de las salas expositivas, mediante una ficha sencilla de escucha activa en la que el alumnado señalará una fortaleza y una posible mejora de cada presentación.

La evaluación de esta unidad permitirá comprobar si el alumnado ha comprendido el Renacimiento como una transformación artística, cultural e intelectual, y no únicamente como

una sucesión de obras y autores. Asimismo, permitirá valorar si ha desarrollado una mirada más precisa ante la obra de arte, si es capaz de utilizar el vocabulario específico de la materia y si puede construir interpretaciones fundamentadas sobre el arte renacentista y su relevancia en la historia cultural europea.

11.3. Unidad Didáctica 11: El Impresionismo

11.3.1. Contextualización curricular

La Unidad Didáctica 11, titulada El Impresionismo, se integra en la programación de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato durante el tercer trimestre, dentro del bloque de trabajo dedicado al Mundo contemporáneo. Su temporalización aproximada es de dos semanas, de acuerdo con la secuenciación general establecida en el apartado 6.3 de esta programación.

Desde el punto de vista curricular, la unidad se vincula con los saberes básicos de Historia del Arte recogidos en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, especialmente con aquellos relacionados con el arte del siglo XIX y con las transformaciones artísticas, sociales y culturales que abren el camino hacia la modernidad. El Impresionismo constituye un momento fundamental dentro de la evolución del arte occidental, ya que supone una ruptura con los modelos académicos tradicionales y una nueva forma de entender la luz, el color, la percepción visual, la vida urbana y la experiencia cotidiana.

Esta unidad permite trabajar contenidos especialmente relevantes para comprender la transición entre el arte decimonónico y las vanguardias del siglo XX. El alumnado podrá analizar el contexto de la Francia de la segunda mitad del siglo XIX, la modernización de París, el desarrollo del ocio burgués, la influencia de la fotografía, la pintura al aire libre, la pincelada suelta, el interés por los efectos lumínicos y la captación de lo instantáneo. De este modo, el Impresionismo se presenta no solo como un estilo pictórico, sino como una nueva manera de mirar la realidad.

En relación con el conjunto de la programación, esta unidad ocupa una posición estratégica. El alumnado habrá trabajado previamente el Realismo, por lo que podrá comprender mejor el paso desde la atención a la realidad social hacia una pintura centrada en la percepción, la luz y la experiencia visual. Asimismo, esta unidad servirá como puente hacia las vanguardias históricas, ya que muchas de las rupturas impresionistas —la autonomía del color, la fragmentación de la pincelada, la subjetividad de la mirada o el cuestionamiento de la pintura académica— anticipan transformaciones decisivas del arte contemporáneo.

11.3.2. Justificación de la unidad

La elección del Impresionismo como una de las unidades desarrolladas en profundidad responde a su enorme relevancia artística, histórica y didáctica. Se trata de un movimiento fundamental para comprender la modernidad pictórica, ya que cuestiona la forma tradicional de representar la realidad y desplaza la atención hacia la percepción visual, la luz, el color y la impresión momentánea.

Desde el punto de vista histórico-artístico, el Impresionismo permite mostrar al alumnado que el arte no evoluciona únicamente por cambios técnicos o formales, sino también por transformaciones sociales, urbanas, científicas y culturales. La aparición de nuevos espacios de ocio, la modernización de París, la vida burguesa, el desarrollo del ferrocarril, la fotografía, los avances en los pigmentos industriales y la posibilidad de pintar al aire libre contribuyeron a modificar profundamente la práctica artística. Los impresionistas no solo pintaron nuevos temas, sino que propusieron una nueva forma de mirar.

La unidad resulta especialmente adecuada para 2.º de Bachillerato porque permite trabajar de manera clara conceptos esenciales del análisis artístico: pincelada, color, luz, composición, encuadre, atmósfera, perspectiva, instantaneidad y relación entre técnica y percepción. Además, facilita la comparación con otros movimientos cercanos, como el Realismo, el Academicismo, el Neoimpresionismo o el Postimpresionismo, ayudando al alumnado a comprender procesos de continuidad y ruptura.

Desde el punto de vista competencial, el Impresionismo ofrece muchas posibilidades. A través del comentario de obras de Monet, Renoir, Degas, Morisot, Cassatt, Pissarro o Sisley, el alumnado puede desarrollar la observación precisa, el vocabulario técnico, la contextualización histórica y la argumentación escrita. Asimismo, la unidad permite reflexionar sobre la representación de la vida moderna, el papel de la mujer en el arte, la relación entre pintura y fotografía, la importancia de los museos y la construcción del gusto artístico.

Además, el Impresionismo conecta con la cultura visual contemporánea de forma especialmente directa. La fotografía, el encuadre, la captación de instantes, la luz natural, la mirada urbana y la representación de escenas cotidianas son cuestiones muy cercanas a la experiencia visual del alumnado actual. Por ello, esta unidad permite vincular el arte del siglo XIX con formas actuales de producir y consumir imágenes, sin perder el rigor histórico y académico propio de la materia.

Por último, la unidad posee una clara dimensión patrimonial. En el contexto madrileño, instituciones como el Museo Thyssen-Bornemisza permiten acceder a obras impresionistas y

postimpresionistas de gran interés, tanto de forma presencial como a través de recursos digitales. Esta conexión favorece que el alumnado comprenda el museo como espacio de conservación, interpretación y aprendizaje, y no solo como lugar de exposición.

11.3.3. Objetivos didácticos

Al finalizar la unidad, se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Comprender el Impresionismo como un movimiento artístico vinculado a la modernidad urbana, la transformación de la mirada y la ruptura con los modelos académicos tradicionales.
- Identificar las principales características formales de la pintura impresionista: pincelada suelta, color luminoso, captación de la luz, interés por la atmósfera, encuadres novedosos y representación de lo instantáneo.
- Relacionar el Impresionismo con su contexto histórico, social, urbano, científico y cultural.
- Analizar obras significativas del Impresionismo utilizando vocabulario técnico adecuado.
- Comparar el Impresionismo con el Realismo, la pintura académica y movimientos posteriores como el Neoimpresionismo o el Postimpresionismo.
- Reconocer la influencia de la fotografía, los nuevos hábitos de ocio, la ciudad moderna y la pintura al aire libre en la transformación del lenguaje pictórico.
- Valorar el papel de artistas como Monet, Renoir, Degas, Pissarro, Sisley, Berthe Morisot y Mary Cassatt en el desarrollo del movimiento impresionista.
- Reflexionar sobre la presencia de mujeres artistas en el Impresionismo y sobre la representación de la vida cotidiana, el ocio y los espacios modernos.
- Interpretar el Impresionismo como una puerta de entrada hacia las vanguardias históricas del siglo XX.
- Elaborar comentarios de obra claros, ordenados y fundamentados, adecuados al nivel de 2.º de Bachillerato y a la preparación de la PAU.

11.3.4. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

La Unidad Didáctica 11 se vincula especialmente con las competencias específicas de Historia del Arte relacionadas con el análisis de los lenguajes artísticos, la identificación de

movimientos, la contextualización de obras y artistas, la valoración del patrimonio, la reflexión sobre los cambios estéticos y la incorporación de la presencia de mujeres artistas en el relato histórico-artístico. En el caso del Impresionismo, estos elementos resultan especialmente relevantes, ya que el movimiento supone una transformación decisiva en la manera de representar la realidad y en la relación entre pintura, percepción visual, modernidad urbana y cultura contemporánea.

La selección de competencias, criterios y saberes básicos se realiza a partir del currículo de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato establecido en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid. En esta unidad no se pretende abordar todo el arte del siglo XIX con la misma amplitud, sino profundizar en el Impresionismo como movimiento clave para comprender la ruptura con la pintura académica, la importancia de la luz y el color, la influencia de la fotografía y el tránsito hacia las vanguardias históricas.

Tabla 10. Relación curricular de la Unidad Didáctica 11: El Impresionismo

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia.	1.1	Concepto de arte; juicio estético; debate entre academicismo y modernidad; transformación de la valoración artística.	El alumnado analizará el rechazo inicial al Impresionismo, la ruptura con los modelos académicos y el cambio en la forma de entender la obra artística, reflexionando sobre cómo se transforma el gusto y la idea de modernidad.

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
<p>CE2. Reconocer los lenguajes artísticos como forma de comunicación y expresión.</p>	<p>2.1</p>	<p>Lenguaje pictórico; terminología artística; pincelada, color, luz, composición, encuadre, atmósfera y percepción visual.</p>	<p>Se trabajará el comentario de obras impresionistas atendiendo al uso de la pincelada suelta, la captación de la luz, el color, los encuadres novedosos, la influencia de la fotografía y la representación de lo instantáneo.</p>
<p>CE3. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia.</p>	<p>3.1</p>	<p>Dimensión social, estética, expresiva y cultural del arte; relación entre arte, ocio, ciudad moderna, mercado artístico y nuevos públicos.</p>	<p>Se analizará cómo el Impresionismo refleja nuevas formas de vida urbana, ocio burgués, espacios de sociabilidad, escenas cotidianas y una concepción menos solemne y más inmediata de la pintura.</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE4. Identificar y caracterizar movimientos artísticos, reconociendo continuidad y ruptura.	4.1, 4.2	Movimientos artísticos del siglo XIX; Realismo, Academicismo, Impresionismo, Neoimpresionismo y Postimpresionismo; continuidad, ruptura e innovación.	El alumnado comparará el Impresionismo con el Realismo y la pintura académica, reconociendo sus novedades formales, temáticas y técnicas, así como su influencia en movimientos posteriores.
CE5. Contextualizar obras y artistas relevantes.	5.1, 5.2	Contexto histórico, social y cultural del siglo XIX; modernización urbana; nuevos espacios de ocio; figura del artista moderno; proceso creativo.	Se analizarán obras de Monet, Renoir, Degas, Pissarro, Sisley, Berthe Morisot y Mary Cassatt, relacionándolas con París, la vida moderna, la pintura al aire libre, la fotografía y los cambios sociales de la segunda mitad del siglo XIX.

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE6. Conocer y valorar el patrimonio artístico.	6.1	Patrimonio artístico; museos; conservación; exhibición; acceso a la cultura; recepción social de las obras.	Se utilizarán recursos digitales y obras conservadas en museos, especialmente el Museo Thyssen-Bornemisza, para conectar el estudio del Impresionismo con el patrimonio artístico accesible desde el contexto madrileño.
CE7. Distinguir cambios estéticos y cánones de belleza.	7.1	Cambios estéticos; ruptura del canon académico; representación de la vida cotidiana; nuevos temas y nuevas formas de mirar.	La unidad permitirá reflexionar sobre el paso de la belleza idealizada y académica hacia una estética centrada en la percepción, la luz, la experiencia visual, el instante y la vida moderna.

Competencia específica	Criterios de evaluación vinculados	Saberes básicos relacionados	Concreción en la unidad
CE8. Integrar el papel de la mujer y su representación en la Historia del Arte.	8.1, 8.2	Mujeres artistas; representación femenina; espacios sociales; vida cotidiana; revisión del canon artístico.	Se incorporarán las figuras de Berthe Morisot y Mary Cassatt, analizando tanto su producción artística como las limitaciones sociales que condicionaron la presencia de las mujeres en los espacios artísticos del siglo XIX.

Esta relación curricular permite abordar el Impresionismo no solo como un movimiento pictórico, sino como una transformación amplia de la mirada artística. La unidad conecta el análisis formal de las obras con el contexto histórico y social de la modernidad urbana, la aparición de nuevas formas de ocio, el desarrollo de la fotografía, la crisis del academicismo y la progresiva autonomía del lenguaje pictórico.

Desde el punto de vista competencial, el alumnado trabajará especialmente la competencia en comunicación lingüística, mediante comentarios de obra, debates y exposiciones breves; la competencia digital, a través del uso de recursos museísticos, imágenes comparadas y búsqueda guiada de información; la competencia ciudadana, al reflexionar sobre la modernidad urbana, la visibilidad de las mujeres artistas y el acceso democrático al patrimonio; la competencia personal, social y de aprender a aprender, mediante la revisión de comentarios y la mejora progresiva de la argumentación; y la competencia en conciencia y expresión culturales, por la comprensión del Impresionismo como uno de los momentos decisivos en la evolución de la cultura visual contemporánea.

De este modo, la unidad contribuye a que el alumnado comprenda el Impresionismo como un movimiento artístico fundamental para explicar el tránsito entre el arte del siglo XIX y las vanguardias del siglo XX, así como para interpretar la importancia de la luz, el color, la percepción y la imagen instantánea en la cultura visual moderna.

11.3.5. Metodología y recursos

La metodología de esta unidad se basará en una combinación de explicación docente, análisis visual comparado, comentario histórico-artístico, trabajo con fuentes digitales y actividades de reflexión sobre la cultura visual. El Impresionismo se presta especialmente a una enseñanza activa, ya que permite trabajar a partir de imágenes muy reconocibles, cambios técnicos visibles y conexiones claras con la fotografía, la ciudad moderna, el ocio y la mirada contemporánea.

La explicación docente será necesaria para contextualizar el movimiento en la Francia de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en relación con la modernización de París, la transformación de la vida urbana, el desarrollo de nuevos espacios de ocio, la influencia de la fotografía, la pintura al aire libre y la ruptura con los criterios académicos tradicionales. No obstante, esta explicación se alternará con actividades de observación directa de obras, de modo que el alumnado pueda descubrir los rasgos impresionistas a partir del análisis de imágenes concretas.

El comentario de obra seguirá siendo uno de los ejes metodológicos principales. A través de él, el alumnado trabajará la identificación del movimiento, el análisis de la pincelada, el tratamiento de la luz, el uso del color, la composición, el encuadre, la atmósfera y la relación de la obra con su contexto histórico y social. Dado que el alumnado ya habrá practicado el comentario en unidades anteriores, en esta unidad se buscará una mayor autonomía, aunque se seguirán ofreciendo pautas y modelos cuando sea necesario.

El análisis comparativo tendrá especial importancia. Se propondrán comparaciones entre obras realistas, académicas e impresionistas para que el alumnado comprenda mejor las novedades del movimiento. También se podrán comparar obras impresionistas con fotografías del siglo XIX, con el fin de reflexionar sobre el encuadre, la captación del instante, la fragmentación de la escena y la influencia de los nuevos medios visuales en la pintura.

La unidad incorporará asimismo una dimensión patrimonial y museística. Se utilizarán recursos digitales del Museo Thyssen-Bornemisza, del Museo d'Orsay y de Google Arts & Culture, especialmente útiles para acceder a imágenes de calidad, comentarios de obras y recorridos virtuales. En el contexto madrileño, el Museo Thyssen-Bornemisza resulta especialmente adecuado para acercar al alumnado al Impresionismo y al Postimpresionismo, permitiendo conectar la unidad con un patrimonio accesible desde su entorno.

Los principales recursos didácticos empleados serán los siguientes:

- Presentaciones con imágenes de alta calidad.

- Proyector y pizarra digital.
- Fichas de comentario de obra.
- Comparaciones entre pintura académica, realista e impresionista.
- Fotografías del siglo XIX y ejemplos de encuadres fotográficos.
- Recursos digitales del Museo Thyssen-Bornemisza, Museo d'Orsay y Google Arts & Culture.
- Glosario de vocabulario específico: pincelada suelta, luz, atmósfera, plein air, encuadre, instantaneidad, modernidad urbana, academicismo.
- Rúbricas de comentario de obra y exposición oral.
- Materiales de refuerzo y ampliación.

En cuanto a los agrupamientos, se alternará el trabajo individual, especialmente en el comentario de obra, con el trabajo en parejas y pequeños grupos para actividades comparativas, análisis de imágenes y elaboración de productos breves. Esta variedad permitirá mantener el rigor académico propio de 2.º de Bachillerato y, al mismo tiempo, favorecer una participación más activa del alumnado.

11.3.6. Temporalización y sesiones

La Unidad Didáctica 11, dedicada al Impresionismo, se desarrollará durante aproximadamente dos semanas del tercer trimestre. Teniendo en cuenta que la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato cuenta con cuatro sesiones semanales, la unidad se organiza en torno a ocho sesiones lectivas. Esta temporalización permite combinar la explicación teórica necesaria para comprender el movimiento con actividades de análisis visual, comparación entre obras, reflexión sobre la fotografía y elaboración de una propuesta expositiva final.

La secuencia se plantea de forma progresiva. En primer lugar, el alumnado trabajará el contexto histórico y cultural del Impresionismo, así como sus principales rasgos formales: luz, color, pincelada, encuadre, atmósfera e instantaneidad. Posteriormente, aplicará estos aprendizajes en una situación de carácter competencial centrada en el diseño de una exposición didáctica sobre el Impresionismo y la vida moderna.

Tabla 11. Temporalización de la Unidad Didáctica 11: El Impresionismo

Sesiones	Situación de aprendizaje	Contenidos principales	Actividades y evidencias
1-4	SA1. La mirada moderna: luz, ciudad e instante	Contexto del Impresionismo, modernización de París, ruptura con el academicismo, pintura al aire libre, luz, color, pincelada suelta, encuadre fotográfico, vida urbana y ocio moderno.	Comparación entre pintura académica, realista e impresionista; explicación teórica con apoyo visual; análisis de obras de Monet, Renoir, Degas, Pissarro, Sisley, Morisot o Cassatt; elaboración de una ficha comparativa, un glosario visual y un comentario guiado de obra.
5-8	SA2. Capturar lo fugaz: una exposición sobre el Impresionismo y la vida moderna	Síntesis del movimiento impresionista, selección de obras, construcción de un discurso expositivo, relación entre pintura y fotografía, revisión del canon, mujeres artistas, patrimonio y comentario final.	Diseño cooperativo de una exposición didáctica; selección razonada de obras; redacción de cartelas; análisis de Berthe Morisot y Mary Cassatt; exposición oral grupal; ficha de escucha activa y comentario histórico-artístico individual de cierre.

Esta organización permite que la unidad combine teoría, análisis y aplicación práctica sin sobrecargar la temporalización. Las primeras sesiones ofrecen el marco histórico y formal necesario para comprender el Impresionismo como transformación de la mirada moderna, mientras que las sesiones finales permiten aplicar lo aprendido mediante una propuesta expositiva y un comentario individual de obra.

De este modo, la unidad mantiene el rigor académico propio de 2.º de Bachillerato y, al mismo tiempo, incorpora una metodología activa, visual y competencial. La teoría no aparece separada de las actividades, sino integrada en el análisis de obras, en la comparación con la fotografía y en la reflexión sobre la modernidad urbana y la cultura visual contemporánea.

11.3.7. Actividades y situaciones de aprendizaje

La Unidad Didáctica 11 se organizará a través de dos situaciones de aprendizaje conectadas entre sí. Al tratarse de una unidad de dos semanas, se plantea una estructura realista que permita combinar la explicación teórica necesaria, el análisis de obras, la comparación con otros lenguajes visuales y la elaboración de un producto final breve pero significativo. El objetivo es que el alumnado comprenda el Impresionismo no solo como un estilo pictórico, sino como una nueva forma de mirar la realidad moderna.

La unidad tendrá una duración aproximada de ocho sesiones, distribuidas en dos situaciones de aprendizaje. La primera permitirá introducir el contexto histórico, social y artístico del movimiento, así como sus principales rasgos formales. La segunda estará orientada a la aplicación de lo aprendido mediante una propuesta expositiva y visual centrada en la luz, la ciudad, el ocio, la fotografía y la experiencia del instante.

La pregunta guía de la unidad será la siguiente:

¿Cómo cambió el Impresionismo la forma de mirar y representar la vida moderna?

A partir de esta cuestión, el alumnado trabajará la ruptura con la pintura académica, la importancia de la luz y el color, la pincelada suelta, la influencia de la fotografía, la vida urbana, los nuevos espacios de ocio y la presencia de mujeres artistas dentro del movimiento.

Situación de aprendizaje 1. La mirada moderna: luz, ciudad e instante

Duración: 4 sesiones.

Esta primera situación de aprendizaje tiene como finalidad introducir el Impresionismo desde su contexto histórico y desde sus principales novedades visuales. La unidad partirá de una

comparación entre una obra académica, una obra realista y una obra impresionista, para que el alumnado detecte de forma visual qué cambia en los temas, la técnica, la composición, el tratamiento de la luz y la relación con la realidad representada.

A partir de esta comparación inicial, se explicará el contexto de la Francia de la segunda mitad del siglo XIX: la modernización de París, los nuevos espacios urbanos, el ocio burgués, el desarrollo del ferrocarril, la pintura al aire libre, los avances en los pigmentos industriales, la importancia de las exposiciones independientes y el rechazo inicial que sufrió el movimiento por parte de los sectores académicos. La explicación docente será necesaria para situar el movimiento, pero se combinará con actividades de observación y análisis de imágenes.

Una parte fundamental de esta situación será el trabajo sobre la luz y el color. El alumnado analizará obras de Monet, Renoir, Pissarro o Sisley para reconocer la pincelada suelta, la captación atmosférica, el uso de colores luminosos y la representación de impresiones visuales cambiantes. También se trabajará la idea de serie pictórica, especialmente a partir de Monet, para comprender cómo un mismo motivo puede transformarse según la luz, la hora del día o las condiciones atmosféricas.

Asimismo, se abordará la influencia de la fotografía en el Impresionismo. A través de la comparación entre fotografías del siglo XIX y obras de Degas, Caillebotte, Morisot o Cassatt, el alumnado observará la importancia del encuadre, la fragmentación de la escena, los puntos de vista inusuales y la captación del instante. Esta actividad permitirá conectar el Impresionismo con la cultura visual contemporánea, especialmente con la fotografía cotidiana y las imágenes digitales.

Los productos de esta situación serán una ficha comparativa entre academicismo, realismo e impresionismo, un glosario visual de conceptos impresionistas y un comentario guiado de obra. Estos productos tendrán una función formativa y permitirán preparar al alumnado para la situación de aprendizaje final.

Situación de aprendizaje 2. Capturar lo fugaz: una exposición sobre el Impresionismo y la vida moderna

Duración: 4 sesiones.

La segunda situación de aprendizaje funcionará como cierre competencial de la unidad. Bajo el título “Capturar lo fugaz: una exposición sobre el Impresionismo y la vida moderna”, el alumnado diseñará en pequeños grupos una breve propuesta expositiva dedicada a explicar

cómo el Impresionismo transformó la representación de la realidad. La actividad se plantea como una exposición didáctica pensada para estudiantes de Bachillerato, por lo que deberá combinar rigor académico, claridad visual y capacidad de comunicación.

Cada grupo elegirá un hilo conductor concreto para su exposición. Algunos posibles enfoques serán:

- la luz y el color como protagonistas;
- la ciudad moderna y los nuevos espacios de ocio;
- la influencia de la fotografía en la pintura;
- el paisaje y la pintura al aire libre;
- mujeres impresionistas y revisión del canon;
- del Realismo al Impresionismo: dos formas de mirar la realidad;
- el instante, el movimiento y la vida cotidiana.

A partir del hilo conductor elegido, cada grupo seleccionará entre tres y cinco obras impresionistas. La selección deberá estar justificada y no limitarse a una acumulación de imágenes conocidas. Cada obra irá acompañada de una cartela explicativa breve en la que se indiquen autor, cronología aproximada, rasgos formales, contexto y relación con el tema de la exposición. Se valorará especialmente que el alumnado sea capaz de explicar por qué esas obras representan una nueva forma de mirar la vida moderna.

Dentro de esta situación se incorporará una actividad específica sobre Berthe Morisot y Mary Cassatt, con el fin de revisar el canon tradicional del Impresionismo. El alumnado reflexionará sobre las limitaciones sociales que condicionaron la formación, la presencia pública y los temas representados por las mujeres artistas en el siglo XIX. También se analizará la diferencia entre la mujer como sujeto representado y la mujer como creadora, conectando esta cuestión con la competencia ciudadana y con la competencia en conciencia y expresión culturales.

La situación culminará con una breve presentación oral de cada propuesta expositiva. Durante las presentaciones, el resto del alumnado completará una ficha de escucha activa en la que anotará una idea clave y una pregunta para cada grupo. De esta manera, la exposición no será una actividad aislada, sino una oportunidad para contrastar interpretaciones y reforzar los contenidos trabajados.

Como cierre individual, cada estudiante realizará un comentario histórico-artístico de una obra impresionista no trabajada previamente en profundidad. Esta actividad permitirá comprobar si el alumnado ha adquirido autonomía para identificar los rasgos del movimiento, analizar la técnica, contextualizar la obra y explicar su relevancia dentro de la modernidad artística.

Los productos finales de esta situación serán la propuesta expositiva, las cartelas, la exposición oral, la ficha de escucha activa y el comentario individual de obra. La actividad permite integrar análisis formal, contextualización histórica, trabajo cooperativo, competencia digital, comunicación oral, reflexión crítica y preparación para la PAU.

Síntesis de las situaciones de aprendizaje:

Tabla 12. Síntesis de actividades y evidencias de la Unidad Didáctica 11

Situación de aprendizaje	Sesiones	Actividades principales	Agrupamientos	Evidencias de aprendizaje	Evaluación
SA1. La mirada moderna: luz, ciudad e instante	4	Comparación entre pintura académica, realista e impresionista; explicación del contexto del Impresionismo; análisis de luz, color, pincelada, fotografía, encuadre y vida urbana; comentario guiado de obra.	Individual, parejas y grupo-clase	Ficha comparativa, glosario visual y comentario guiado	Observación, revisión formativa, retroalimentación y rúbrica de comentario

Situación de aprendizaje	Sesiones	Actividades principales	Agrupamiento	Evidencias de aprendizaje	Evaluación
SA2. Capturar lo fugaz: una exposición sobre el Impresionismo y la vida moderna	4	Diseño de una exposición didáctica; selección de obras; redacción de cartelas; análisis de Berthe Morisot y Mary Cassatt; presentación oral; comentario individual final.	Pequeños grupos e individual	Propuesta expositiva, cartelas, exposición oral, ficha de escucha activa y comentario individual	Rúbrica de proyecto, rúbrica de exposición, coevaluación, autoevaluación y rúbrica de comentario

Estas situaciones de aprendizaje permiten trabajar el Impresionismo desde una perspectiva visual, activa y competencial, sin renunciar a la teoría necesaria para comprender el movimiento. La explicación docente se integra con el análisis de obras, la comparación con la fotografía, la reflexión sobre la modernidad urbana y la revisión del canon artístico. De este modo, el alumnado no estudia el Impresionismo solo como un conjunto de pintores y obras, sino como una transformación de la mirada que anticipa muchos rasgos de la cultura visual contemporánea.

11.3.8. Atención a la diversidad y DUA

La atención a la diversidad en esta unidad se plantea desde una perspectiva inclusiva y preventiva, siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje desarrollados en el apartado 8.4 de esta programación. El objetivo no es reducir la exigencia académica de la

materia, sino ofrecer diferentes vías de acceso, participación y expresión para que el alumnado pueda comprender el Impresionismo de manera progresiva y significativa.

En esta unidad, una de las principales dificultades puede estar relacionada con la comprensión de conceptos visuales que, aunque parecen sencillos, requieren una observación precisa: pincelada suelta, luz, atmósfera, encuadre, instantaneidad, pintura al aire libre, modernidad urbana o ruptura con el academicismo. Para facilitar su asimilación, se utilizarán imágenes de alta calidad, detalles ampliados de obras, comparaciones visuales, fotografías del siglo XIX, esquemas de análisis y glosarios de vocabulario específico.

También se graduará la dificultad de las tareas. El alumnado comenzará comparando obras académicas, realistas e impresionistas para identificar diferencias visibles en tema, técnica, composición y tratamiento de la luz. Después realizará comentarios guiados y actividades de análisis parcial, hasta llegar al comentario individual final. Esta progresión permitirá que los estudiantes no afronten el comentario de obra como una tarea aislada, sino como el resultado de un proceso de aprendizaje gradual.

En relación con las formas de representación, los contenidos se presentarán mediante explicación oral, imágenes proyectadas, recursos museísticos digitales, visitas virtuales, fotografías antiguas, ejemplos de comentarios de obra, esquemas comparativos y materiales visuales sobre la ciudad moderna. Esta variedad resulta especialmente adecuada para el Impresionismo, ya que el movimiento exige comprender la importancia de la percepción, la luz, el color y la captación del instante.

Respecto a las formas de acción y expresión, el alumnado podrá demostrar su aprendizaje mediante fichas comparativas, glosarios visuales, comentarios guiados, cartelas expositivas, exposiciones orales, debates breves, fichas de escucha activa y comentarios individuales. Esta diversidad de productos permite valorar no solo la memorización de artistas y obras, sino también la capacidad de observar, comparar, interpretar, argumentar y comunicar.

En cuanto a la implicación, la situación de aprendizaje “Capturar lo fugaz: una exposición sobre el Impresionismo y la vida moderna” busca aumentar la motivación del alumnado mediante una tarea conectada con la cultura visual contemporánea. La relación entre pintura y fotografía, el interés por el instante, los encuadres fragmentados, la vida urbana y los espacios de ocio permiten establecer vínculos con imágenes actuales, sin perder el rigor histórico del análisis artístico.

Las medidas ordinarias de apoyo previstas en esta unidad serán las siguientes:

- uso de glosario visual de conceptos impresionistas;
- comparación guiada entre academicismo, realismo e impresionismo;
- modelos de comentario de obra;
- pautas para la redacción de cartelas;
- fragmentación de las tareas del proyecto expositivo;
- imágenes ampliadas para analizar pincelada, luz y color;
- revisión clara de instrucciones;
- agrupamientos flexibles;
- ampliación de tiempo en tareas escritas cuando sea necesario;
- actividades de refuerzo centradas en vocabulario, identificación de rasgos y estructura del comentario;
- actividades de ampliación sobre Neoimpresionismo, Postimpresionismo, fotografía o mujeres impresionistas.

Para el alumnado que presente mayores dificultades, se proporcionarán plantillas de comentario, preguntas guía, esquemas comparativos y ejemplos resueltos. Para el alumnado con mayor autonomía o especial interés por la materia, se propondrán tareas de profundización, como comparar una obra impresionista con una fotografía del siglo XIX, analizar la evolución hacia el Postimpresionismo o investigar de manera breve la obra de Berthe Morisot, Mary Cassatt, Caillebotte, Seurat, Cézanne, Van Gogh o Gauguin.

En definitiva, la atención a la diversidad en esta unidad se integra en el propio diseño de las actividades. La combinación de explicación teórica, análisis visual, comparación con la fotografía, trabajo cooperativo y comentario individual permite que el alumnado acceda al aprendizaje por distintas vías. De este modo, la unidad del Impresionismo contribuye a una enseñanza más accesible y significativa de la Historia del Arte, manteniendo el rigor académico propio de 2.º de Bachillerato.

11.3.9. Evaluación de la unidad

La evaluación de la Unidad Didáctica 11 se plantea de acuerdo con los principios generales establecidos en el apartado 9 de esta programación. Tendrá un carácter continuo, formativo y competencial, de manera que no se limite a comprobar si el alumnado recuerda autores, obras y características generales del Impresionismo, sino que permita valorar si es capaz de observar,

comparar, contextualizar, interpretar y comunicar de forma rigurosa los aprendizajes adquiridos.

En esta unidad, la evaluación se vincula especialmente con los criterios relacionados con el análisis de los lenguajes artísticos, la identificación de movimientos y rupturas, la contextualización de obras y artistas, la reflexión sobre los cambios estéticos, la valoración del patrimonio y la incorporación de mujeres artistas al relato histórico-artístico. Por ello, los instrumentos utilizados serán variados y estarán directamente conectados con las actividades desarrolladas en las dos situaciones de aprendizaje.

El comentario de obra volverá a ocupar un papel central, ya que permite integrar los principales aprendizajes de la unidad: identificación del movimiento, análisis formal, tratamiento de la luz y del color, estudio de la pincelada, relación con la fotografía, contextualización histórica y valoración de la importancia del Impresionismo en la modernidad artística. No obstante, también se tendrán en cuenta otras evidencias, como la ficha comparativa entre academicismo, realismo e impresionismo, el glosario visual, el comentario guiado, la propuesta expositiva, las cartelas, la exposición oral, la ficha de escucha activa y la reflexión sobre Berthe Morisot y Mary Cassatt.

La evaluación tendrá también una dimensión formativa. A lo largo de la unidad se ofrecerá retroalimentación para que el alumnado pueda mejorar progresivamente su capacidad de observación, el uso del vocabulario técnico, la estructura del comentario, la precisión en el análisis formal y la contextualización histórica. De este modo, la evaluación no se concibe únicamente como calificación final, sino como una herramienta para orientar el aprendizaje y corregir dificultades durante el proceso.

Tabla 13. Evaluación de la Unidad Didáctica 11

Evidencia de aprendizaje	Criterios vinculados	Instrumento de evaluación	Finalidad
Ficha comparativa entre pintura académica, realista e impresionista	1.1, 4.1, 4.2, 7.1	Observación y revisión formativa	Valorar la comprensión inicial de la ruptura impresionista respecto a los modelos académicos y realistas, así como los cambios estéticos y visuales del siglo XIX.
Glosario visual de conceptos impresionistas	2.1, 4.1	Revisión del profesor	Comprobar la adquisición de vocabulario específico: pincelada suelta, luz, color, atmósfera, encuadre, instantaneidad, plein air y modernidad urbana.
Comentario guiado de obra impresionista	2.1, 3.1, 4.1, 5.1	Rúbrica de comentario / retroalimentación	Valorar la capacidad de analizar una obra impresionista atendiendo a sus rasgos formales, función estética, contexto histórico y relevancia artística.

Evidencia de aprendizaje	Criterios vinculados	Instrumento de evaluación	Finalidad
Propuesta expositiva “Capturar lo fugaz” y cartelas	2.1, 3.1, 5.1, 6.1	Rúbrica de proyecto	Evaluar la selección razonada de obras, la coherencia del discurso expositivo, el uso del vocabulario artístico y la conexión con el patrimonio museístico.
Exposición oral grupal	2.1, 5.1, 6.1	Rúbrica de exposición oral	Valorar la comunicación oral, la claridad de la explicación, la contextualización de las obras y la defensa razonada del recorrido expositivo.
Reflexión breve sobre Berthe Morisot, Mary Cassatt y el canon impresionista	7.1, 8.1, 8.2	Revisión formativa / comentario escrito breve	Comprobar la capacidad de reflexión crítica sobre la presencia de mujeres artistas, las limitaciones sociales del siglo XIX y la construcción del canon artístico.

Evidencia de aprendizaje	Criterios vinculados	Instrumento de evaluación	Finalidad
Comentario histórico-artístico individual final	2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 7.1	Rúbrica de comentario de obra	Evaluar la autonomía del alumnado para analizar, contextualizar, interpretar y valorar una obra impresionista mediante vocabulario técnico adecuado.

La calificación de la unidad se obtendrá a partir de una combinación ponderada de los distintos instrumentos, siguiendo los criterios generales establecidos en la programación. Se dará especial importancia al comentario individual final y al proyecto expositivo, sin dejar de valorar el proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo de la unidad.

Tabla 14. Ponderación de los instrumentos de evaluación en la Unidad Didáctica 11

Instrumento de evaluación	Evidencias incluidas	Peso en la unidad
Comentario histórico-artístico individual final	Comentario completo de una obra impresionista no trabajada previamente en profundidad	35 %
Proyecto “Capturar lo fugaz: una exposición sobre el Impresionismo y la vida moderna”	Propuesta expositiva, selección razonada de obras y cartelas explicativas	25 %
Actividades de análisis visual y comentario guiado	Ficha comparativa, glosario visual y comentario guiado de obra	20 %

Instrumento de evaluación	Evidencias incluidas	Peso en la unidad
Exposición oral grupal	Presentación y defensa del recorrido expositivo diseñado por el grupo	10 %
Participación, coevaluación, autoevaluación y reflexión sobre el canon	Ficha de escucha activa, reflexión sobre Morisot y Cassatt, participación en debates breves y autoevaluación final	10 %
Total		100 %

Además de la evaluación realizada por el profesor, se incorporarán procedimientos de autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación permitirá que el alumnado valore su propio progreso en relación con el análisis de obras impresionistas, el uso del vocabulario técnico y la comprensión de la modernidad artística. La coevaluación se aplicará especialmente durante las exposiciones orales, mediante una ficha sencilla en la que el alumnado señalará una fortaleza y una posible mejora de cada propuesta expositiva.

La evaluación de esta unidad permitirá comprobar si el alumnado ha comprendido el Impresionismo como una transformación profunda de la mirada artística y no únicamente como un estilo caracterizado por la pincelada suelta o el uso de colores luminosos. Asimismo, permitirá valorar si es capaz de relacionar las obras con la modernidad urbana, la fotografía, el ocio, la vida cotidiana, la ruptura con el academicismo y la evolución hacia las vanguardias del siglo XX.

12. Bibliografía

12.1. Bibliografía utilizada y referenciada

Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.

Area, M., & Adell, J. (2021). Tecnologías digitales y cambio educativo. Una aproximación crítica. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4), 83–96. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.005>

Bloom, B. S. (Ed.). (1956). *Taxonomy of educational objectives: The classification of educational goals. Handbook I: Cognitive domain*. Longmans.

Bruner, J. S. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.

Burckhardt, J. (2004). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Akal.

CAST. (2024). *Universal design for learning guidelines version 3.0* [Graphic organizer]. CAST. <https://udlguidelines.cast.org>

Chastel, A. (2005). *El Renacimiento italiano, 1460-1500*. Akal.

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Trea.

Fontal, O. (2016). Educación patrimonial: Retrospectiva y prospectivas para la próxima década. *Estudios Pedagógicos*, 42(2), 415–436. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000200024>

Freire, P. (2005). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.

Gombrich, E. H. (2011). *La historia del arte* (16.^a ed.). Phaidon.

Google Arts & Culture. (s. f.). *Google Arts & Culture*. Recuperado el 30 de abril de 2026, de <https://artsandculture.google.com>

Hattie, J. (2012). *Visible learning for teachers: Maximizing impact on learning*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203181522>

Hauser, A. (1998). *Historia social de la literatura y el arte*. Debate.

Herbert, R. L. (1988). *Impressionism: Art, leisure, and Parisian society*. Yale University Press.

Hernández, F. (2010). *Educación y cultura visual*. Octaedro.

Honour, H., & Fleming, J. (2002). *Historia mundial del arte*. Akal.

House, J. (1986). *Monet: Nature into art*. Yale University Press.

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (2022). *Marco de referencia de la competencia digital docente*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://intef.es/competencia-digital-educativa/competencia-digital-docente/>

Marín, R. (2003). *Didáctica de la educación artística*. Pearson.

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (s. f.). *Educación*. Recuperado el 30 de abril de 2026, de <https://www.museoreinasofia.es/educacion>

Museo Nacional del Prado. (s. f.). *Aprende*. Recuperado el 30 de abril de 2026, de <https://www.museodelprado.es/aprende>

Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. (s. f.). *Educación*. Recuperado el 30 de abril de 2026, de <https://www.museothyssen.org/educacion>

Novak, J. D., & Gowin, D. B. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Martínez Roca.

Panofsky, E. (2004). *El significado en las artes visuales*. Alianza Editorial.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.

Prats, J. (2011). *Didáctica de la geografía y la historia*. Graó.

Rewald, J. (1994). *Historia del impresionismo*. Seix Barral.

Santos, M. Á. (2014). *La evaluación como aprendizaje: Cuando la flecha impacta en la diana*. Narcea.

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org>

Wiggins, G., & McTighe, J. (2005). *Understanding by design* (2nd ed.). ASCD.

Zabala, A., & Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Graó.

12.2. Legislación educativa

Comunidad de Madrid. (2019). Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 89, de 15 de abril de 2019. https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/decreto_32.2019.pdf

Comunidad de Madrid. (2022). Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 176, de 26 de julio de 2022. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-1.PDF

Comunidad de Madrid. (2023a). Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 71, de 24 de marzo de 2023. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/03/24/BOCM-20230324-1.PDF

Comunidad de Madrid. (2023b). Orden 2067/2023, de 11 de junio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato. *Boletín Oficial de la Comunidad*

de Madrid, 146, de 21 de junio de 2023. https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/univ/orden2067_2023_bachillerato.pdf

Comunidad de Madrid. (2024). Decreto 59/2024, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 140, de 13 de junio de 2024, 21–25. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/06/13/BOCM-20240613-2.PDF

Jefatura del Estado. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Jefatura del Estado. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-5521>

13. Anexos

Anexo I: Rúbrica de comentario de obra

La siguiente rúbrica se plantea como instrumento de evaluación para los comentarios de obra realizados a lo largo de la programación didáctica. Su diseño se orienta especialmente a la preparación del alumnado para la PAU de Historia del Arte, por lo que atiende a los aspectos fundamentales de este tipo de ejercicio: identificación de la obra, análisis formal, contextualización histórico-artística, interpretación, uso de vocabulario específico y claridad expresiva. No se concibe como una reproducción de los criterios oficiales de corrección de la prueba externa, sino como una herramienta de aula destinada a preparar progresivamente al alumnado para responder con rigor, orden y precisión ante una obra artística.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
1. Identificación y clasificación de la obra	Identifica correctamente la obra, el autor o autora, la cronología aproximada, el estilo o movimiento artístico, la técnica y la tipología. Sitúa la obra con precisión dentro de su periodo.	Identifica la mayoría de los datos fundamentales, aunque puede presentar alguna imprecisión menor en cronología, técnica o clasificación.	Reconoce algunos elementos básicos de la obra, pero presenta lagunas importantes o confusiones parciales.	No identifica correctamente la obra o confunde autoría, estilo, cronología, técnica o periodo artístico.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
2. Análisis formal y técnico	Analiza de forma clara y precisa composición, espacio, perspectiva, luz, color, línea, volumen, movimiento, materiales y técnica, seleccionando los aspectos más relevantes según la naturaleza de la obra.	Realiza un análisis formal correcto, aunque no siempre profundiza o no selecciona todos los elementos más significativos.	Describe algunos rasgos visibles, pero con escaso vocabulario técnico o sin explicar su importancia artística.	Se limita a una descripción superficial, desordenada o incorrecta de la imagen.
3. Contextualización histórica y artística	Relaciona la obra con su contexto histórico, social, religioso, político, cultural o económico, explicando su función y su relación con el estilo o movimiento correspondiente.	Contextualiza la obra de manera adecuada, aunque con menor profundidad o con relaciones históricas algo generales.	Sitúa la obra de forma básica, pero apenas conecta sus rasgos con el contexto histórico-artístico.	No contextualiza la obra o lo hace de forma errónea, anacrónica o irrelevante.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
4. Interpretación, función y significado	Explica de manera razonada el tema, la función, el significado y la intención de la obra, relacionando forma y contenido. Aporta una interpretación fundamentada.	Interpreta correctamente la obra, aunque podría profundizar más en la relación entre significado, función y lenguaje artístico.	Presenta una interpretación simple, con escasa argumentación o limitada a ideas generales.	No interpreta la obra o realiza afirmaciones sin fundamento.
5. Relación con otras obras, autores o movimientos	Establece relaciones pertinentes con otras obras, artistas, estilos o movimientos, señalando continuidades, influencias, rupturas o innovaciones.	Realiza alguna comparación o relación adecuada, aunque de forma limitada.	Menciona relaciones generales, pero sin desarrollarlas suficientemente.	No establece relaciones o las comparaciones son incorrectas.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
6. Vocabulario específico y expresión escrita	Utiliza con precisión terminología propia de la Historia del Arte y redacta de forma ordenada, clara y coherente, con buena estructura argumentativa.	Emplea vocabulario artístico adecuado y mantiene una expresión generalmente clara, aunque con pequeñas imprecisiones.	Usa algunos términos específicos, pero de manera limitada; la redacción presenta falta de orden o escasa precisión.	Presenta una expresión confusa, desordenada o con errores que dificultan la comprensión.

Ponderación Orientativa

Criterio	Ponderación
Identificación y clasificación de la obra	15 %
Análisis formal y técnico	25 %
Contextualización histórica y artística	25 %
Interpretación, función y significado	15 %
Relación con otras obras, autores o movimientos	10 %
Vocabulario específico y expresión escrita	10 %
Total	100 %

Correspondencia orientativa con la calificación

Nivel de logro	Calificación aproximada
Excelente	9-10
Adecuado	7-8
Básico	5-6
Insuficiente	0-4

Anexo II: Rúbrica de exposición oral e investigación breve

La siguiente rúbrica se plantea como instrumento para evaluar exposiciones orales, pequeñas investigaciones y presentaciones realizadas por el alumnado en la materia de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato. Su finalidad es valorar no solo la adquisición de contenidos, sino también la capacidad para seleccionar información relevante, organizarla de forma coherente, utilizar vocabulario específico, interpretar imágenes y comunicar ideas con claridad.

Este instrumento podrá aplicarse en actividades vinculadas al análisis de obras, artistas, movimientos, museos, patrimonio artístico o presencia de mujeres en la Historia del Arte. En las unidades desarrolladas, podrá utilizarse, por ejemplo, para exposiciones breves sobre artistas del Renacimiento, sobre el mecenazgo, sobre la perspectiva, sobre pintoras impresionistas o sobre la relación entre Impresionismo y fotografía.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
1. Dominio del contenido	Expone con seguridad y precisión los contenidos históricos, artísticos y culturales. La información es correcta, completa y bien seleccionada.	Presenta los contenidos principales de forma correcta, aunque con menor profundidad o alguna imprecisión menor.	Incluye información básica, pero incompleta, poco desarrollada o con algunas confusiones.	Muestra desconocimiento del tema o presenta errores importantes de contenido.
2. Organización y estructura	La exposición está claramente organizada, con introducción, desarrollo ordenado y cierre final. Las ideas se relacionan de forma lógica.	La estructura es clara en general, aunque alguna parte podría estar mejor conectada o desarrollada.	La exposición se entiende, pero presenta cierto desorden o falta de equilibrio entre las partes.	La exposición carece de estructura clara y resulta difícil seguir el hilo argumental.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
3. Análisis de obras o imágenes	Analiza las imágenes de forma precisa, relacionando rasgos formales, contexto, función y significado. No se limita a describir.	Comenta adecuadamente las imágenes, aunque podría profundizar más en su interpretación.	Describe algunas imágenes, pero con poco análisis formal o contextual.	Apenas utiliza imágenes o las menciona sin analizarlas.
4. Uso de vocabulario artístico	Emplea correctamente terminología propia de la Historia del Arte: composición, perspectiva, luz, color, volumen, iconografía, función, estilo, etc.	Utiliza vocabulario específico de manera generalmente adecuada, aunque con algunas imprecisiones.	Usa algunos términos artísticos, pero de forma limitada o poco precisa.	No utiliza vocabulario específico o lo emplea de manera incorrecta.
5. Búsqueda y selección de información	Utiliza información pertinente, contrastada y bien integrada en la explicación. Distingue lo esencial de lo secundario.	La información es adecuada, aunque podría estar mejor seleccionada o más elaborada.	La información es básica, poco variada o excesivamente dependiente de una única fuente.	La información es insuficiente, poco fiable o no está relacionada claramente con el tema.

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Insuficiente
6. Comunicación oral	Expone con claridad, buen ritmo, vocalización adecuada y contacto visual. Muestra seguridad y no depende excesivamente de la lectura.	Comunica de forma clara, aunque con cierta dependencia de notas o pantalla.	La exposición se entiende, pero presenta inseguridad, lectura excesiva o ritmo irregular.	La comunicación dificulta la comprensión del contenido.
7. Recursos visuales	Los recursos visuales son claros, pertinentes y ayudan a comprender mejor la explicación. Las imágenes están bien seleccionadas.	Los recursos son adecuados, aunque podrían estar mejor integrados en la exposición.	Los recursos son básicos, poco elaborados o no siempre apoyan la explicación.	Los recursos son confusos, escasos o irrelevantes.
8. Síntesis y ajuste al tiempo	Selecciona bien la información esencial y se ajusta correctamente al tiempo previsto.	Se ajusta al tiempo, aunque alguna parte queda algo descompensada.	Tiene dificultades para sintetizar o controlar el tiempo.	No respeta el tiempo previsto o no selecciona adecuadamente la información.

Ponderación orientativa

Criterio	Ponderación
Dominio del contenido	20 %
Organización y estructura	15 %
Análisis de obras o imágenes	20 %
Uso de vocabulario artístico	10 %
Búsqueda y selección de información	10 %
Comunicación oral	10 %
Recursos visuales	10 %
Síntesis y ajuste al tiempo	5 %
Total	100 %

Correspondencia orientativa con la calificación

Nivel de logro	Calificación aproximada
Excelente	9-10
Adecuado	7-8
Básico	5-6
Insuficiente	0-4

Anexo III: Materiales de apoyo para la Unidad Didáctica 7: El Renacimiento

El presente anexo recoge algunos materiales de apoyo diseñados para la Unidad Didáctica 7, dedicada al Renacimiento. Su finalidad es facilitar el análisis de obras y la comprensión de los principales rasgos artísticos y culturales del periodo.

1. Ficha básica para el comentario de una obra renacentista

Obra:

Autor:

Cronología aproximada:

Tipología: arquitectura / escultura / pintura

Identificación

- ¿Qué obra se está analizando?
- ¿Quién es su autor?
- ¿A qué etapa del Renacimiento pertenece?

Análisis formal

- ¿Cómo se organiza la composición?
- ¿Se utiliza perspectiva?
- ¿Cómo se representa el cuerpo humano?
- ¿Qué importancia tienen la luz, el color o el volumen?
- ¿Qué elementos muestran influencia clásica?

Contextualización

- Relación con el humanismo.
- Papel del mecenazgo.
- Diferencias respecto al arte medieval.

Valoración

- Importancia de la obra dentro del Renacimiento.
- Aportaciones principales a la Historia del Arte.

2. Actividad comparativa: Edad Media y Renacimiento

Aspecto	Arte Medieval	Arte Renacentista
Representación del ser humano		
Representación del espacio		
Influencia religiosa		
Uso de la perspectiva		
Relación con la Antigüedad clásica		
Papel del artista		

Actividad final:

Explica brevemente por qué el Renacimiento supuso un cambio en la forma de representar el mundo y al ser humano.

3. Obras principales para trabajar en el aula

Obra	Autor	Aspectos principales
<i>La Trinidad</i>	Masaccio	Perspectiva y profundidad espacial.
<i>David</i>	Donatello	Recuperación del desnudo clásico.
<i>La última cena</i>	Leonardo da Vinci	Composición y perspectiva.
<i>David</i>	Miguel Ángel	Anatomía y mentalidad.
<i>La escuela de Atenas</i>	Rafael	Humanismo y equilibrio compositivo.
<i>El entierro del conde de Orgaz</i>	El Greco	Renacimiento español y espiritualidad

4. Actividad final de síntesis

Redacta un texto breve explicando los principales rasgos del Renacimiento artístico utilizando conceptos como:

- humanismo;
- perspectiva;
- Antigüedad clásica;
- proporción;
- mecenazgo;
- papel del artista.

Anexo IV. Materiales de apoyo para la Unidad Didáctica 11: El Impresionismo

El presente anexo recoge materiales de apoyo diseñados para la Unidad Didáctica 11, dedicada al Impresionismo. Su finalidad es facilitar el análisis de obras y la comprensión de los principales cambios artísticos de la segunda mitad del siglo XIX.

1. Ficha básica para el comentario de una obra impresionista

Obra:

Autor/a:

Cronología aproximada:

Movimiento artístico: Impresionismo

Identificación

- ¿Qué obra se está analizando?
- ¿Quién es su autor o autora?
- ¿Qué tema representa?

Análisis formal

- ¿Cómo es la pincelada?
- ¿Qué importancia tienen la luz y el color?
- ¿Cómo se representa el espacio?
- ¿La composición transmite sensación de instante o movimiento?

Contextualización

- Relación con la vida moderna del siglo XIX.
- Diferencias respecto a la pintura académica.
- Influencia de la fotografía.

Valoración

- Importancia de la obra dentro del Impresionismo.
- Principales innovaciones artísticas.

2. Actividad comparativa: Realismo e Impresionismo

Aspecto	Realismo	Impresionismo
Temas principales		
Tratamiento de la luz		
Tipo de pincelada		
Representación de la realidad		
Relación con la pintura académica		

Actividad final:

Explica brevemente qué diferencias existen entre representar la realidad y captar una impresión visual.

3. Obras principales para trabajar en el aula

Obra	Autor/a	Aspectos principales
<i>Impresión, sol naciente</i>	Monet	Luz y atmósfera.
<i>Baile en el Moulin de la Galette</i>	Renoir	Ocio urbano y movimiento.
<i>Clase de danza</i>	Degas	Encuadre e influencia fotográfica.
<i>En la terraza</i>	Berthe Morisot	Vida cotidiana y pincelada suelta.
<i>El baño del niño</i>	Mary Cassatt	Intimidad y mujeres artistas.
<i>La estación de Saint-Lazare</i>	Monet	Modernidad urbana y ferrocarril.

4. Actividad final de síntesis

Redacta un texto breve explicando los principales rasgos del Impresionismo utilizando conceptos como:

- luz;
- color;
- pincelada suelta;
- instante;
- fotografía;
- vida moderna;
- ruptura académica.

Anexo V. Guía del estudiante para las unidades didácticas desarrolladas

V.1. Guía del estudiante: Unidad Didáctica 7. El Renacimiento

¿Qué vamos a aprender?

En esta unidad estudiaremos el Renacimiento y la recuperación de los modelos clásicos en arquitectura, escultura y pintura. Analizaremos la importancia del humanismo, la perspectiva, la proporción y el nuevo papel del artista.

Contenidos principales

- Humanismo.
- Perspectiva.
- Antigüedad clásica.
- Mecenazgo.
- Renacimiento italiano y español.

Obras que trabajaremos

- *La Trinidad.*
- *David* de Donatello.
- *La última cena.*
- *La escuela de Atenas.*

Actividades

- Comentario de obra.
- Comparación entre Edad Media y Renacimiento.
- Actividad sobre perspectiva.
- Texto final de síntesis.

¿Cómo se evaluará?

- Comentario de obra.
- Actividades de aula.
- Participación.
- Prueba escrita.

Lista de comprobación

Al terminar la unidad deberías ser capaz de:

- explicar qué es el Renacimiento;
- identificar rasgos clásicos;
- explicar la perspectiva;
- comentar una obra renacentista;
- utilizar vocabulario artístico específico.

V.2. Guía del estudiante: Unidad Didáctica 11. El Impresionismo

¿Qué vamos a aprender?

En esta unidad estudiaremos el Impresionismo y los cambios artísticos de la segunda mitad del siglo XIX. Analizaremos la importancia de la luz, el color, la vida moderna y la captación del instante.

Contenidos principales

- Luz y color.
- Pincelada suelta.
- Vida moderna.
- Fotografía.
- Mujeres artistas.

Obras que trabajaremos

- *Impresión, sol naciente.*
- *Baile en el Moulin de la Galette.*
- *Clase de danza.*
- *En la terraza.*

Actividades

- Comentario de obra.
- Comparación Realismo/Impresionismo.

- Actividad sobre fotografía.
- Texto final de síntesis.

¿Cómo se evaluará?

- Comentario de obra.
- Actividades de aula.
- Participación.
- Prueba escrita.

Lista de comprobación

Al terminar la unidad deberías ser capaz de:

- explicar qué es el Impresionismo;
- reconocer la importancia de la luz y el color;
- comparar Realismo e Impresionismo;
- comentar una obra impresionista;
- utilizar vocabulario artístico específico.